



Situación de las Mujeres Rurales en Colombia

Nota Estadística

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

B. Piedad Urdinola Contreras
Directora

Leonardo Trujillo Oyola
Subdirector

Edna Patricia Rangel Barragan
Secretaria General

DIRECTORES TÉCNICOS

Javier Sebastián Ruíz Santacruz
Dirección de Censos y Demografía

Álvaro Enrique Duque Soto
Dirección de Difusión y Cultura
Estadística

Sandra Liliana Moreno Mayorga
Dirección de Geoestadística

Andrea Ramírez Pisco
Dirección de Metodología y Producción
Estadística

Julieth Alejandra Solano Villa
Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización

Juan Pablo Cardoso Torres
Dirección de Síntesis y Cuentas
Nacionales

Andrés Felipe Ortiz Rico
Dirección de Recolección y Acopio

Coordinación de la publicación

Diana Isabel Osorio Cuevas
Asesora Dirección General - Coordinadora del Grupo
de Enfoque Diferencial e Interseccional

Elaboración y revisión de la nota

Ana Sofía Mariño Gómez
María Alejandra Lara
Clara Eugenia Gil Cárdenas
Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional
Dirección General

Natalia Alonso Ospina
Grupo de Indicadores ODS
Dirección General

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Susana Muhamad
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Jessica Pinilla Orozco
Punto Focal de Género de la Estrategia Colombiana
de Desarrollo Bajo en Carbono Adaptada y Resiliente

Juan Andrés Casas Monsegny
Punto Focal Nacional de Género y Cambio Climático
ante la CMNUCC

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO

Ángela María Penagos Concha
Presidenta

Juan Carlos Restrepo González
Gerente de Planeación

BANCA DE LAS OPORTUNIDADES – PROGRAMA DE BANCOLDEX

Paola Andrea Arias Gómez
Gerente Programa de Inversión Banca de las
Oportunidades

Michael Ernesto Bryan Newball
Jefe de Análisis Económico
Gerente de Planeación

David Francisco Lara Larrota
Analista económico

Procesamiento de Información

Edna Margarita Valle
Claudia Cecilia Chacón
GIT Estadísticas Vitales

Dirección de Censos y Demografía

Mónica Patricia Pinzón Torres
Liliana Velásquez Martínez
GIT Curso y Calidad de Vida

Dirección de Metodología y Producción Estadística

Alejandro Ramos Hernández

GIT Capital Social

Dirección de Metodología y Producción Estadística

Ángel de Jesús Castillo Negrete

Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional

Dirección General

Diseño

Brandon Steve Rojas
Gabriela Wiesner Montaña

Portada

Álvaro Orozco Pinzón

Diseñador Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL - MADR**

Jhenifer Mojica Flórez

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Nancy Andrea Moreno Lozano

Directora de la Dirección de la Mujer Rural

Elaboración

José Arturo Trujillo Manotas
Karina Alexandra Gómez Garrido
Claudia Patricia Collazos Naranjo
Alicia Stefania Ferreira Morett
Meylin Andrea Barragán Arango
Humberto Manuel Blanco Villalba
Mariana Domínguez Morán
Jenifer Tatiana Pulido Gutiérrez

Equipo de Datos de la Dirección de la Mujer Rural
MADR

Se agradece de manera especial a todas las mujeres que participaron en las mesas de actualización de la Ley 731 por su participación en la construcción de la portada.

El DANE agradece la participación de la Actividad Finanzas para la Equidad de USAID, la cual proporcionó información relacionada con el capítulo de Inclusión Financiera, así como agradece los aportes realizados por FAO Colombia, en la elaboración del capítulo de Seguridad Alimentaria de las mujeres rurales, y ONU Mujeres para el fortalecimiento de esta Nota Estadística.

©DANE, 2023

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso o autorización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia.

PRESENTACIÓN

La serie de Notas Estadísticas del DANE tiene el objetivo de incentivar los análisis y la toma de decisiones con base en los datos disponibles en temas que se consideran de interés público.

Un aporte de las notas es reunir, en un solo documento, información proveniente de diferentes operaciones estadísticas para caracterizar un tema, con el fin de que el público usuario especializado y/o interesado cuente con una perspectiva desde la diversidad de fuentes. El panorama brindado en las notas no siempre pretende ser exhaustivo y los análisis de los datos presentados pueden extenderse según los intereses del lector.

En las Notas Estadísticas del DANE se encuentran mediciones que hacen parte de la producción estadística regular, así como mediciones que hacen parte de la línea de 'Estadísticas Experimentales'. En este contexto se cuenta con un **énfasis en la transversalización del enfoque diferencial e interseccional de la producción de datos para “no dejara nadie atrás”, en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, y de esta forma promover análisis que contribuyan a visibilizar las situaciones de

vida, particularidades, brechas y desigualdades entre los distintos grupos poblacionales.

De esta manera, las Notas Estadísticas del DANE representan una visión innovadora de la producción y difusión estadística, con un enfoque de aprovechamiento de datos más allá de los fines netamente estadísticos. **Además de aumentar la oferta de mediciones, se promueve el uso de las mismas en la generación de conocimiento basado en evidencia para enriquecer los diálogos, la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas y el monitoreo de los avances del país en términos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

En línea con lo descrito y en el marco del Día Internacional de las Mujeres Rurales, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) han sumado esfuerzos para presentar esta nota estadística “Situación de las Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia 2023”, la cual corresponde a la cuarta nota sobre Mujeres Rurales en Colombia¹. En esta edición no solo se actualiza la información presentada en las versiones anteriores, sino que también se amplían las temáticas abordadas con el fin de enriquecer el análisis.



[1] Puede consultar las anteriores versiones de la nota estadística en <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/serie-notas-estadisticas>



Contenido

01	Introducción	12
02	Principales características demográficas de las mujeres que habitan las zonas rurales de Colombia	14
03	Matrimonio infantil, uniones tempranas y fecundidad en Mujeres Rurales	20
04	Educación Mujeres Rurales	27
05	El trabajo de las Mujeres Rurales	32
06	Pobreza en las Mujeres Rurales	42
07	Poder de negociación de las Mujeres Rurales	45
08	Participación política de las Mujeres Rurales	51
09	El cambio climático no es neutral al género	60
10	Inclusión financiera de las Mujeres Rurales	70
11	Violencias sufridas por las Mujeres Rurales	74
12	Inclusión productiva de las Mujeres Rurales	78
13	Seguridad alimentaria de las Mujeres Rurales	86
14	Experiencias e historias de las Mujeres Rurales	89
15	Conclusiones	92
	Referencias	96



Gráficas

Gráfica 1. Pirámide poblacional (porcentaje)	15
Gráfica 2. Distribución de la población según sexo y grupo de edad	16
Gráfica 3. Distribución de las mujeres rurales por departamento	17
Gráfica 4. Personas de 15 años y más que se identifican subjetivamente como campesinas según sexo (porcentaje)	18
Gráfica 5. Conformación de los hogares según sexo de la jefatura y si tienen o no cónyuge (Cifras en miles y porcentaje)	19
Gráfica 6. Población total de niñas y adolescentes de 10 a 18 años casadas o unidas, según tipo de unión (porcentaje). Total nacional. 2022.	22
Gráfica 7. Tasas específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años, según área de residencia. Total nacional, zonas urbanas y zonas rurales. 2015-2022 ^{Pr}	23
Gráfica 8. Tasas específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años, según departamento y área de residencia.	24
Gráfica 9. Tasas específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años, según área de residencia. Total nacional, zonas urbanas y zonas rurales. 2015-2022 ^{Pr}	25
Gráfica 10. Tasas específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años, según departamento y área de residencia. 2022 ^{Pr}	26
Gráfica 11. Distribución de la población de 5 años o más según sexo y si sabe leer y escribir. (Porcentaje)	28
Gráfica 12. Población de 5 años o más, según nivel educativo alcanzado y sexo.	29
Gráfica 13. Porcentaje de personas de 6 a 21 años que se encuentran estudiando, según sexo.	30
Gráfica 14. Población en edad de trabajar según su situación en el mercado laboral y sexo (cifras en miles y porcentaje)	33
Gráfica 15. Tasa global de participación según sexo (porcentaje)	34
Gráfica 16. Tasa de ocupación según sexo (porcentaje)	35
Gráfica 17. Brecha género (H-M) de la tasa de ocupación (puntos porcentuales)	35
Gráfica 18. Tasa de desempleo según sexo (porcentaje)	36



Gráficas

Gráfica 19. Brecha de género (M-H) de la tasa de desempleo (puntos porcentuales)	37
Gráfica 20. Horas anuales dedicadas al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Zonas rurales. 2021. (Millones)	39
Gráfica 21. Valor Económico del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR), según sexo y dominio geográfico (Método especialista*). 2021	40
Gráfica 22. Valor Económico del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR). Zona rural -Método especialista*-. 2021	41
Gráfica 23. Índice de pobreza multidimensional según sexo de la persona jefe de hogar.	43
Gráfica 24. Índice de pobreza multidimensional de hogares con jefatura femenina.	44
Gráfica 25. Incidencia de pobreza multidimensional en personas. Zonas rurales. 2012 - 2022	44
Gráfica 26. Porcentaje de personas que decide individualmente. Según sexo del informante, tipo de decisión. Zonas rurales. Brecha en puntos porcentuales. Total nacional. 2020-2021	47
Gráfica 27. Toma de decisiones de las parejas que conviven en el mismo hogar según sexo del informante y tipo de decisión. Total zonas rurales. 2022. (Porcentaje)	48
Gráfica 28. Porcentaje de hogares según sexo de la jefatura y por tipo de tenencia de la vivienda (%). Total zonas rurales. 2022	50
Gráfica 29. Porcentaje de la población que participan en organizaciones, grupos o instancias.	52
Gráfica 30. Porcentaje de mujeres que tuvieron algún problema que las haya afectado por tipo de problema. Total municipios PDET. 2021	53
Gráfica 31. Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, según si votó en las elecciones para alcaldes, gobernadores, asambleas departamentales, concejos municipales y juntas administradoras locales de octubre de 2019. Total municipios PDET. 2021	54
Gráfica 32. Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, que manifestaron no haber votado en las elecciones para alcaldes, gobernadores, asambleas departamentales, concejos municipales y juntas administradoras locales de octubre de 2019, según razones por las que no votaron. Total municipios PDET. 2021	55



Gráficas

Gráfica 33. Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, que consideran el proceso de conteo de votos transparente. Total municipios PDET. 2021	56
Gráfica 34. Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, según posición ideológica. Total municipios PDET. 2021	57
Gráfica 35. Porcentaje de población de 15 años y más según sexo y sensación de seguridad al caminar solo(a) en su barrio o vereda. Zona rural. 2022 (cifras en miles y porcentaje)	61
Gráfica 36. Tasa de denuncias delitos sexuales. Centros poblados y rural disperso y Cabeceras. 2022	66
Gráfica 37. Tasa de denuncias delitos sexuales – Mujeres. Departamentos, centros poblados y rural disperso. 2022	67
Gráfica 38. Tasa de denuncias homicidios. Centros poblado y rural disperso y Cabeceras. 2021 - 2022	68
Gráfica 39. Tasa de denuncias feminicidios – Mujeres. Departamentos, centros poblados y rural disperso. 2022	69
Gráfica 40. Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en hogares (%), Total nacional y área. 2022	71
Gráfica 41. Prevalencia de la inseguridad alimentaria en hogares (%). Total departamentos 2022.	72
Gráfica 42. Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave, según sexo del jefe/a del hogar (%). Total nacional y área, 2022	73
Gráfica 43. Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o severa, según sexo del jefe/a de hogar y tipo de hogar. Total nacional. 2022	73
Gráfica 44. Principales razones por las cuales usan los productos de depósito mujeres rurales. (porcentaje). 2022	82
Gráfica 45. Créditos solicitados aprobados por tipología de crédito hombres y mujeres rurales. 2022. (porcentaje)	83
Gráfica 46. Porcentaje de créditos solicitados no aprobados por tipología de crédito hombres y mujeres rurales. 2022.	84
Gráfica 47. Principales razones de las mujeres rurales para no tener un producto crédito. Porcentaje. 2022.	85



Tablas

Tabla 1. Población según sexo (cifras en miles y porcentaje).	15
Tabla 2. Personas con autorreconocimiento étnico según sexo.	18
Tabla 3. Niñas y adolescentes de 10 a 18 años casadas o unidas*, según dominio geográfico. (Cifras en miles y porcentaje)	21
Tabla 4. Personas de 6 a 21 años que no estudian según sexo y razón para no hacerlo	31
Tabla 5. Porcentaje de horas semanales promedio de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Zonas rurales. 2021	38
Tabla 6. Porcentaje de personas mayores de 18 años según el grado de confianza en diferentes grupos de personas	58
Tabla 7. Porcentaje de personas mayores de 18 años según el grado de importancia que tienen diferentes grupos de personas o elementos en sus vidas	58
Tabla 8. Porcentaje de la población de 15 años y más que se siente insegura o muy insegura en la ciudad o municipio según aspectos que causan dicha percepción, por sexo y dominio geográfico. Total nacional. 2022	62
Tabla 9. Porcentaje de la población de 15 años y más que se siente insegura o muy insegura en el barrio o vereda según aspectos que causan dicha percepción, por sexo y dominio geográfico. Porcentaje. 2022	63
Tabla 10. Población de 15 años y más (en miles de personas) que usaría la violencia en determinadas situaciones, durante el año 2022, por sexo y dominio geográfico. Porcentaje	64
Tabla 11. Principal medio de pago utilizado durante el último mes según sexo. Total nacional. 2022. (porcentaje)	78
Tabla 12. Principal medio de depósito más utilizado el último mes según sexo. Total nacional. (porcentaje). 2022.	80

ADR: Agencia de Desarrollo Rural

ANT: Agencia Nacional de Tierras

BdO: Banca de las Oportunidades

CEDAW: Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer

CMNUCC: Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático

CNC: Centro Nacional de Consultoría

CNPV: Censo Nacional de Población y Vivienda

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

CSEC: Cuenta Satélite de Economía del Cuidado

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DCCGR: Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo

DMR: Dirección de la Mujer Rural

ECDBCAR: Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono Adaptada y Resiliente

ECV: Encuesta Nacional de Calidad de Vida

ECSC: Encuesta de Convivencia y Seguridad Alimentaria

ECP: Encuesta de Cultura Política

EEVV: Estadísticas Vitales

ENUT: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo

EPSEA: Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FINAGRO: Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

FOMMUR: Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales

GEIH: Gran Encuesta Integrada de Hogares

IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

IPCC: Panel Intergubernamental de Cambio Climático



Listado de abreviaturas

IPM: Índice de pobreza multidimensional

MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

MADS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

NDC: Contribuciones Nacionalmente Determinadas

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PAGCC-CO: Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Colombia

PD: Población Desocupada

PDA: Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria

PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

PEA: Población Económicamente Activa

PECTIA: Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario

PET: Población en Edad de Trabajar

PFFL: Población Fuera de la Fuerza Laboral

PIDAR: Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural

PIPMRC: Plataforma de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas

PMA: Programa Mundial de Alimentos

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PO: Población Ocupada

p.p.: Puntos porcentuales

SCN: Sistema de Cuentas Nacionales

SNIA: Sistema de Innovación Agropecuaria

TDCNR: Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado

TGP: Tasa Global de Participación

VBG: Violencias Basadas en Género

01 Introducción

La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), traen consigo retos y desafíos que los países deberán asumir para “no dejar a nadie atrás”. Dentro de los 17 Objetivos establecidos en los ODS, el Objetivo 5 “Igualdad de género” busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Históricamente Colombia ha estado trabajando en políticas públicas para mejorar la situación de las mujeres rurales. Siguiendo los lineamientos de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) se adoptó la Ley 51 de 1981, artículo 14, en el cual, se reconoce “los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido en los sectores no monetarios de la economía”. De igual forma, se reconoce la publicación de los Lineamientos de Política para la Mujer Campesina de 1984 y la Política Pública el Desarrollo de la Mujer Rural de 1994.

Por su parte, la Constitución Política de Colombia de 1991 establece el principio de la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación. Finalmente, en 2022 se presenta un hito legislativo con la expedición de la Ley 731, también conocida como Ley de Mujer Rural, la cual busca mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos, reconociendo su importancia en la economía familiar y estableciendo medidas para acelerar la equidad de género en el ámbito rural. Esta ley es fruto de las luchas y demandas de las mujeres organizadas para su reconocimiento como sujetos autónomos y su inclusión en los procesos de diseño e implementación de políticas públicas rurales en el país

La Ley de Mujer Rural define las mujeres rurales como aquellas “que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde vivan, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada”. Esta definición reconoce que el concepto de mujeres rurales va más allá de habitar en la ruralidad. Reconoce la estrecha relación entre lo urbano y rural, caracterizada por los vínculos entre la ubicación del lugar de la vivienda y el lugar de trabajo, así como de



dinámicas de desarrollo propias de la ruralidad más allá de lo agropecuario. La ley también establece disposiciones para el reconocimiento de los derechos en cinco áreas: **1.** el acceso a activos productivos, **2.** el acceso a la seguridad social, educación, capacitación, recreación, vivienda; **3.** la participación en órganos de decisión, planeación y seguimiento en todos los niveles donde se formulen políticas rurales; **4.** el establecimiento de medidas para hacer visible estadísticamente a las mujeres rurales y sus condiciones; las jornadas de cedulação como puerta de entrada al ejercicio de derechos ciudadanos; y **5.** la creación de Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR) y de la Comisión Consultiva de las Mujeres Rurales Indígenas.

En este sentido, es necesario emprender acciones que permitan visibilizar las condiciones de vida de las poblaciones históricamente más vulnerables, como es el caso de las mujeres rurales. Como se ha evidenciado en las tres primeras ediciones de la Nota



Estadística², las mujeres rurales enfrentan mayores desigualdades en comparación con las vivencias de los hombres rurales y las mujeres que habitan en las zonas urbanas. Es por ello que la presente edición tiene como objetivo seguir aportando a los diálogos basados en evidencia sobre las situaciones que afectan a las mujeres rurales, relacionadas con educación, pobreza, mercado laboral, economía del cuidado, entre otras.

A nivel estadístico la proporción de las mujeres que residen en la ruralidad sobre el total de mujeres rurales permite que las estimaciones sean pertinentes, a pesar de que no sea posible incluir a las mujeres que se consideren rurales y que residen en zonas urbanas. En este documento particular se presentarán datos para las mujeres que residen en las zonas rurales del país, así como información de mujeres que se autorreconocen como campesinas (independientemente si viven en la ruralidad o no) o de municipios PDET, desde diversas fuentes de información. Se hará referencia a las

cabeceras municipales como zonas urbanas y a los centros poblados y rural disperso como zonas rurales.

Luego de esta breve introducción, la nota presenta la situación de las mujeres rurales desde las estadísticas, abordando las siguientes temáticas: i) Principales características demográficas de las mujeres que habitan las zonas rurales de Colombia; ii) Matrimonio infantil, uniones tempranas y fecundidad en mujeres rurales; iii) Educación de las mujeres rurales; iv) El trabajo de las mujeres rurales; v) Pobreza en las mujeres rurales; vi) Poder de negociación de las mujeres rurales; vii) Participación política de las mujeres de los municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); viii) Violencias sufridas por las mujeres rurales; ix) Seguridad Alimentaria de las mujeres rurales; x) Los efectos del cambio climático no son neutrales al género; xi) Inclusión Financiera de las mujeres rurales; xii) Inclusión Productiva de las mujeres rurales; xiii) Experiencias e historias de las mujeres rurales y un recuadro sobre violencia. Finalmente, la nota cierra con algunas conclusiones.

[2] Las Notas Estadísticas están disponibles para consulta en <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/serie-notas-estadisticas>



02

**Principales características
demográficas de las mujeres que
habitan las zonas rurales de Colombia**

- Para el año 2023, en las zonas rurales de Colombia se ubica el 23,9% de la población del país, es decir, 12,5 millones de personas.
- Entre la población rural, el 48,1% son mujeres (equivalentes a 5,9 millones de personas) y el 51,9% son hombres (equivalentes a 6,4 millones personas). Esta distribución se diferencia del promedio nacional, donde las mujeres son la mayoría de la población (51,2%).

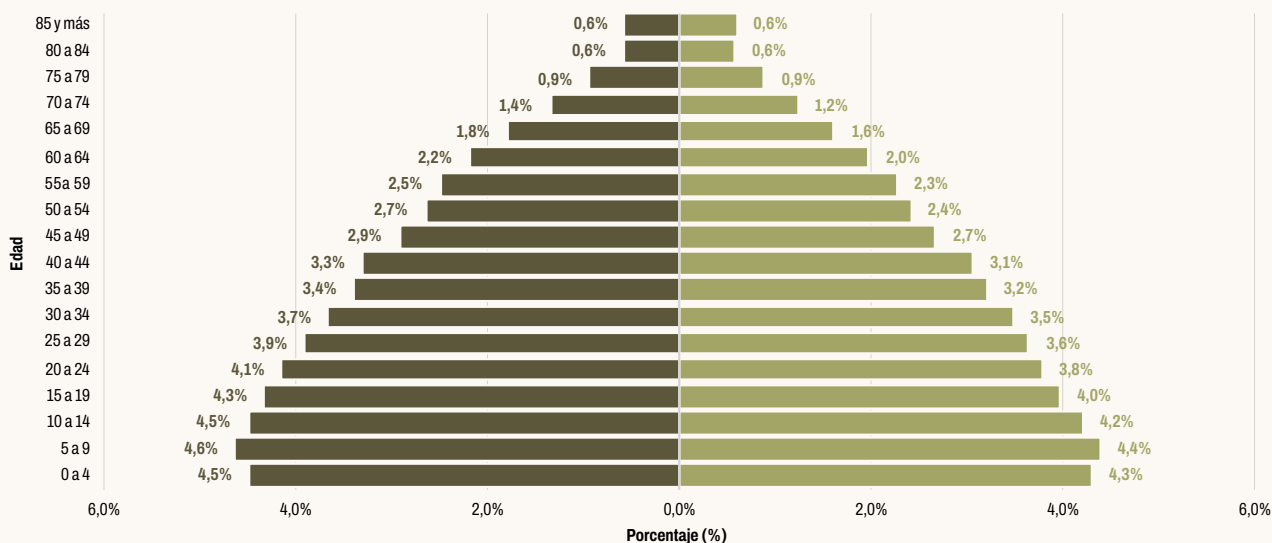
Tabla 1.
Población según sexo (cifras en miles y porcentaje).
Total nacional y zonas rurales. 2023

Población nacional: 52.215.503 personas		Población rural: 12.463.601 personas	
51,2% Mujeres (26.729.489)	48,8% Hombres (25.486.014)	48,1% Mujeres (5.998.679)	51,9% Hombres (6.464.922)

Fuente: DANE - Proyecciones de población basadas en el CNPV 2018.

- El 34,8% de la población rural se encuentra entre los 0 y 20 años. Las mujeres rurales en este rango de edad corresponden a 2,1 millones. Mientras que los hombres en estas edades son 2,2 millones.

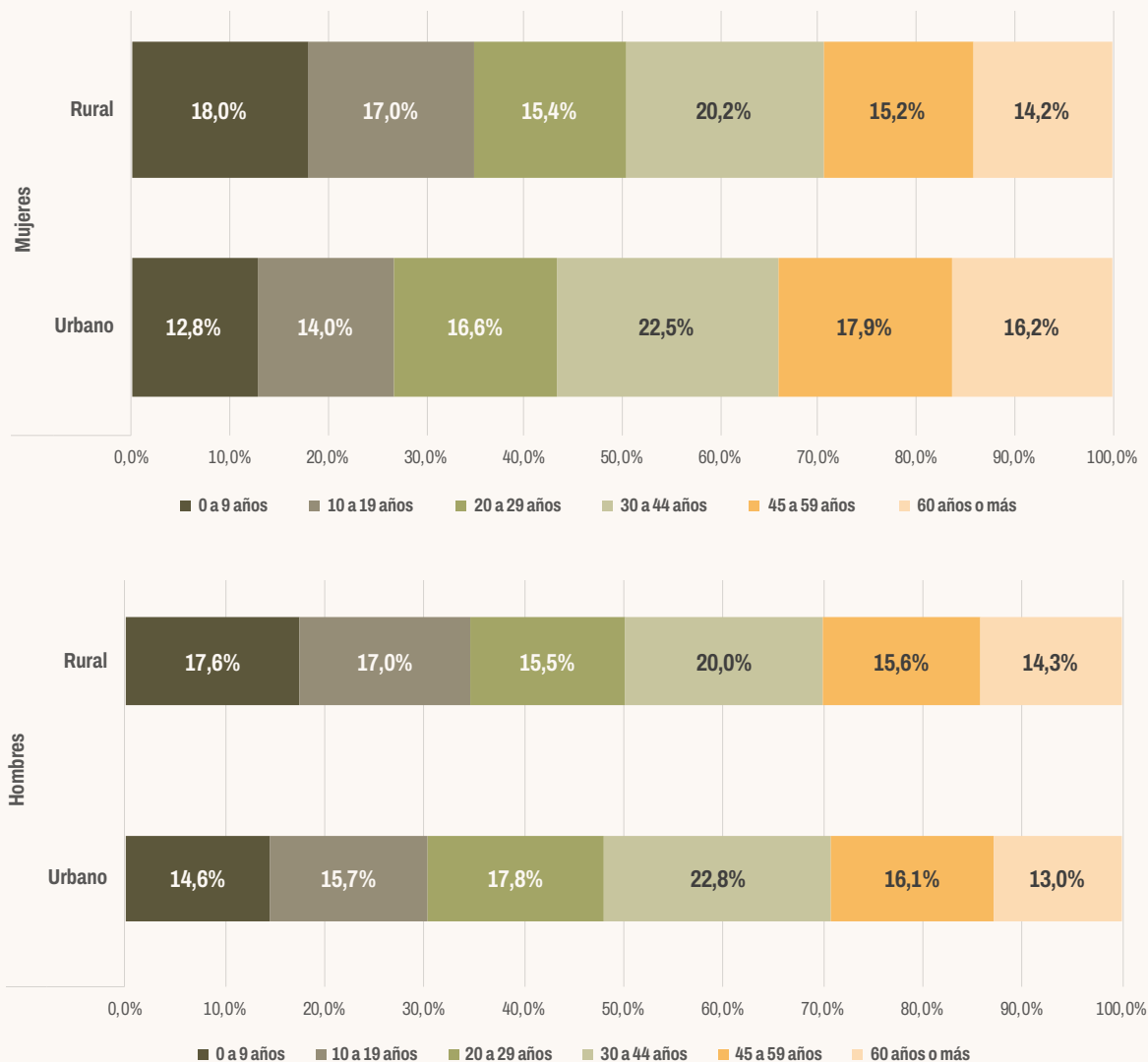
Gráfica 1.
Pirámide poblacional (porcentaje)
Total zonas rurales. 2023



Fuente: DANE - Proyecciones de población basadas en el CNPV 2018.

- En 2023, el **50,4%** de las mujeres rurales se encuentran atravesando la infancia, adolescencia y la juventud (menores de 30 años). Este porcentaje es 7 puntos porcentuales (p.p.) mayor que el de las mujeres en las zonas urbanas.
- La población de mujeres adultas mayores (60 años o más) representa el **14,2%** en las zonas rurales y el **16,2%** en las zonas urbanas. Esto muestra una mayor representación de las mujeres mayores de 60 años en el área urbana.

Gráfica 2.
Distribución de la población según sexo y grupo de edad
Total zonas urbanas y rurales. 2023

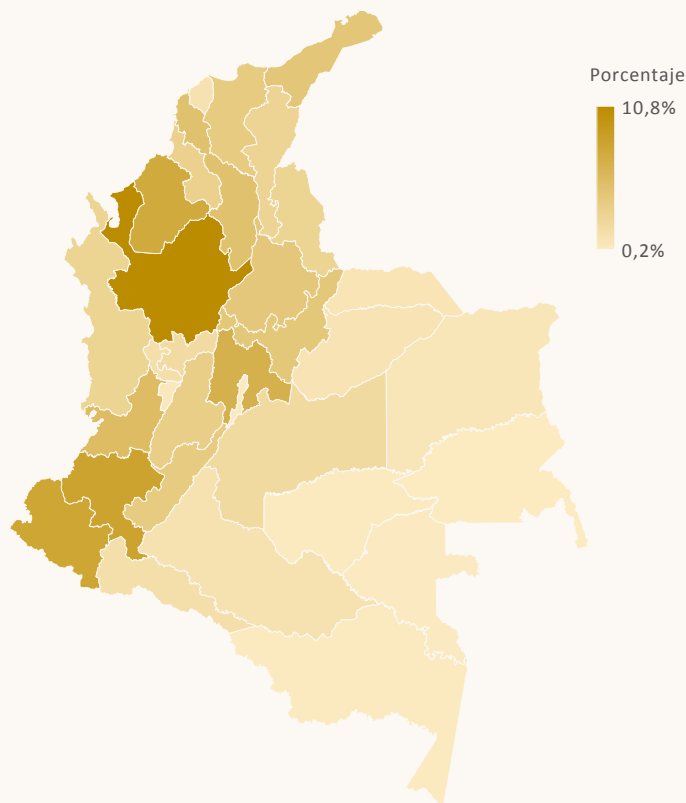


Fuente: DANE - Proyecciones de población basadas en el CNPV 2018.

- Las mujeres rurales se encuentran principalmente en Antioquia, donde reside el **10,8%** de ellas. Seguidamente, Cauca y Nariño son los departamentos donde se concentra la mayor población de mujeres rurales con **8,3%** y **7,9%**, respectivamente.

Gráfica 3.

Distribución de las mujeres rurales por departamento
Total zonas rurales por departamento. 2023



Nota: Debido a la escala del gráfico, el departamento de San Andrés y Providencia no se alcanza a visualizar en el mapa, pero su porcentaje de mujeres rurales es del 0,2%.

Fuente: DANE - Proyecciones de población basadas en el CNPV 2018.

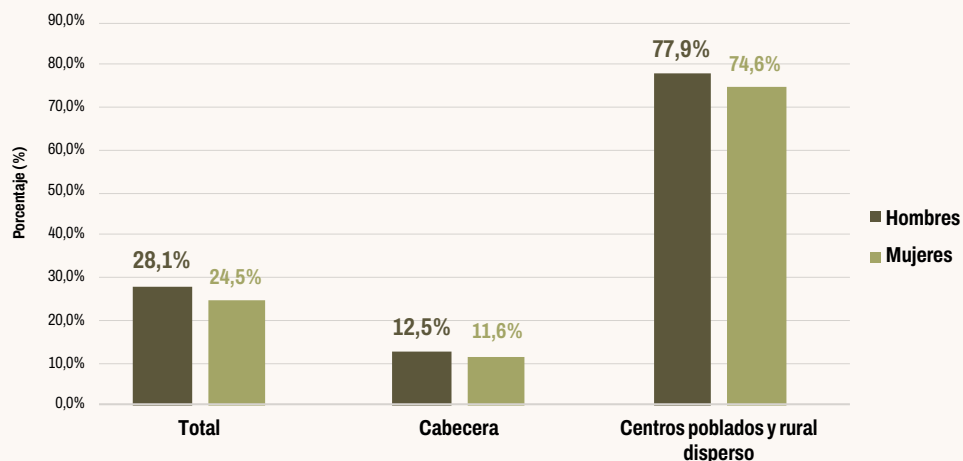
2.1. Mujeres campesinas

- De forma general, en Colombia el **26,3%** de las personas de 15 años o más se identifican subjetivamente como campesinas³.
- En las zonas rurales el **74,6%** de las mujeres de 15 años o más (aproximadamente 3,2 millones de mujeres) y el **77,9%** de los hombres de 15 años o más (equivalentes a 3,5 millones de hombres) se identifican subjetivamente como personas campesinas.
- En las zonas urbanas el **11,6%** de las mujeres de 15 años o más (aproximadamente 1,9 millones de mujeres) y el **12,5%** de los hombres de 15 años o más (equivalentes a 1,8 millones de hombres) se identifican subjetivamente como campesinas y campesinos.

[3] Campesino, puede definirse como un "sujeto" intercultural, que se identifica como tal; involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo (Conceptualización del Campesinado en Colombia, Comisión de Expertos, ICANH, 2018).

Gráfica 4.

Personas de 15 años y más que se identifican subjetivamente como campesinas según sexo (porcentaje)
Total nacional y según dominio geográfico. 2022



Notas: -Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018.

-Resultados en miles. La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.

-Se identifican subjetivamente como personas campesinas a quienes se consideran campesinas/os y que la comunidad en la que viven es campesina.

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV).

2.2. Autorreconocimiento étnico

- El **24,9%** de las mujeres y el **23,6%** de los hombres que residen en zonas rurales se autorreconocen como parte de algún grupo étnico.
- El **13,4%** de las mujeres rurales se autorreconocen como indígenas y el **12,1%** como negras, mulatas, afrodescendientes o afrocolombianas.

Tabla 2.

Personas con autorreconocimiento étnico según sexo.
Total zonas rurales. 2022

Dominio	Personas que se autorreconocen indígenas. Según sexo (totales y porcentaje)				Personas que se autorreconocen negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras. Según sexo (totales y porcentaje)				Total de hombres con autorreconocimiento*	Total de mujeres con autorreconocimiento*	Personas que no se identifican con ningún grupo étnico. Según sexo (totales y porcentaje)			
	Totales	H	M	%	Totales	H	M	%			Totales	H	M	%
Total Nacional	2.044	H	996	48,7%	4.266	H	2.085	48,9%	3.081	3.229	45.429	H	22.142	48,7%
		M	1.048	51,3%		M	2.181	51,1%				M	23.287	51,3%
Cabecera	477	H	215	45,1%	2.814	H	1.343	47,7%	1.558	1.733	36.240	H	17.338	47,8%
		M	262	54,9%		M	1.471	52,3%				M	18.902	52,2%

Dominio	Personas que se autorreconocen indígenas. Según sexo (totales y porcentaje)				Personas que se autorreconocen negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras. Según sexo (totales y porcentaje)				Total de hombres con autorreconocimiento*	Total de mujeres con autorreconocimiento*	Personas que no se identifican con ningún grupo étnico. Según sexo (totales y porcentaje)			
	Totales	H	M	%	Totales	H	M	%			Totales	H	M	%
Centros Poblados y Rural Disperso	1.567	781	786	49,9%	1.452	742	710	51,1%	1.523	1.496	9.189	4.804	4.385	52,3%
				50,1%				48,9%						47,7%

Notas: - Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018.
 -Resultados en miles. La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.
 *Debido a su reducido peso en la población, no se incluye a la población que se autorreconoce gitana-ROM.

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV).

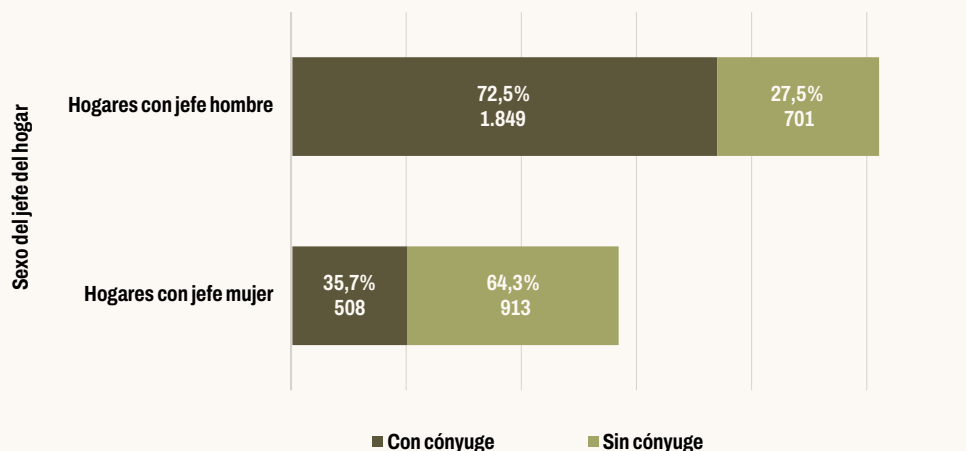
- El **47,7%** de las mujeres y el **52,3%** de los hombres que residen en zonas rurales se no se identifican como parte de algún grupo étnico.
- De las personas que se identifican como indígenas el **50,1%** son mujeres rurales y de la población que se autorreconoce como negras, mulatas, afrodescendientes o afrocolombianas el **48,9%** son mujeres rurales.

2.3. Jefatura de los hogares rurales

- En las zonas rurales de Colombia hay aproximadamente 4 millones de hogares, de los cuales 1,4 millones están encabezados por una mujer.

Gráfica 5.

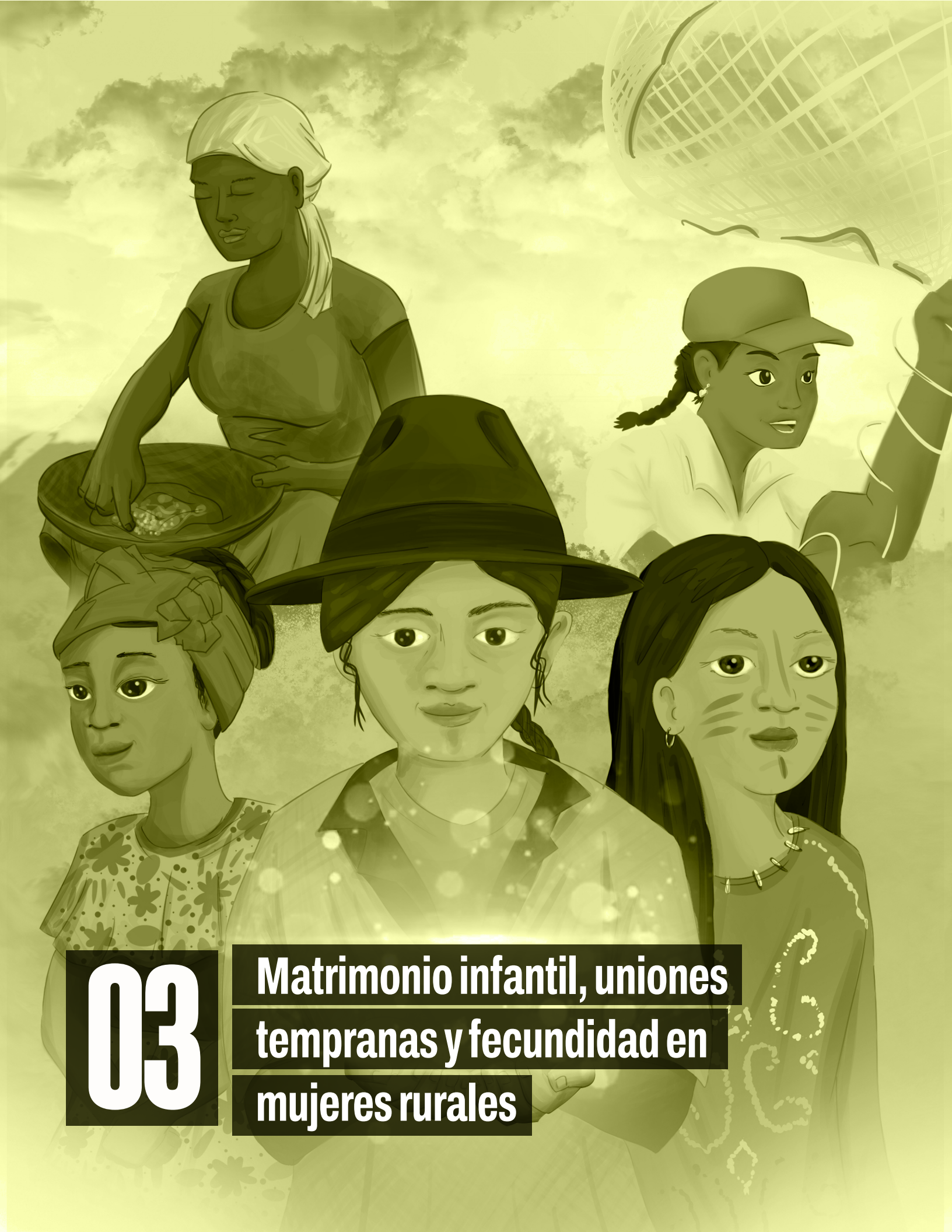
Conformación de los hogares según sexo de la jefatura y si tienen o no cónyuge (Cifras en miles y porcentaje)
 Total zonas rurales. 2022



Notas: -Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018.
 -Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente.

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV).

- En la mayoría de los hogares rurales que cuentan con jefatura femenina (**64,2%**), la mujer no tiene cónyuge.



03

Matrimonio infantil, uniones tempranas y fecundidad en mujeres rurales

3.1. Matrimonio infantil y uniones tempranas

- En 2022, el **7,8%** de las niñas y adolescentes entre 10 y 18 años en las zonas rurales estaban casadas o unidas. Este porcentaje es de 2,9% en las zonas urbanas y **4,1%** en la totalidad del país.

Tabla 3.

Niñas y adolescentes de 10 a 18 años casadas o unidas*, según dominio geográfico. (Cifras en miles y porcentaje)
Total nacional. 2022

Dominio	Niñas y adolescentes de 10 a 18 años	Niñas y adolescentes (10 a 18 años) casadas o unidas*	
		Total	%
Total nacional	3.554	147	4,1
Cabecera	2.631	75	2,9
Centros poblados y rural disperso	923	73	7,8

Notas: -Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018. - Resultados en miles. La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.

* Casadas o unidas incluye las categorías: No están casado/a y vive en pareja hace menos de dos años, no está casado/a y vive en pareja hace dos años o más, está casado/a.

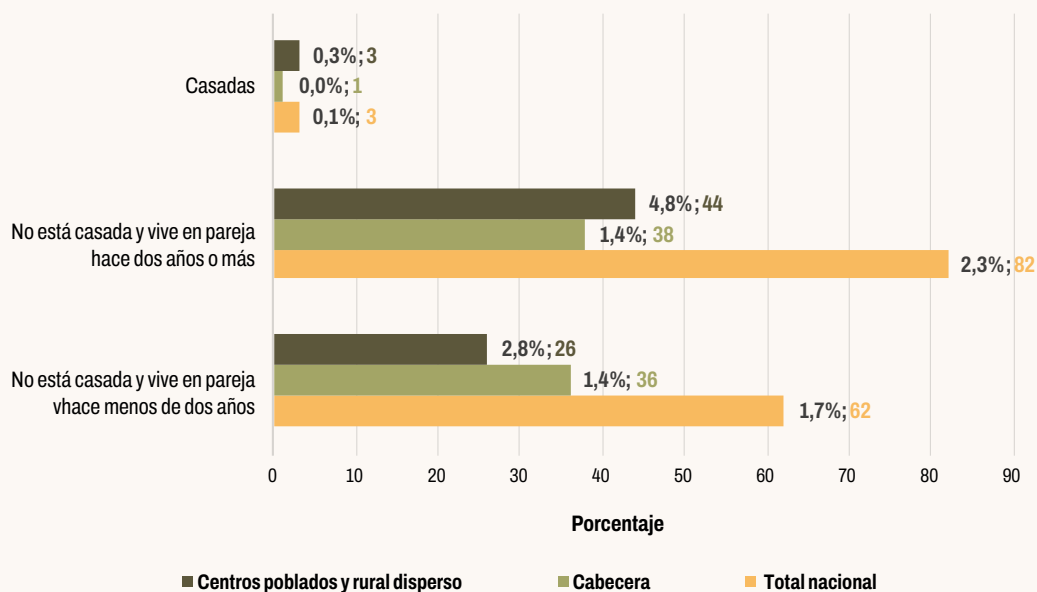
Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV).

- El tipo de unión más frecuente en las zonas rurales en niñas y adolescentes de 10 a 18 años unidas es que no se encuentran casadas, pero viven en pareja hace dos años o más (4,7%), en comparación con el porcentaje del total nacional que es del 2,3%.



Gráfica 6.

Población total de niñas y adolescentes de 10 a 18 años casadas o unidas, según tipo de unión (cifras en porcentajes y miles). Total nacional. 2022.



Notas: -Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018.

- Resultados en miles. La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV).

3.2. Fecundidad en mujeres rurales

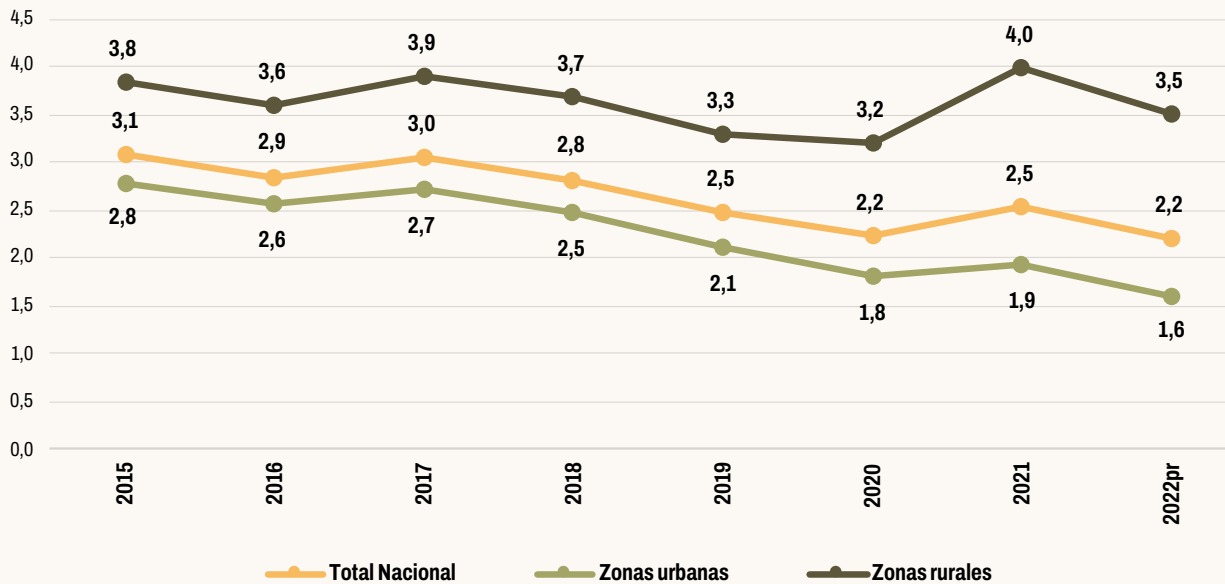
Tasa Específica de Fecundidad infantil (niñas de 10 a 14 años)

- La tasa de fecundidad en niñas de 10 a 14 años para el año 2022 ^{pr} (total nacional) fue de 2,2, lo que quiere decir que por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad hubo cerca de 2 nacimientos.
- Según lo observado en los últimos siete años la tasa de fecundidad en niñas de 10 a 14 años ha sido siempre mayor en las zonas rurales que en las zonas urbanas, por ejemplo, en 2022 ^{pr} las tasas fueron de 3,5 y 1,6, respectivamente.
- Desde el 2017 se estaba observando una disminución en las tasas, tanto en zonas urbanas como rurales, aunque en 2021 este comportamiento cambia al haber aumentado en comparación con 2020, en 2022 estas tasas vuelven a disminuir.



Gráfica 7.

Tasa Específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años, según área de residencia. Total Nacional, zonas urbanas y zonas rurales. 2015 - 2022^{Pr}



Pr: Cifras preliminares

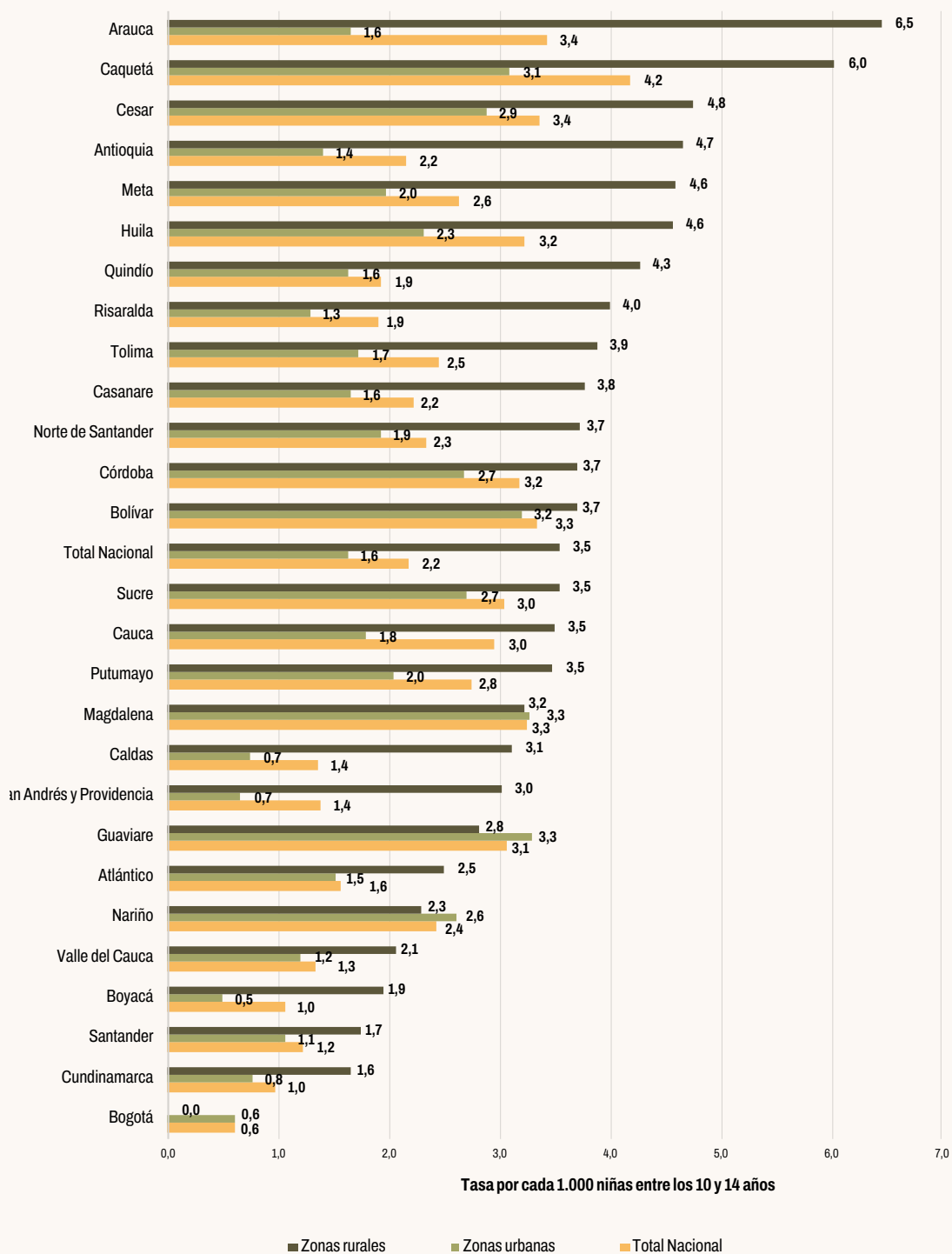
Fuente: DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)



- A nivel departamental y según dominio geográfico se evidencia que para 2022^{pr}, Arauca fue el departamento que presentó la tasa de fecundidad en niñas de 10 a 14 años más alta en las zonas rurales (6,5), seguido por Caquetá con una tasa de 6,0. Lo que quiere decir que, por cada 1.000 niñas entre 10 y 14 años hubo alrededor de 6,5 nacimientos, esto para el caso de Arauca.
- Bogotá fue el único departamento que no registró una tasa de fecundidad infantil en la zona rural.

Gráfica 8.

Tasas Específica de Fecundidad en niñas de 10 a 14 años, según departamento y área de residencia.



Nota: Se excluyen los departamentos de Chocó, Vichada, Guainía, Vaupés, La Guajira y Amazonas al presentar coberturas de EEVV inferiores al 90%.

Pr: Cifras preliminares

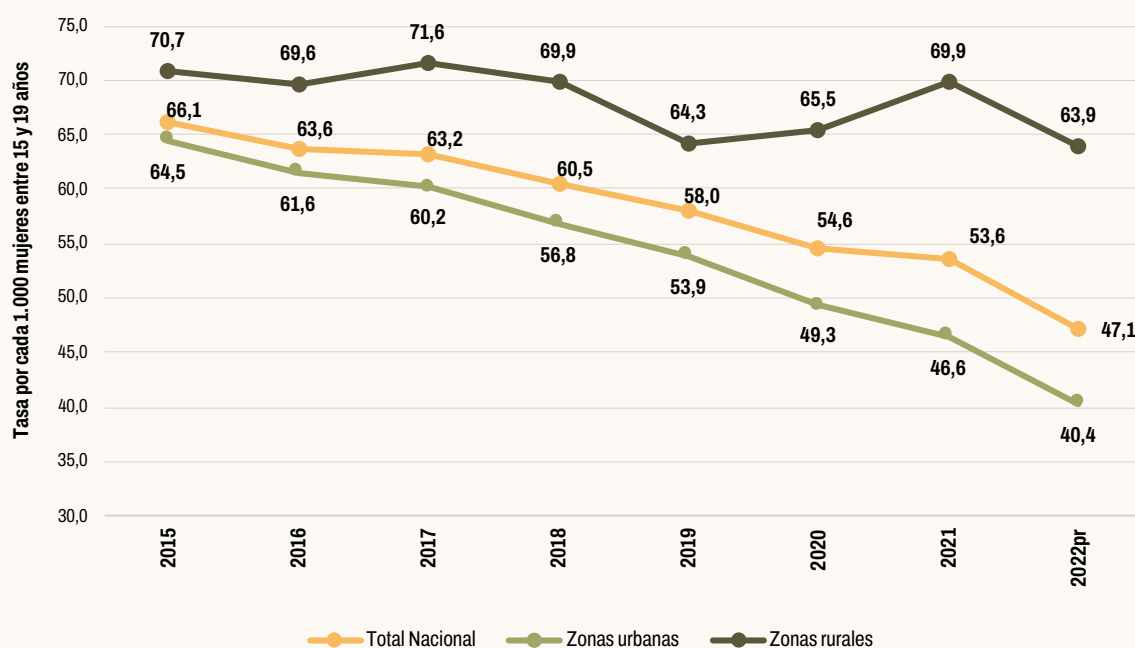
Fuente: DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)

Tasa Específica de Fecundidad adolescente (mujeres de 15 a 19 años)

- La Tasa Específica de Fecundidad adolescente en Colombia (mujeres entre los 15 y los 19 años) para 2022pr fue de 47,1; lo que quiere decir que hubo 47 nacimientos por cada 1.000 mujeres en ese grupo de edad. Al igual que en la Tasa Específica de Fecundidad infantil se observa que en las zonas rurales las tasas son mayores a las evidenciadas en las zonas urbanas. Sobre esto además se observa que, a partir del 2015 se empieza a ampliar la brecha entre las tasas, haciendo que para 2022pr, la diferencia entre las tasas de las zonas rurales y zonas urbanas sea de 23,5 nacimientos por cada 1.000 mujeres entre los 15 y 19 años.
- Desde 2019, el comportamiento de las tasas de las según área geográfica ha sido heterogéneo. Mientras que en las zonas rurales ha aumentado (pasando de 64,3 en 2019 a 63,9 en 2022pr), en las zonas urbanas se ha disminuido, al pasar de 53,9 a 40,4, en el mismo periodo de tiempo.

Gráfica 9.

Tasas Específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años, según área de residencia. Total Nacional, zonas urbanas y zonas rurales. 2015 - 2022^{Pr}



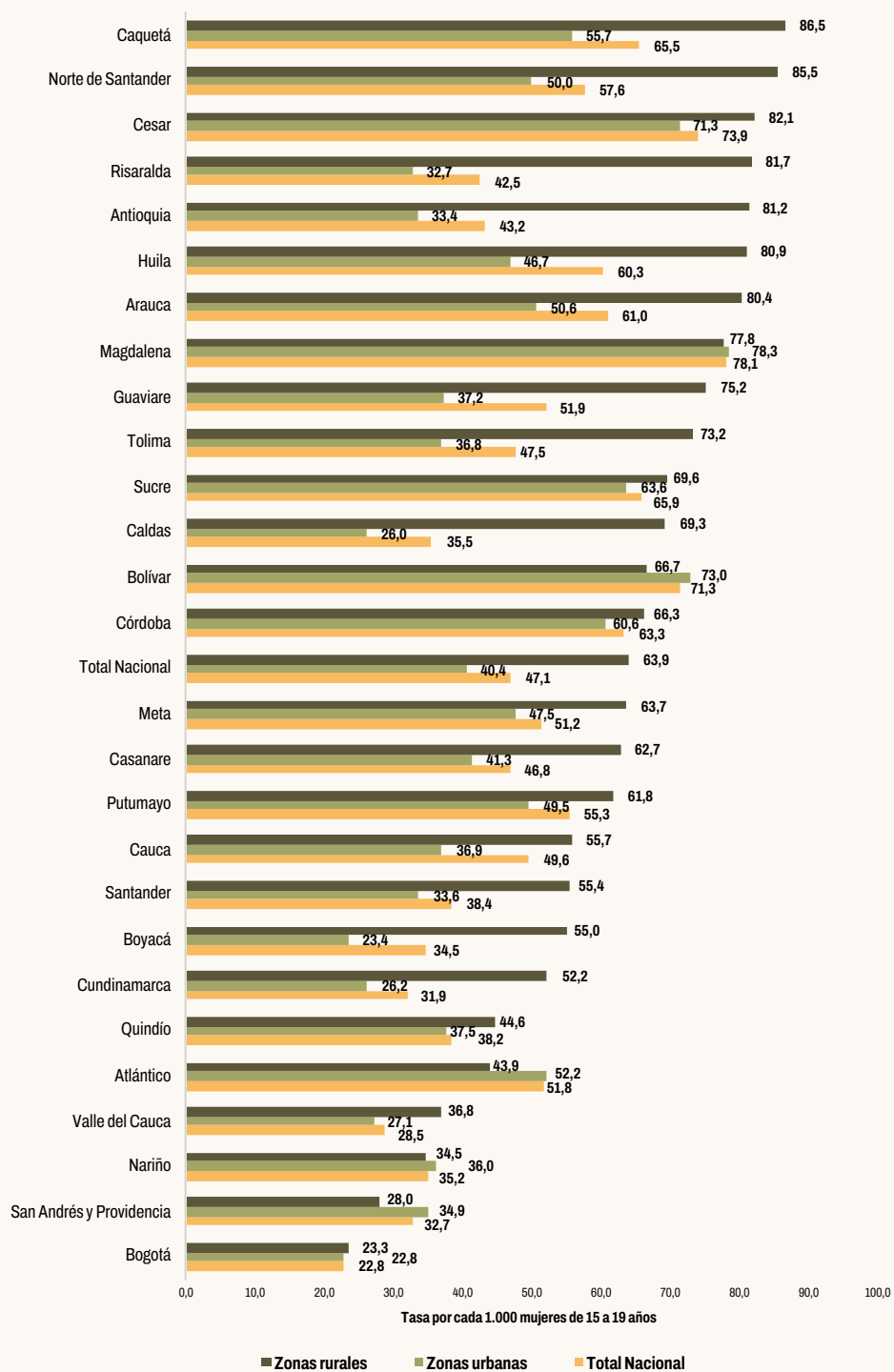
Pr: Cifras preliminares

Fuente: DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)

- A nivel departamental se observa que en la mayoría de los departamentos las tasas de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años son mayores en las zonas rurales que en las zonas urbanas.
- Los departamentos con las tasas más altas son Caquetá y Norte de Santander con tasas de 86,5 y 85,5, respectivamente.
- Los departamentos con las tasas más bajas en las zonas rurales son Bogotá (23,3) y San Andrés y Providencia (28,0).

Gráfica 10.

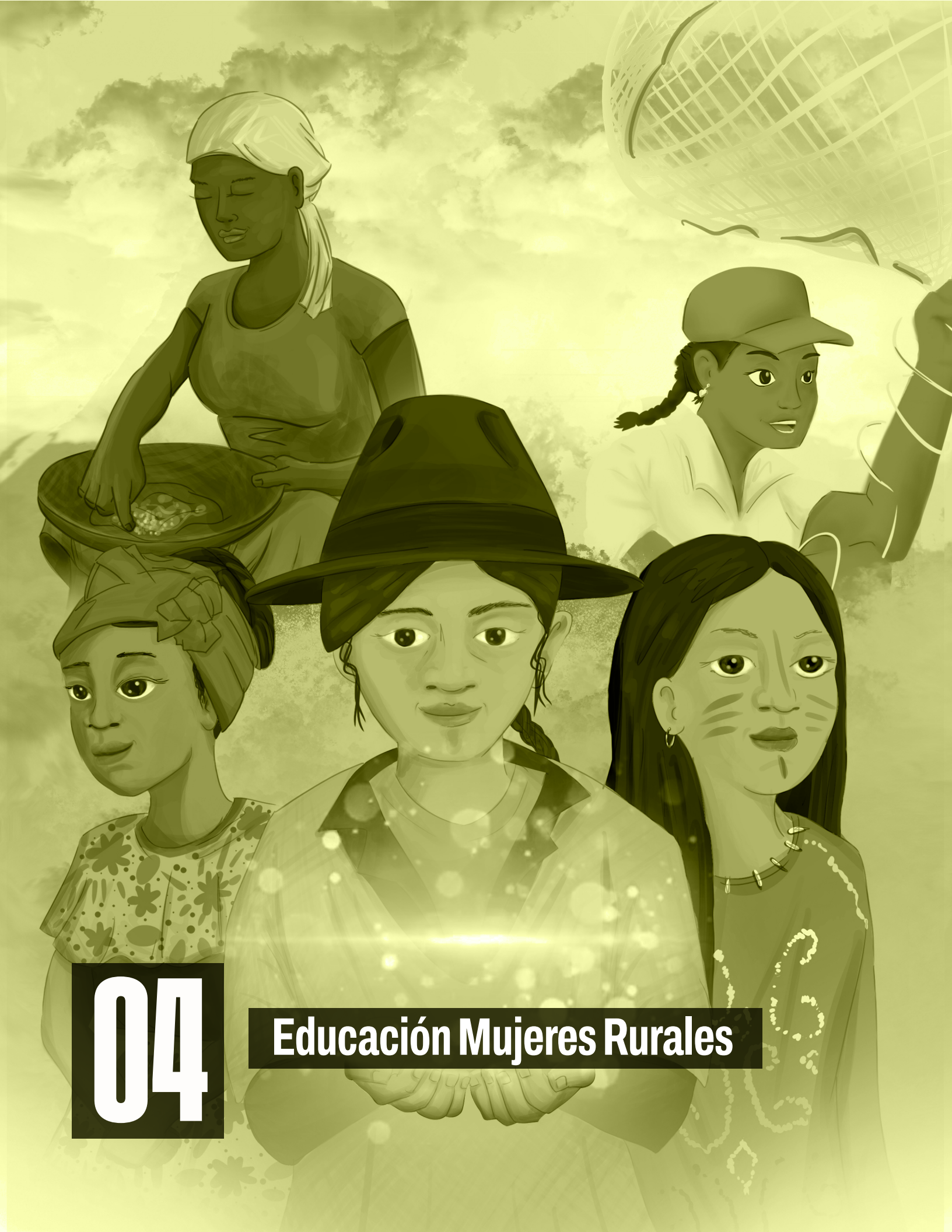
Tasas Específica de Fecundidad en mujeres de 15 a 19 años, según departamento y área de residencia. 2022^{Pr}



Nota: Se excluyen los departamentos de Chocó, Vichada, Guainía, Vaupés, La Guajira y Amazonas al presentar coberturas de EEVV inferiores al 90%.

Pr: Cifras preliminares

Fuente: DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)



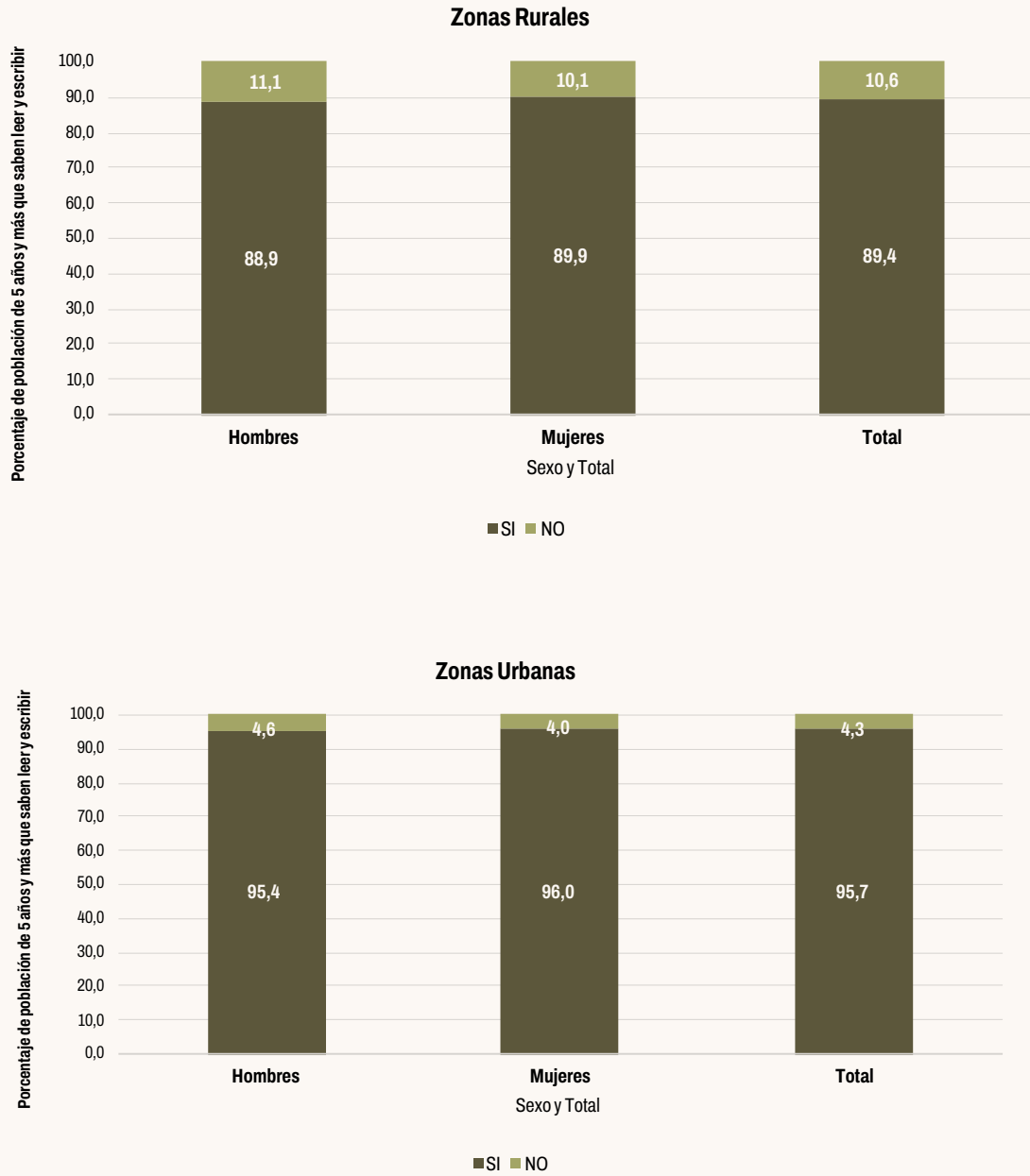
04

Educación Mujeres Rurales

Las mujeres mayores de 5 años que saben leer y escribir representan el 89,9% en las zonas rurales, mientras que en las zonas urbanas representan el 96,0%, es decir, existe una brecha de 6,1 p.p. En la ruralidad esta brecha es de 1,0 p.p. entre hombres y mujeres.

Gráfica 11.

Distribución de la población de 5 años o más según sexo y si sabe leer y escribir. (Porcentaje)
Total zonas urbanas y rurales. 2022



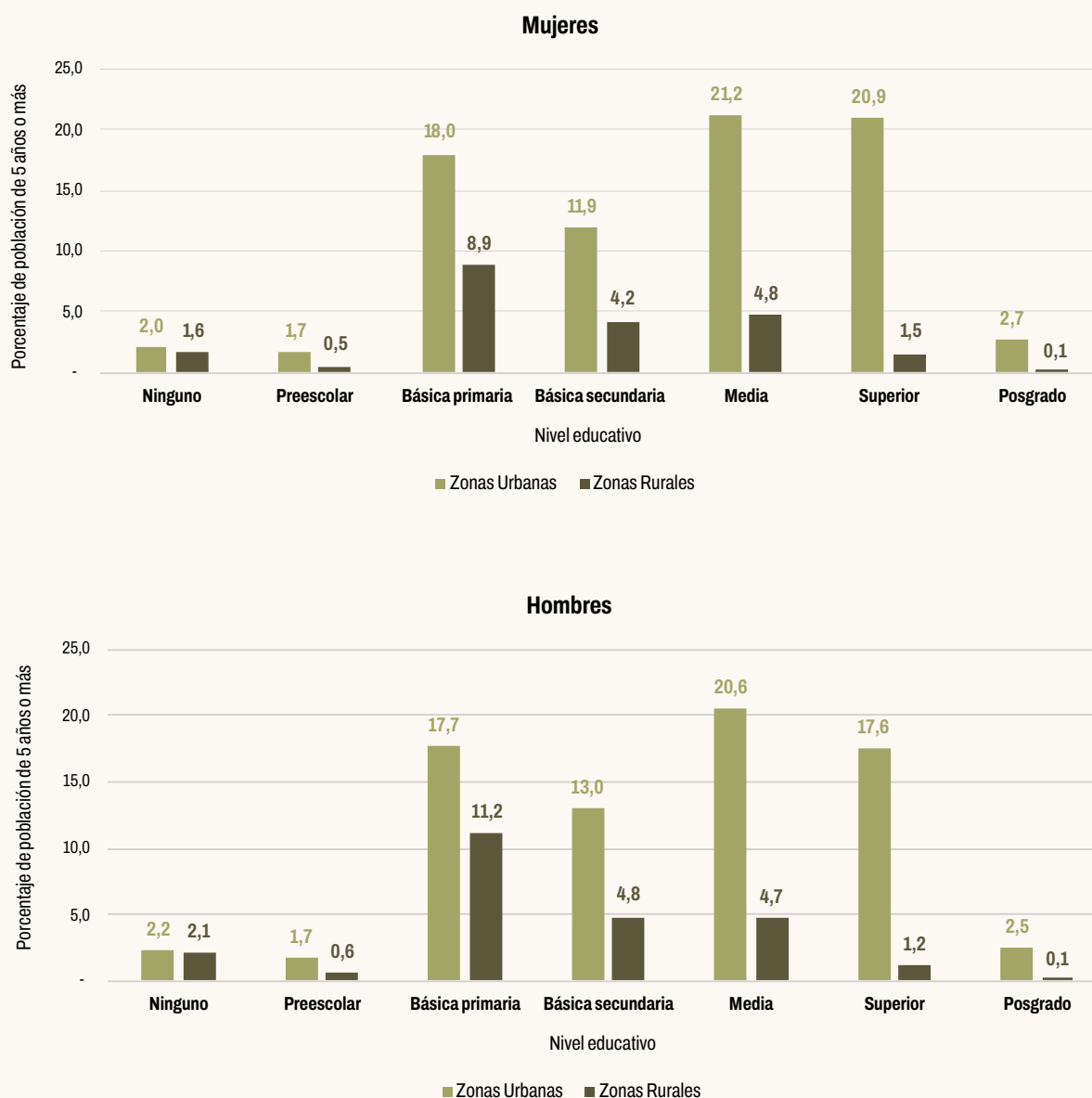
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018. Resultados en miles. La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV).

- Las mujeres de 5 años y más que residen en zonas urbanas, proporcionalmente, alcanzan niveles educativos más altos que las que residen en zonas rurales.
- El 23,6% de las mujeres urbanas de 5 años y más tiene educación superior o posgrado, mientras que solo el 1,6% de las mujeres rurales de este mismo rango de edad tiene este nivel educativo, lo cual representa una brecha de 22,0 p.p.

Gráfica 12.

Población de 5 años o más según nivel educativo alcanzado y sexo.
Total zonas urbanas y rurales. 2022 (Porcentaje)



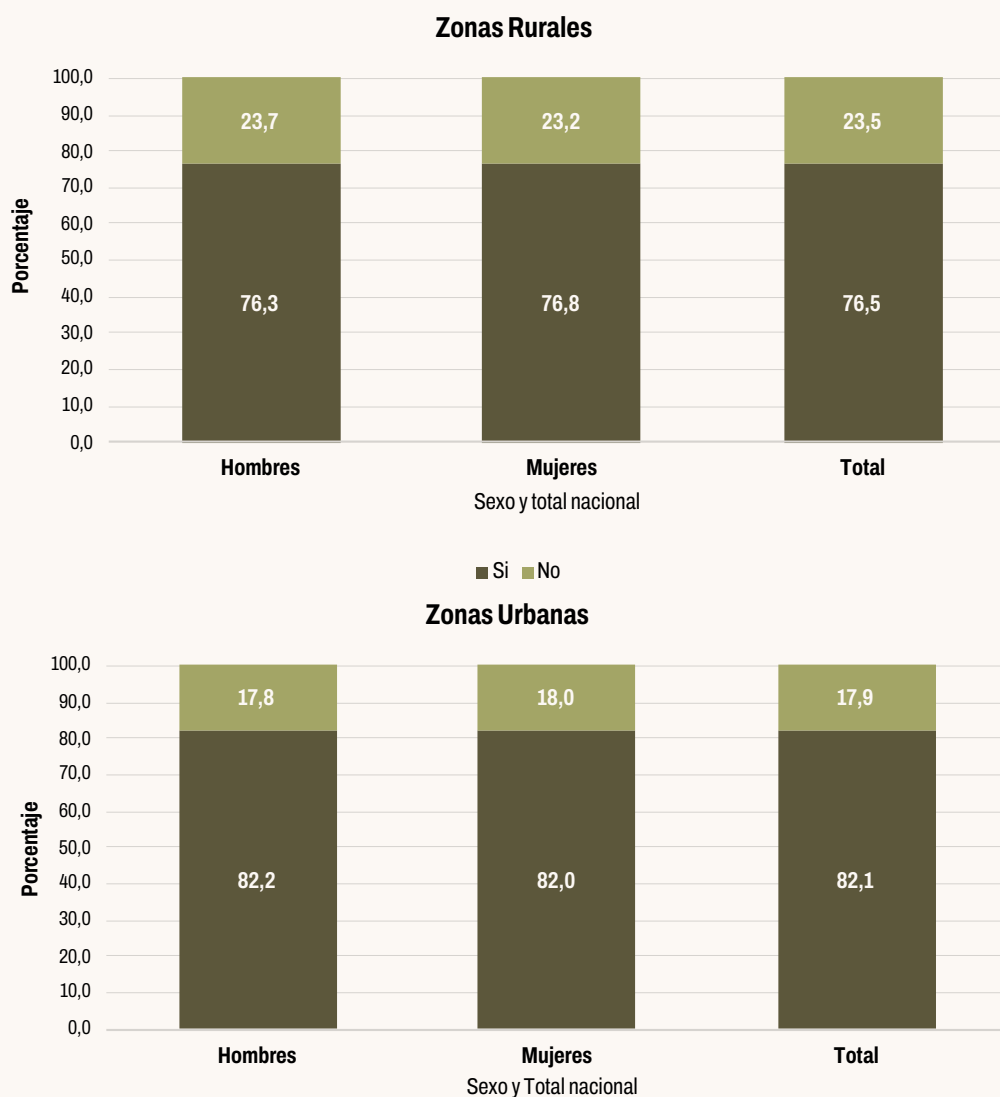
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018. Resultados en miles. La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV).

- **76,8%** de las mujeres y **76,3%** de los hombres rurales entre 6 y 21 años se encontraba estudiando en 2022. En las zonas urbanas estos porcentajes son de **82,0%** y **82,2%** respectivamente.

Gráfica 13.

Porcentaje de personas de 6 a 21 años que se encuentran estudiando según sexo. Total zonas urbanas y rurales. 2022



Nota: Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018. Resultados en miles. La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV).

- El **7,9%** de las mujeres rurales entre 6 y 21 años no estudia porque debe encargarse de los oficios del hogar y el **2,6%** por embarazo.
- El **6,6%** de las mujeres rurales asegura que el motivo por el que no estudia es falta de dinero o costos educativos elevados.

Tabla 4.

Personas de 6 a 21 años que no estudian según sexo y razón para no hacerlo
Total zonas rurales y urbanas. 2022

Motivo	Hombres			Motivo	Mujeres		
	Zonas urbanas	Zonas rurales	Total		Zonas urbanas	Zonas rurales	Total
Necesita trabajar	15,8	8,3	24,1	Falta de dinero o costos educativos elevados	19,6	6,6	26,2
Falta de dinero o costos educativos elevados	17,2	6,5	23,6	Debe encargarse de los oficios del hogar (cuidado de niño/as y de otras personas del hogar: adultos mayores, personas con discapacidad, etc.)	8,9	7,9	16,7
No le gusta o no le interesa el estudio	10,1	8,4	18,5	Necesita trabajar	11	2,3	13,2
Considera que ya terminó	5,9	3,5	9,5	Considera que ya terminó	7,1	3	10,1
Otro*	2,5	2,7	5,2	No le gusta o no le interesa el estudio	3,5	2,7	6,3
Se retiró a raíz de la pandemia del coronavirus	3,8	0,7	4,5	Por embarazo	3,4	2,6	6
Tuvieron que abandonar el lugar de residencia habitual	3,3	0,7	4	Tuvieron que abandonar el lugar de residencia habitual	3,9	0,8	4,8
Falta de cupo	3,5	0,5	3,9	Otro**	2,6	1,9	4,5
Considera que no está en edad escolar	1,3	1	2,3	Se retiró a raíz de la pandemia del coronavirus	3,4	0,6	4
Por enfermedad	1,5	0,9	2,3	Falta de cupo	3,3	0,6	3,9
Por situaciones académicas (bajos resultados en el periodo académico, repetición de cursos)	1,6	0,4	2	No existe un centro educativo cercano o el establecimiento asignado es muy lejano	0,7	1,6	2,3
				Por enfermedad	1,4	0,7	2,1

Nota: -Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018. - Resultados en miles. La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.

* Incluye: Debe encargarse de los oficios del hogar (cuidado de niño/as y de otras personas del hogar: adultos mayores, personas con discapacidad, etc.); por embarazo; por inseguridad o malos tratos en el establecimiento educativo, inseguridad en el entorno del centro educativo o del lugar de residencia, no existe un centro educativo cercano o el establecimiento asignado es muy lejano; necesita educación especial, sus padres o la persona encargada de su cuidado no lo considera importante.

** Incluye: Considera que no está en edad escolar; por inseguridad o malos tratos en el establecimiento educativo, inseguridad en el entorno del centro educativo o del lugar de residencia; necesita educación especial; sus padres o la persona encargada de su cuidado no lo considera importante; por situaciones académicas (bajos resultados en el periodo académico, repetición de cursos)

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV).



05

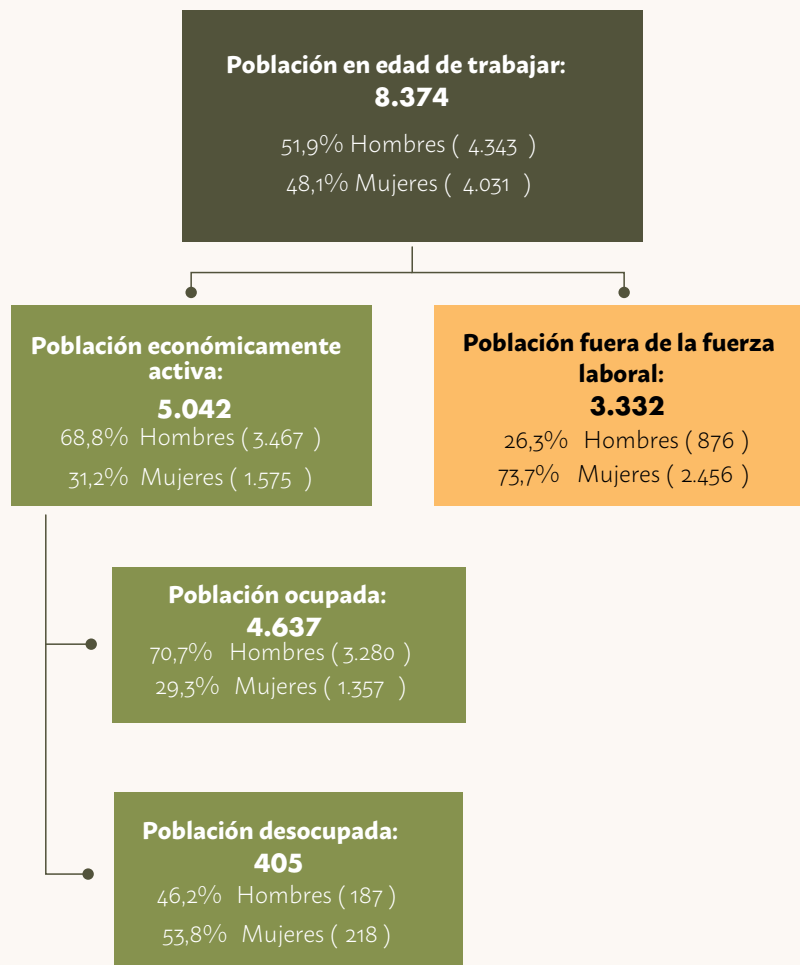
**El trabajo de las
Mujeres Rurales**

5.1. Trabajo remunerado: participación de las mujeres rurales en el mercado laboral

- En las zonas rurales, las mujeres representan el **48,1%** de la Población en Edad de Trabajar (PET)⁴ y los hombres el **51,9%** en el año 2022.
- Dentro la Población Económicamente Activa (PEA) de las zonas rurales, las mujeres representan el **31,2%**.

Gráfica 14.

Población en edad de trabajar según su situación en el mercado laboral y sexo (cifras en miles y porcentaje)
Total zonas rurales. 2022



Notas: - Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

- Resultados en miles. Por efecto del redondeo, los totales pueden diferir ligeramente.

- Para los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se integró a los factores de expansión el factor de ajuste poblacional que corrige los errores operativos de estos tres meses. Este cambio genera modificaciones en desagregaciones poblacionales de los diferentes dominios geográficos publicados en los meses mencionados.

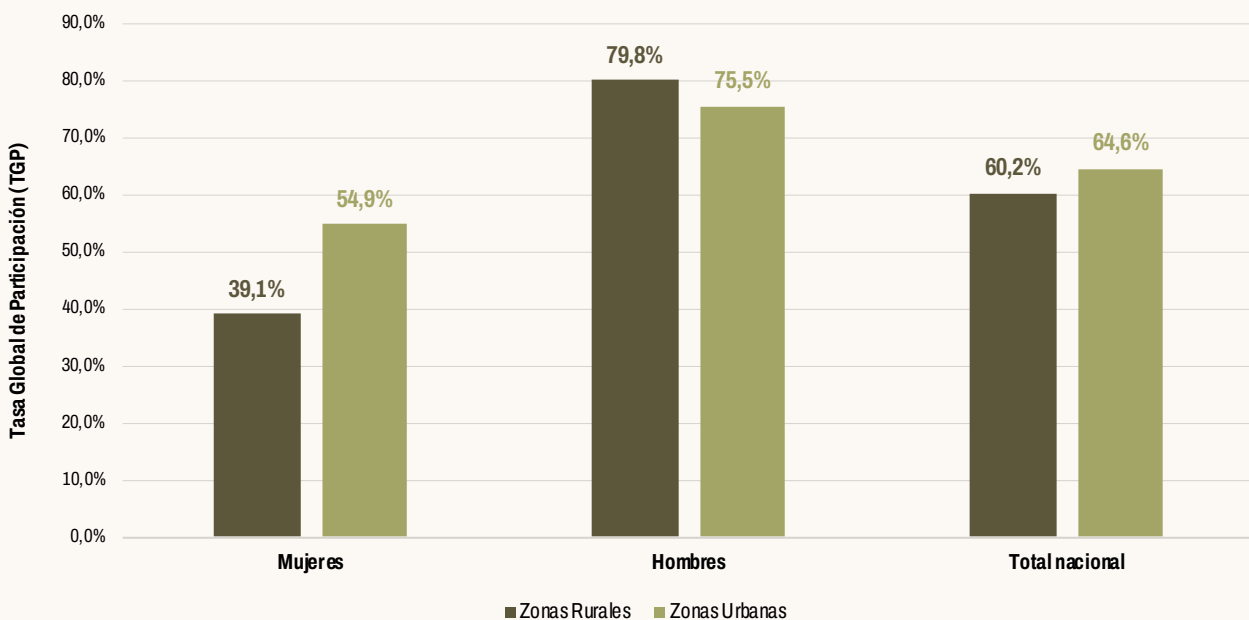
Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

[4] Se considera Población en Edad de Trabajar (PET) a quienes tienen 15 años o más.

- En 2022 la Tasa Global de Participación (TGP) de las mujeres rurales fue **39,1%**, siendo esta cifra 40,7 p.p. menor que la TGP de los hombres rurales (**79,8%**) y 21,1 p.p. menor que la TGP a nivel nacional.

Gráfica 15.

Tasa Global de Participación según sexo (porcentaje)
Total zonas urbanas y rurales. 2022



Notas: - Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

- Por efecto del redondeo, los totales pueden diferir ligeramente.

- Toda variable cuya proporción respecto a la PEA sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.

- El total nacional a partir del 2014, incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

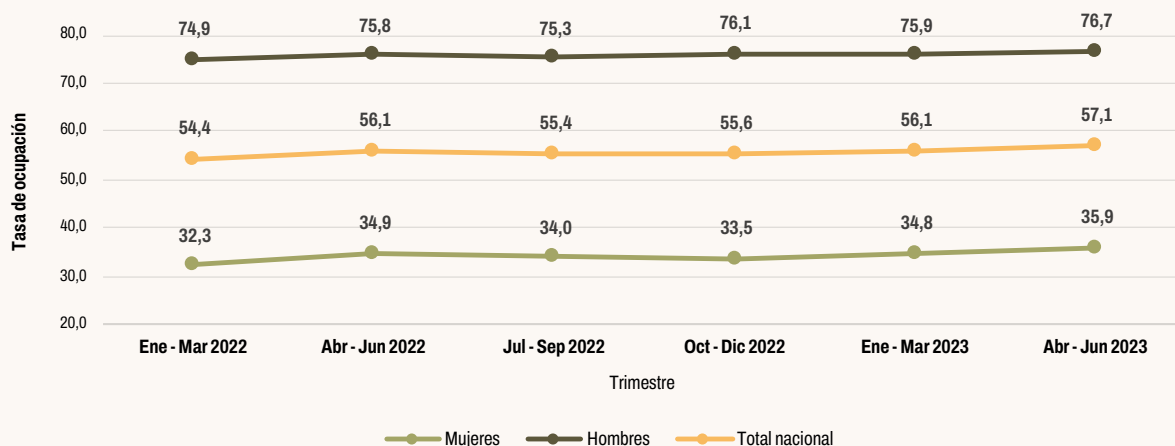
5.1.1 Población ocupada

- En 2022 la tasa de ocupación de las mujeres rurales fue **30,6%**, siendo 44,1 p.p. inferior a la de los hombres rurales.
- Para el trimestre abril - junio de 2023, la tasa de ocupación de las mujeres rurales es **35,9%**, con una diferencia de, 40,8 p.p. frente a la de los hombres rurales y 1,0 p.p. superior a la registrada en el mismo trimestre de 2022.



Gráfica 16.

Tasa de ocupación según sexo (Porcentaje)
Total zonas rurales. Trimestres 2022 - 2023



Notas: - Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

- Por efecto del redondeo, los totales pueden diferir ligeramente.

- Toda variable cuya proporción respecto a la PEA sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.

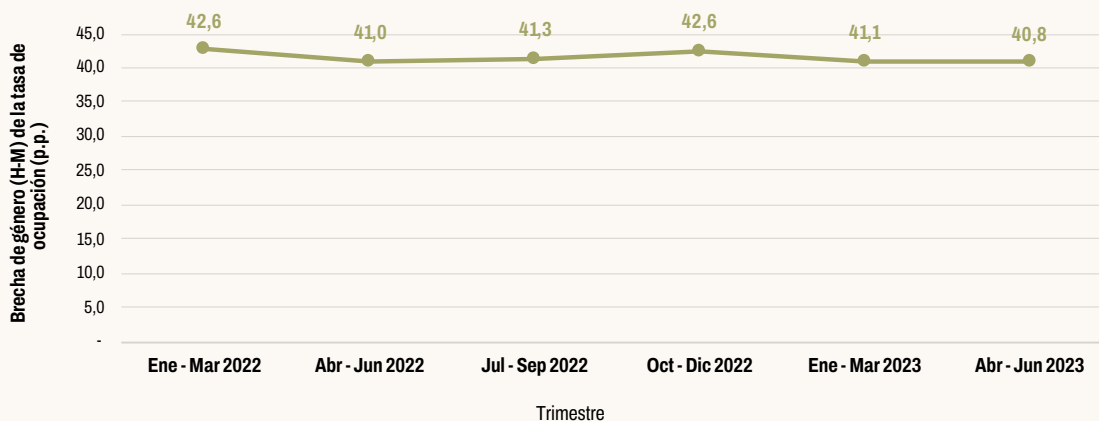
- El total nacional a partir del 2014, incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

- Durante el año 2022 y la primera mitad del 2023 la tasa de ocupación de las mujeres rurales ha sido, en promedio, 41,6 p.p. menor que la de los hombres.

Gráfica 17.

Brecha género (H-M) de la tasa de ocupación (puntos porcentuales)
Total zonas rurales. Trimestres 2022 - 2023



Notas: - Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

- Por efecto del redondeo, los totales pueden diferir ligeramente.

- Toda variable cuya proporción respecto a la PEA sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.

- El total nacional a partir del 2014, incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.

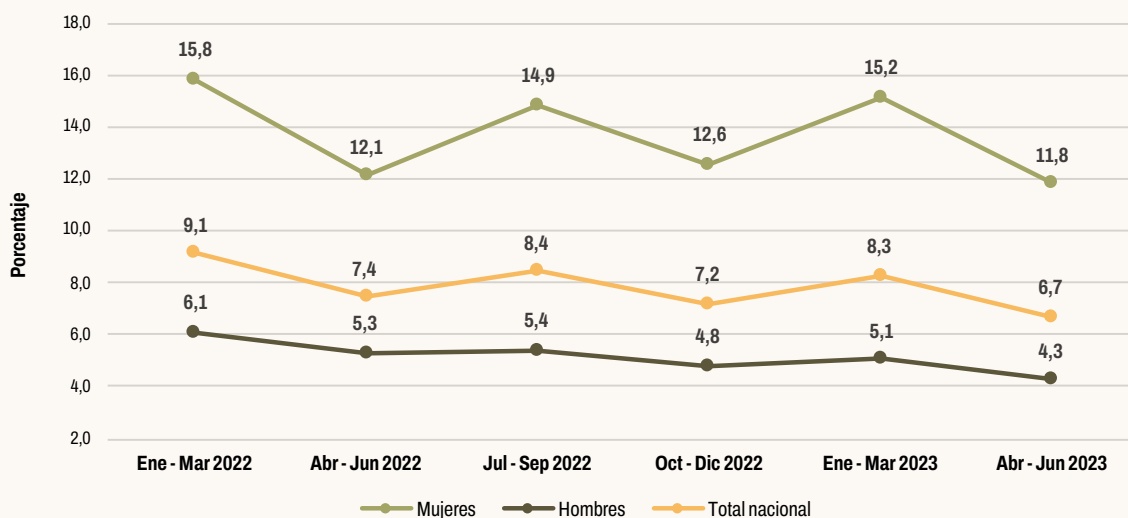
Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

5.1.2 Población desocupada

- En 2022 la tasa de desocupación de las mujeres rurales fue de **13,8%**, mientras que la de los hombres rurales fue de **5,4%**.
- La tasa de desocupación, tanto para hombres como mujeres rurales, fue en el trimestre abril-junio de 2023: **11,8%** para las mujeres y **4,3%** para los hombres.

Gráfica 18.

Tasa de desempleo según sexo (porcentaje)
Total zonas rurales. Trimestres 2022 - 2023



Notas: - Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

- Por efecto del redondeo, los totales pueden diferir ligeramente.

- Toda variable cuya proporción respecto a la PEA sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.

- El total nacional a partir del 2014, incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.

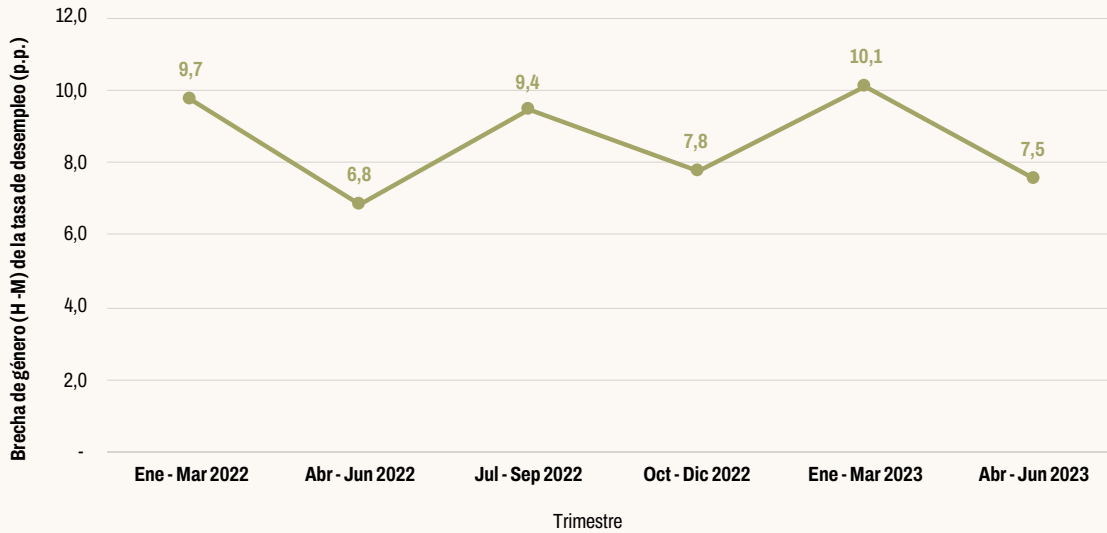
Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

- La tasa de desempleo durante todo el año 2022 y la mitad del año 2023 ha sido mayor para las mujeres rurales que para los hombres, con una brecha de la tasa entre 6,8 y 10,1 p.p.



Gráfica 19.

Brecha de género (M-H) de la tasa de desempleo (puntos porcentuales)
Total zonas rurales. Trimestres 2022-2023



Notas: - Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

- Por efecto del redondeo, los totales pueden diferir ligeramente.

- Toda variable cuya proporción respecto a la PEA sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.

- El total nacional a partir del 2014, incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

5.2. Valor del trabajo no remunerado

El DANE en cumplimiento de la Ley 1413 de 2010 “por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas”, creó la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC), que usa como fuente de información la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. A continuación, se presentan los resultados de la cuenta de producción y generación del ingreso del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR) estimada por la CSEC.

La cuenta de producción y generación del ingreso de TDCNR busca identificar el valor total nacional del proceso de producción de servicios de cuidado en los hogares, realizado a través del TDCNR y de la utilización

de insumos y activos que permiten la satisfacción de las necesidades de las personas, así como dimensionar la importancia económica de los hogares como unidades de producción y generadores de riqueza económica.

- Las mujeres en zonas rurales de Colombia invierten en promedio a la semana el doble horas de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en la actividad de suministro de alimentos que los hombres en zonas rurales, en el único contexto en el que los hombres en zona rural invierten en promedio más horas de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que las mujeres en zona rural es en actividades relacionadas a la compra y administración del hogar en donde, por cada hora invertida en promedio por una mujer en zona rural en la compra y administración del hogar, un hombre invierte en promedio 1,2 horas, es decir, 2%

más en promedio. En el caso de la actividad de suministro de alimentos, por cada dos horas que la mujer rural dedica a esta actividad, un hombre rural invierte en promedio aproximadamente una hora, la mitad de tiempo dedicado por las mujeres a labores como preparar y servir alimentos, levantar los platos o lavar la loza, llevarle la comida a personas del hogar al sitio de trabajo o estudio.

Tabla 5.

Porcentaje de horas semanales promedio de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Zonas rurales. 2021

Indicador contexto	Hombres	Mujeres	Brecha Hombres – Mujeres p.p.
Cuidado y apoyo de personas del hogar	11,1	19,3	1,7
Suministro de alimentos	8,3	16,9	2,0
Mantenimiento de vestuario	6,2	10,2	1,6
Limpieza, mantenimiento y reparación para el hogar	8,5	9,7	1,1
Compras y administración del hogar	9,6	7,9	0,8

Notas: -Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

- Los resultados son susceptibles a cambios según se genere nueva información o se perfeccionen las metodologías de cálculo. - Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente.

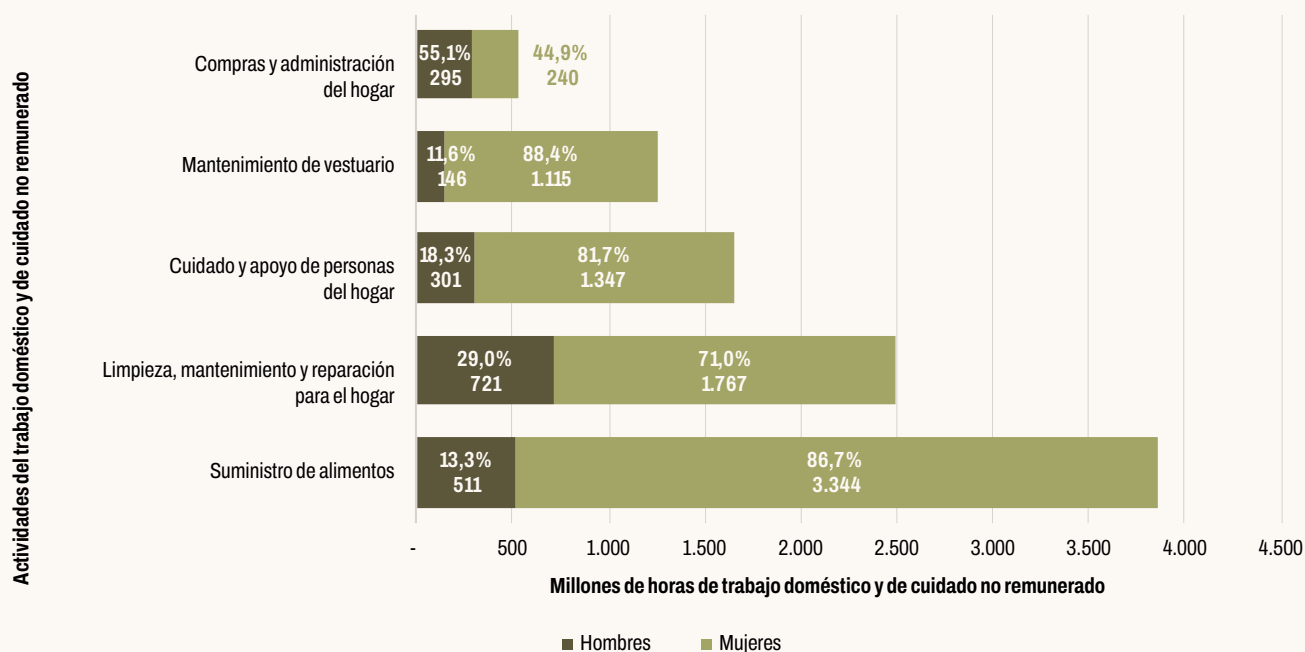
p.p.: puntos porcentuales

Fuente: DANE - Cuentas nacionales con base en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo – ENUT.

- Durante el año 2021 el suministro de alimentos, el mantenimiento de vestuario y, el cuidado y apoyo a personas del hogar son las actividades en las cuales las mujeres rurales aportaron la mayor cantidad de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados, representando el 86,7%, 88,4% y 81,7% del tiempo dedicado por los hogares a estas actividades, respectivamente.

Gráfica 20.

Horas anuales dedicadas al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Zonas rurales. 2021. (Millones)



Notas: - Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

- Los resultados son susceptibles a cambios según se genere nueva información o se perfeccionen las metodologías de cálculo.

- Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente.

Fuente: DANE - Cuentas nacionales con base en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - ENUT.

- En el total del año 2021 en las zonas rurales se mantuvo el resultado mostrado en el número de horas semanales dedicadas al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, en donde la única actividad en la que los hombres aportan en términos porcentuales más horas anuales al trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que las mujeres son las compras y administración del hogar (55,1% del total de horas dedicadas en zona rural). En total, dentro de las horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidado no remunerados en zona rural, el 79,8% de las horas fueron aportadas por las mujeres.
- En el marco de la CSEC y dado que, en la producción de servicios de cuidado no remunerado no cuenta con

un valor monetario tangible, son excluidas del sistema de cuentas nacionales y al mismo tiempo no cuenta con precios confiables, al no existir compradores ni vendedores, por medio de la economía del cuidado se busca reconocer económicamente el valor de las actividades no remuneradas como fuente de desarrollo económico y social mediante esta metodología de Matrices de Contabilidad Social Extendida se cuantifica el valor de las actividades domésticas y de cuidado, así es posible capturar las interrelaciones entre el TDCNR y el resto de la economía. Mediante el método especialista⁵ o generalista⁶ se busca una aproximación al valor de esta producción por medio del cálculo de sus costos de producción y de acuerdo con las actividades asociadas en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo⁷.

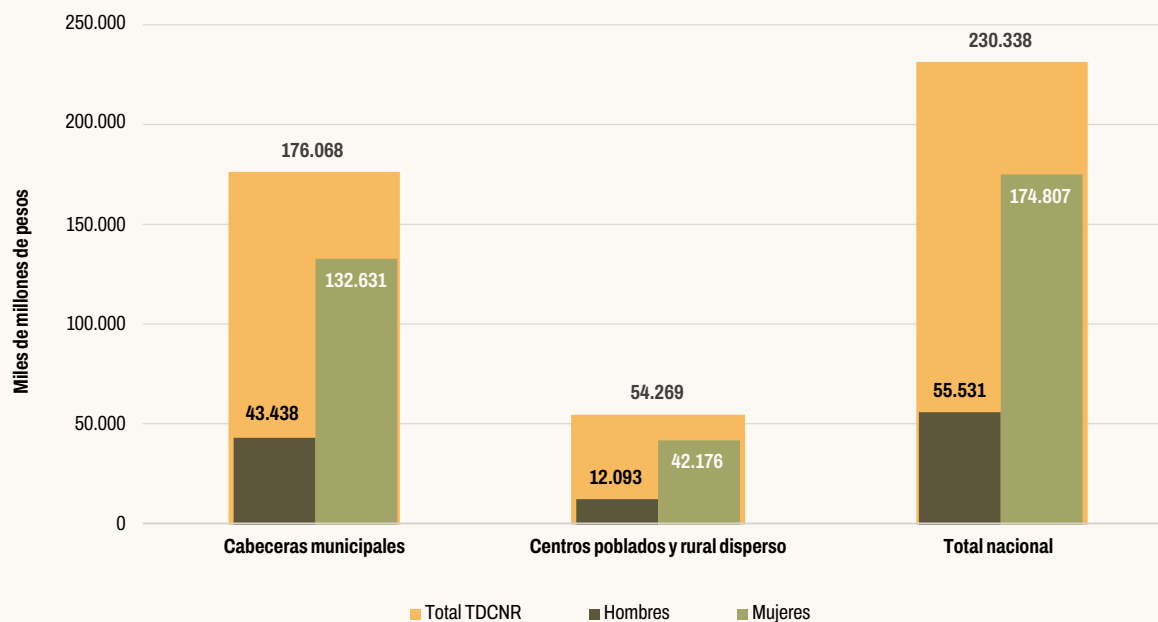
[5] Método especialista: Se fundamenta en valorar las horas dedicadas a TDCNR utilizando la remuneración a asalariados e ingresos medios por hora, de las personas que se dedican a ocupaciones asimilables a cada una de las funcionalidades de la CSEC, de acuerdo con las actividades asociadas en la ENUT.

[6] Método generalista: Consiste en valorar las horas dedicadas a TDCNR utilizando la remuneración a asalariados e ingresos medios por hora de las personas que se dedican a los servicios domésticos en el mercado laboral.

[7] La información detallada de la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado puede consultarse en: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-economia-del-cuidado>

Gráfica 21.

Valor Económico del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR), según sexo y dominio geográfico (Método especialista*). 2021



Notas: - Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

- Los resultados son susceptibles a cambios según se genere nueva información o se perfeccionen las metodologías de cálculo. - Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente.

- Cifras presentadas en miles de millones de pesos a precios corrientes.

-*Método especialista: Consiste en valorar las horas dedicadas a TDCNR con la remuneración a asalariados e ingreso medio por hora de las personas que se dedican a ocupaciones asimilables a cada una de las funcionalidades de la CSEC, de acuerdo con las actividades asociadas en la ENUT.

Fuente: DANE - Cuentas nacionales con base en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - ENUT.

- Al calcular las horas dedicadas a TDCNR en Colombia en 2021, y valorarlas de acuerdo con la remuneración de los asalariados (su ingreso promedio por hora) para cada funcionalidad o actividad de los TDCNR, se obtiene su valor económico⁸. Para el 2021, el valor de las seis funcionalidades que componen el TDCNR fue de \$230.338 miles de millones, a precios corrientes, de este Total Nacional \$54.269 miles de millones fueron en los centros poblados y rural disperso, lo cual representa aproximadamente el 23,6% del valor económico total del TDCNR.
- Este valor importante contrastarlo con el valor agregado bruto⁹ de las actividades más representativas de la economía colombiana (también en miles de millones de pesos corrientes), como lo son: (a) el comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas transporte y almacenamiento alojamiento y servicios de comida que representó \$215,360, (b) la administración pública y defensa planes de seguridad social de afiliación obligatoria educación actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales que representó \$180,570, (c) las industrias manufactureras que representaron \$133,239 y (d) las actividades inmobiliarias las cuales representaron \$99,138¹⁰.

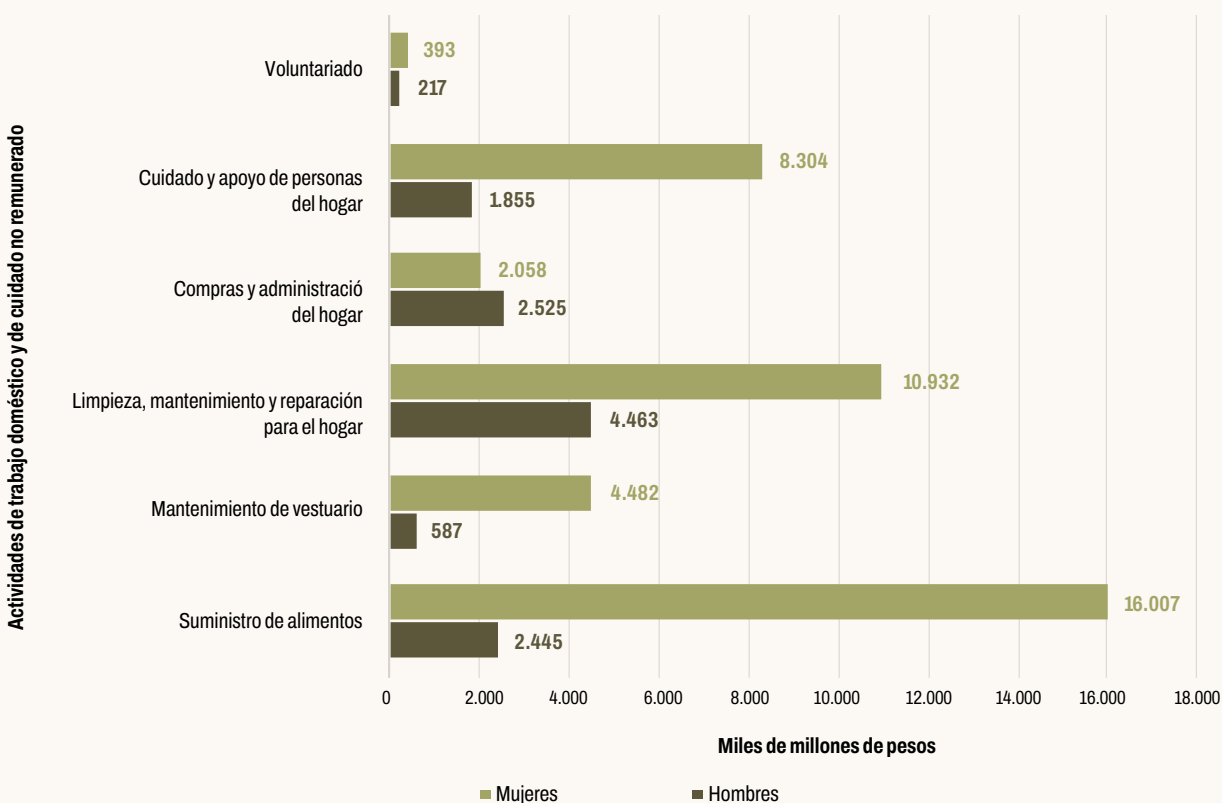
[8] Método especialista: Se fundamenta en valorar las horas dedicadas a TDCNR utilizando la remuneración a asalariados e ingresos medios por hora, de las personas que se dedican a ocupaciones asimilables a cada una de las funcionalidades de la CSEC, de acuerdo con las actividades asociadas en la ENUT.

[9] Método generalista: Consiste en valorar las horas dedicadas a TDCNR utilizando la remuneración a asalariados e ingresos medios por hora de las personas que se dedican a los servicios domésticos en el mercado laboral.

[10] La información detallada de la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado puede consultarse en: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-economia-del-cuidado>

Gráfica 22.

Valor Económico del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR). Zona rural -Método especialista*- . 2021



Notas: Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

- Los resultados son susceptibles a cambios según se genere nueva información o se perfeccionen las metodologías de cálculo. - Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente.

- Cifras presentadas en miles de millones de pesos a precios corrientes.

-*Método especialista: Consiste en valorar las horas dedicadas a TDCNR con la remuneración a asalariados e ingreso medio por hora de las personas que se dedican a ocupaciones asimilables a cada una de las funcionalidades de la CSEC, de acuerdo con las actividades asociadas en la ENUT.

Fuente: DANE - Cuentas nacionales con base en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - ENUT.

- En 2021, el valor económico del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado de las mujeres en zona rural fue \$42.176 miles de millones de pesos corrientes, los cuales representaron el 78% del valor económico del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado generado en la zona rural.
- La distribución de este valor económico se dio con un 38% generado por la actividad de suministro de alimentos, mientras que el 25,9% fue dado por limpieza, mantenimiento y reparación para el hogar y 19,7% fue en cuidado y apoyo de personas en el hogar. En agregado, estas tres actividades representan 83,6% del valor económico generado por las mujeres en zona rural a través del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.



06

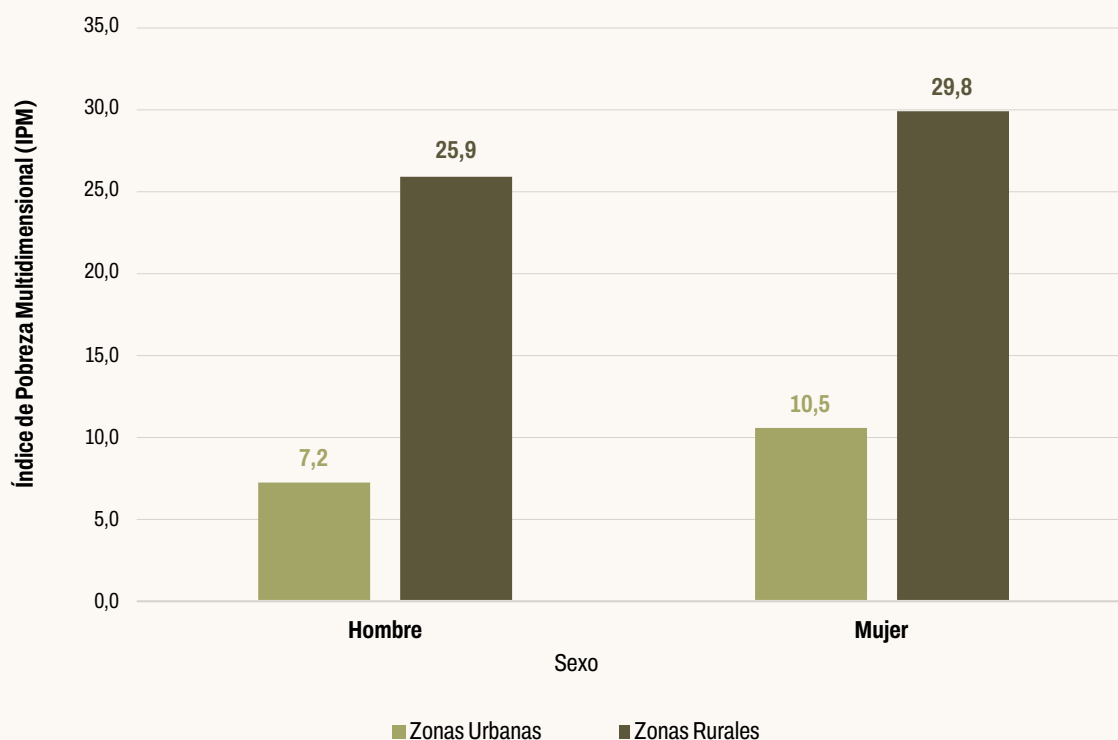
**Pobreza en las
Mujeres Rurales**

6.1. Pobreza multidimensional de las mujeres rurales

- Para 2022, en las zonas rurales el **29,8%** de los hogares con jefatura femenina se encontraba en situación de pobreza multidimensional, siendo 3,9 p.p. superior al porcentaje evidenciado entre la población que reside en hogares rurales con jefatura masculina y 19,3 p.p. mayor al de la población que habita en hogares con jefatura femenina en las zonas urbanas.

Gráfica 23.

Índice de Pobreza Multidimensional según sexo de la persona jefe de hogar. Zonas rurales y urbanas. 2022



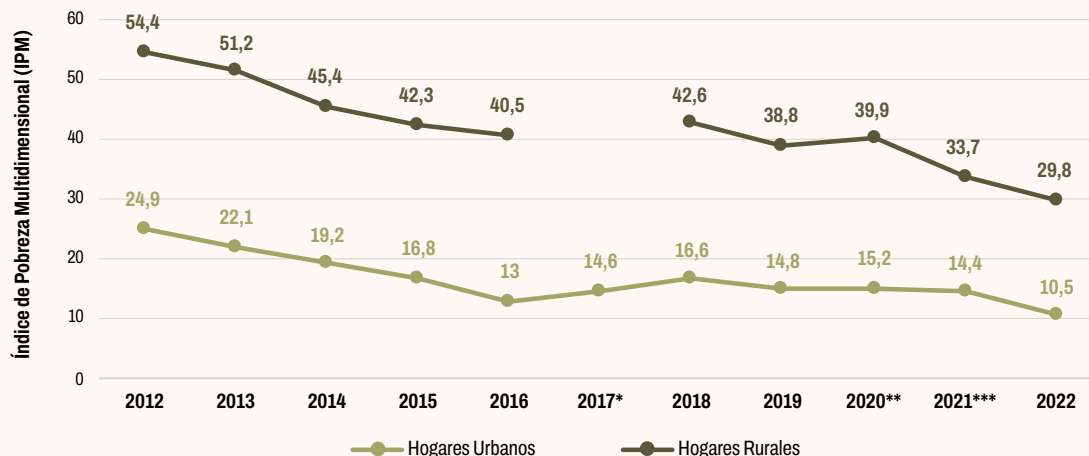
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018.

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV).

- Comparando los resultados de 2022 con respecto a 2012, se observa una disminución en la incidencia de pobreza multidimensional tanto entre los hogares rurales con jefatura femenina (**24,6 p.p.**), como con quienes residen en hogares con jefatura femenina en las zonas urbanas (**14,4 p.p.**). En cuanto a la incidencia de la pobreza multidimensional en las personas del área rural, del 2012 al 2022 se mantuvo en promedio una brecha entre hombres y mujeres de 0,3 puntos porcentuales.

Gráfica 24.

Índice de pobreza multidimensional de hogares con jefatura femenina. Zonas urbanas y zonas rurales. 2012 - 2022



Notas: -Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018.

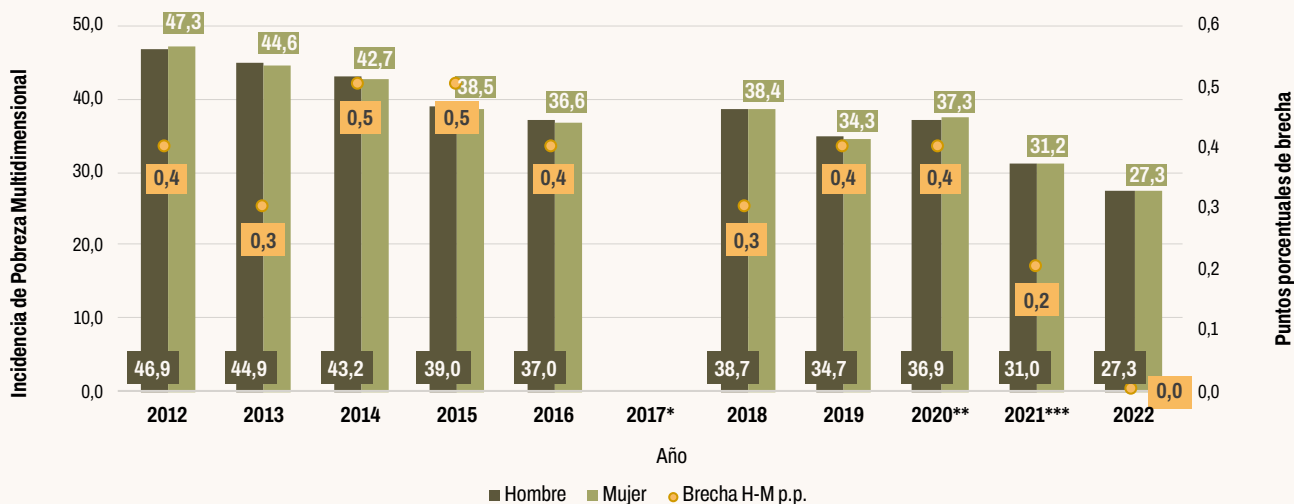
(*) Para el año 2017 los datos son representativos únicamente para el dominio Cabeceras. Razón por la cual en las series de mujer y hombre rurales no hay información para ese año

(**) Para el año 2020 el indicador de Inasistencia escolar integra información del SIMAT - C600 - ECV. (***) Para el año 2021 el operativo de campo de la ECV incorporó un registro fotográfico para obtener información sobre la cobertura de servicios públicos domiciliarios en zona rural, en particular, acceso a servicios de acueducto y energía eléctrica.

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV).

Gráfica 25.

Incidencia de Pobreza Multidimensional en personas. Zonas rurales. 2012 - 2022



Notas: -Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018.

(*) Para el año 2017 los datos son representativos únicamente para el dominio Cabeceras. Razón por la cual en las series de mujer y hombre rurales no hay información para ese año

(**) Para el año 2020 el indicador de Inasistencia escolar integra información del SIMAT - C600 - ECV. (***) Para el año 2021 el operativo de campo de la ECV incorporó un registro fotográfico para obtener información sobre la cobertura de servicios públicos domiciliarios en zona rural, en particular, acceso a servicios de acueducto y energía eléctrica.

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV).



07

**Poder de negociación de
las Mujeres Rurales**

Las estadísticas sobre la situación de las mujeres se han centrado en mostrar evidencia de las brechas de género, mientras que los procesos de toma de decisiones que las generan no se han hecho visibles en las estadísticas oficiales. Hacer visible cómo y quién toma las decisiones al interior del hogar permite comprender algunas de las desigualdades de género y ofrece información relevante para el diseño de intervenciones por parte de los sectores público y privado.

Es por esto que la ENUT 2020-2021 incluyó por primera vez un conjunto corto de preguntas sobre quién toma ciertas decisiones en el interior del hogar^[1]. Estas decisiones pueden ser tomadas de manera individual o pueden pasar por procesos de consulta o negociación con otros miembros del hogar. Por tanto, es importante destacar que el poder de negociación que tienen las personas al interior del hogar no es simétrico y está relacionado directamente con las características de la persona, con las normas, el contexto social y cultural.

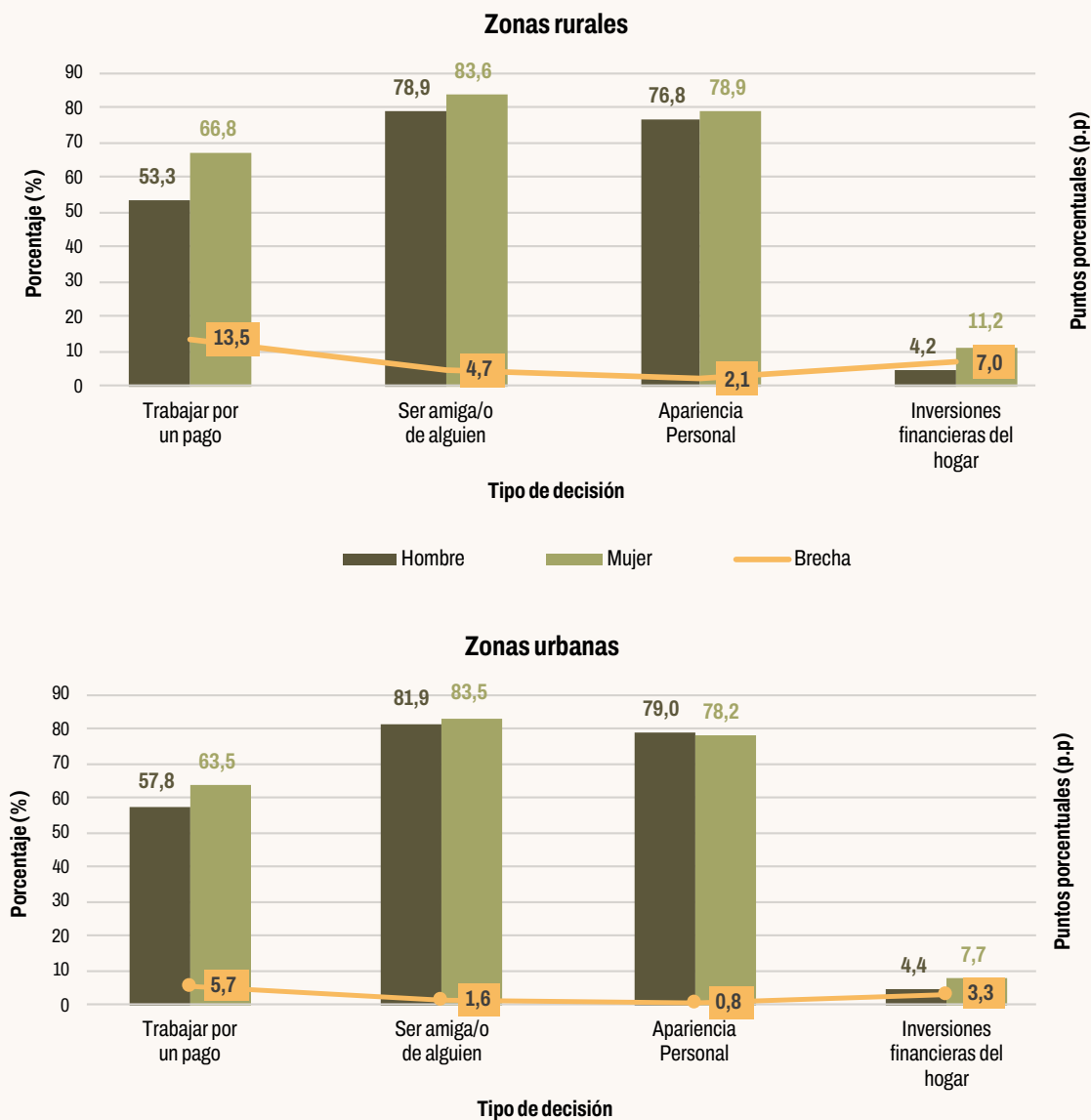
- En las áreas rurales (centros poblados y rural disperso), las brechas de género en la proporción de personas que toman las decisiones individualmente se amplían al compararse con las urbanas (cabeceras municipales). En la Gráfica 26 se puede observar las cifras sobre la decisión de trabajar por un pago, la proporción de hombres que toma esta decisión individualmente es mayor en las áreas rurales (66,8%) que en las urbanas (63,5%), mientras que la de mujeres es menor en las áreas rurales (53,3%) que en las urbanas (57,8%).
- Esto equivale a una brecha de 13,5 puntos porcentuales (p.p.) en las áreas rurales y de 5,6 p.p. en las urbanas, lo que indica que las mujeres que viven en pareja en las áreas rurales toman esta decisión de manera individual con menos frecuencia que las mujeres urbanas y que su desigualdad de género con respecto a la toma de esta decisión individual en la pareja es mayor al compararse con las parejas urbanas. La misma tendencia de ampliación en las brechas de género rurales (en contra de las mujeres) se observa en las demás decisiones consideradas.



[1] Los resultados de estas preguntas fueron publicados mediante dos anexos estadísticos y se detallan en la Nota Estadística Toma de Decisiones y Poder de Negociación al Interior del Hogar. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/mar_2022_nota_estadistica_toma_de_decisiones_nota.pdf

Gráfica 26.

Porcentaje de personas que decide individualmente. Según sexo del informante, tipo de decisión. Zonas rurales. Brecha en puntos porcentuales. Total Nacional. 2020 - 2021



Notas: - Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. - Se incluyen resultados solo para parejas conformadas por hombre y mujer debido a que la muestra es estadísticamente representativa. En los microdatos pueden ser consultados los datos para todo tipo de parejas.

- Cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo, los totales pueden diferir ligeramente.

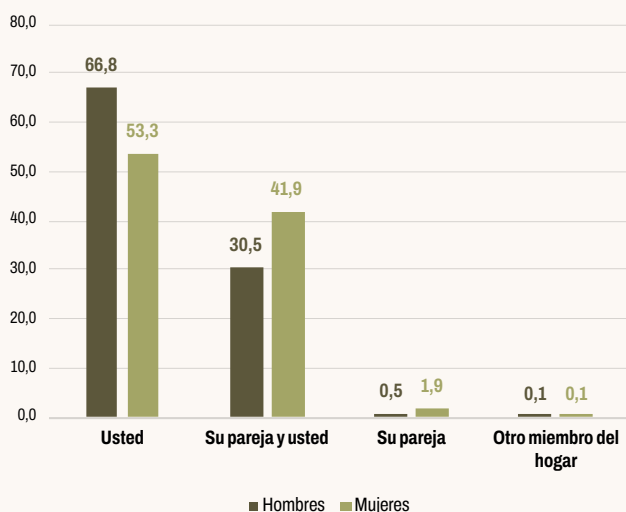
Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2020 - 2021.

Para analizar si las personas dentro de una misma pareja toman las decisiones de asuntos individuales de manera recíproca, se presentan las siguientes tablas en las que se muestra la distribución porcentual de las parejas según la respuesta de cada integrante a la misma pregunta:

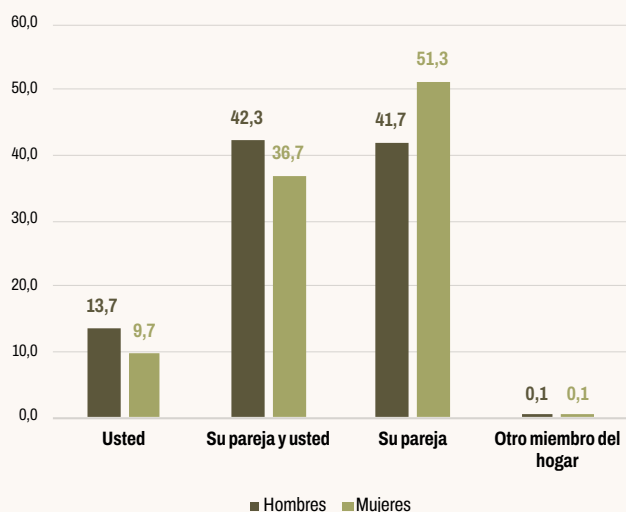
Gráfica 27.

Toma de decisiones de las parejas que conviven en el mismo hogar según sexo del informante y tipo de decisión. Total zonas rurales. 2022. (Porcentaje)

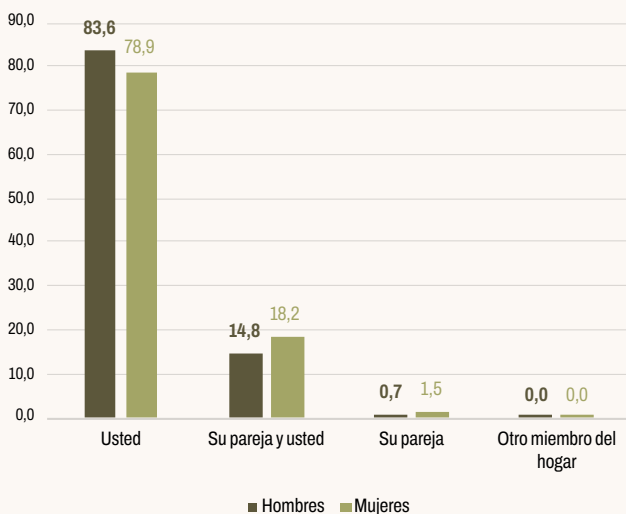
Si usted debería tener un empleo o trabajar en un negocio, de manera remunerada



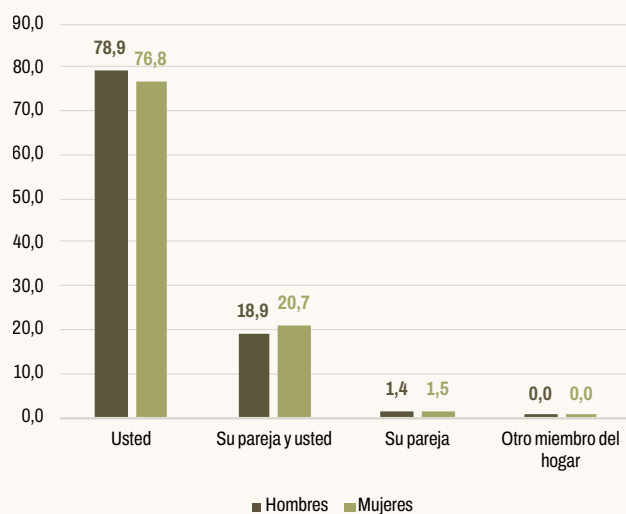
Si su pareja debería tener un empleo o trabajar en un negocio, de manera remunerada



Si usted puede ser amiga/o de alguien?

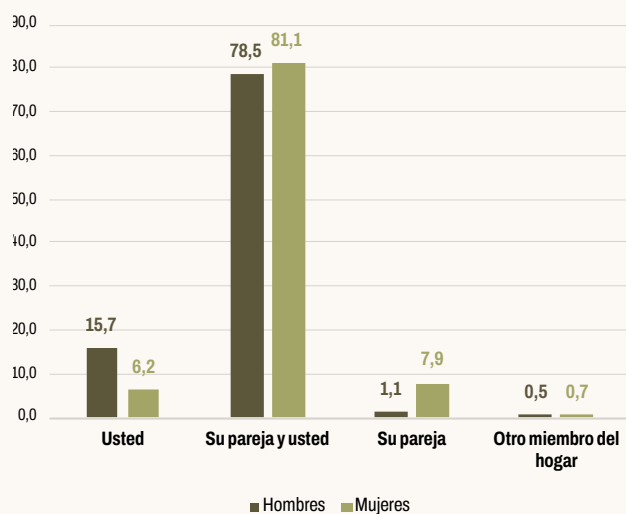


Si usted puede cambiar su apariencia personal (por ejemplo, su peinado o estilo de vestir)?

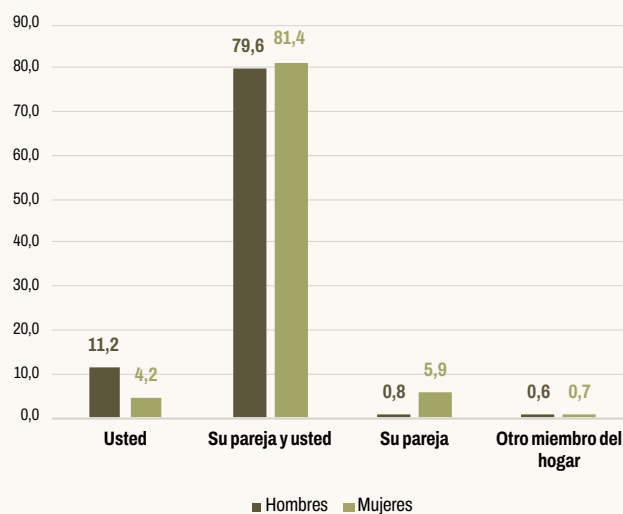


¿Quién decide, generalmente, lo siguiente?

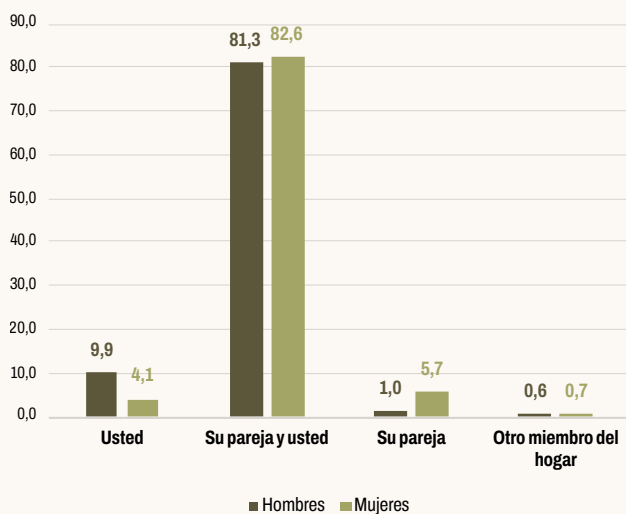
¿Si pedir préstamos de dinero (o créditos) para el hogar?



Planear y realizar inversiones financieras del hogar (por ejemplo, compra y venta de propiedades, planificación educativa o de pensiones)?



Tomar decisiones de grandes gastos del hogar (gastos como vacaciones, compras de electrodomésticos para el hogar, automóvil, entre otros, excepto propiedades inmuebles)?



Notas: - Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. - Se incluyen resultados solo para parejas conformadas por hombre y mujer debido a que la muestra es estadísticamente representativa. En los microdatos pueden ser consultados los datos para todo tipo de parejas.

- Cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo, los totales pueden diferir ligeramente..

Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2020 - 2021.

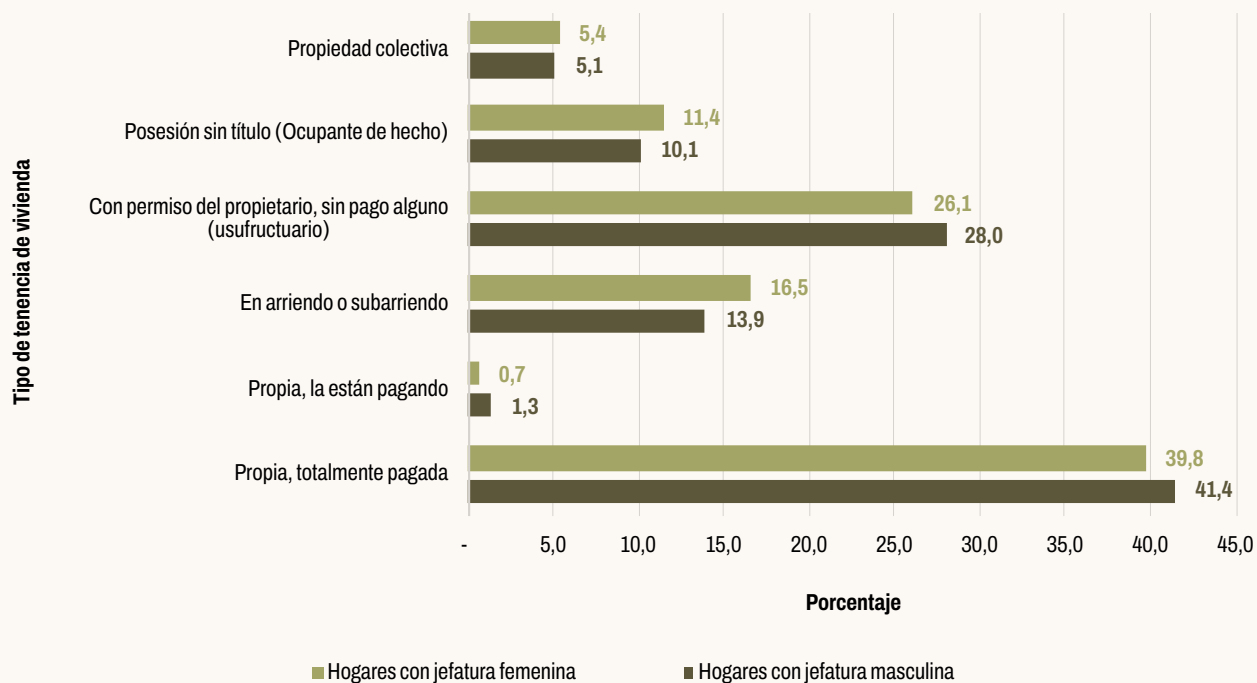
- Se observa que al consultar sobre quien decide si de manera personal debería tener o no un empleo o trabajar en un negocio, de manera remunerada, tanto hombres como mujeres respondieron que ellos mismos tomaban esa decisión con 66,8% y 53,3% respectivamente, sin embargo, en el caso de las mujeres consideran tomar esta decisión de manera conjunta con su pareja más frecuentemente que los hombres con 41,9%, esto representa 11,4 puntos porcentuales más que en el caso de los hombres.
- En cuanto a las decisiones de socialización, se evidencia que en la mayoría de las parejas la mujer y el hombre deciden solos de quién ser amigos, en el caso de los hombres se presenta el 83,6%, mientras que en la mujer un 78,9%. Una situación muy similar se presenta en el caso de las decisiones sobre la apariencia personal, en donde, aunque las decisiones independientes tienen una alta proporción, los hombres tienden a tener un porcentaje más alto en las decisiones unilaterales, mientras que en la mujer lo supera en porcentaje de decisiones tomadas en pareja.

Adicionalmente y debido a que la propiedad legal de un activo tan importante como la vivienda, se relaciona positivamente con el poder de negociación de las personas (ya sea como causa o como resultado) y con la reducción las brechas de género en contra mujeres en cuanto a la toma de decisiones, se presentan a continuación datos de la Encuesta de Calidad de Vida sobre tenencia de vivienda:

- Por el lado de la tenencia de vivienda de las mujeres rurales tenemos que, de los 3,972 hogares rurales el 64,2% tiene jefatura masculina y el 35,8% corresponde a jefatura femenina. Comparando los hogares según su jefatura, en el caso de los hogares con hombres jefe de hogar la tenencia de la vivienda es mayoritario y más frecuente es la vivienda propia totalmente pagada y con permiso del propietario (usufructo), sin pago alguno; en el caso de los hogares con jefatura femenina superan al otro tipo de jefatura en la tenencia de vivienda en arriendo o subarriendo y bajo posesión sin título (ocupando de hecho).

Gráfica 28.

Porcentaje de hogares según sexo de la jefatura y por tipo de tenencia de la vivienda (%). Total zonas rurales. 2022



Notas: -Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. - Los resultados son susceptibles a cambios según se genere nueva información o se perfeccionen las metodologías de cálculo.

- Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente.

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV).



08

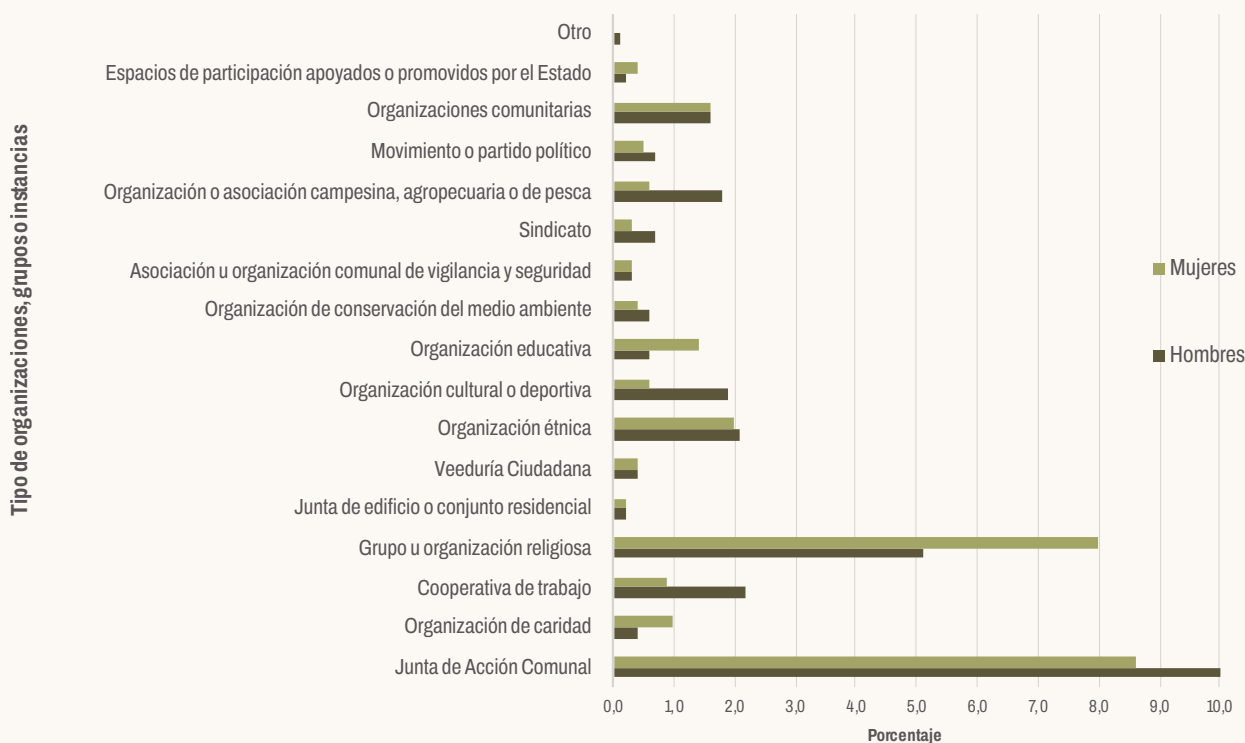
**Participación política de las
mujeres de los municipios del
Programa de Desarrollo con
Enfoque Territorial (PDET)**

Por medio de la información estadística que se presenta a continuación se busca observar aspectos de la cultura política colombiana en escenarios políticos, las percepciones, prácticas y entornos, que influyen en la participación de las mujeres de los municipios PDET en donde la Encuesta de Cultura Política del año 2021 realizó un muestreo adicional para lograr representatividad en estos municipios. Si bien no son cifras catalogadas como Centros Poblados y Rural Disperso como se ha visto en la primera parte del documento, las cifras de estos 170 municipios son una aproximación a territorios rurales y campesinos que han sufrido afectaciones por el conflicto armado, por alta incidencia de pobreza, por economías ilícitas y debilidad institucional.

8.1. Participación en grupos, asociaciones o instancias de las mujeres de municipios PDET

- De las 4.021 personas encuestadas en los municipios que hacen parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el 50,8% fueron mujeres y 49,2% fueron hombres. El 27,3% de las mujeres en los municipios PDET manifestó que participaba en alguna organización o institución y el 28,9% de hombres realizó la misma afirmación.
- Los porcentajes de participación de hombres y mujeres dentro de cada uno de los grupos o instituciones no difieren sustancialmente salvo en los casos de la participación de las mujeres en organizaciones religiosas y educativas es mayor que la de los hombres.

Gráfica 29.
 Porcentaje de la población que participan en organizaciones, grupos o instancias.
 Municipios PDET. 2021
 Zonas rurales y urbanas. 2022

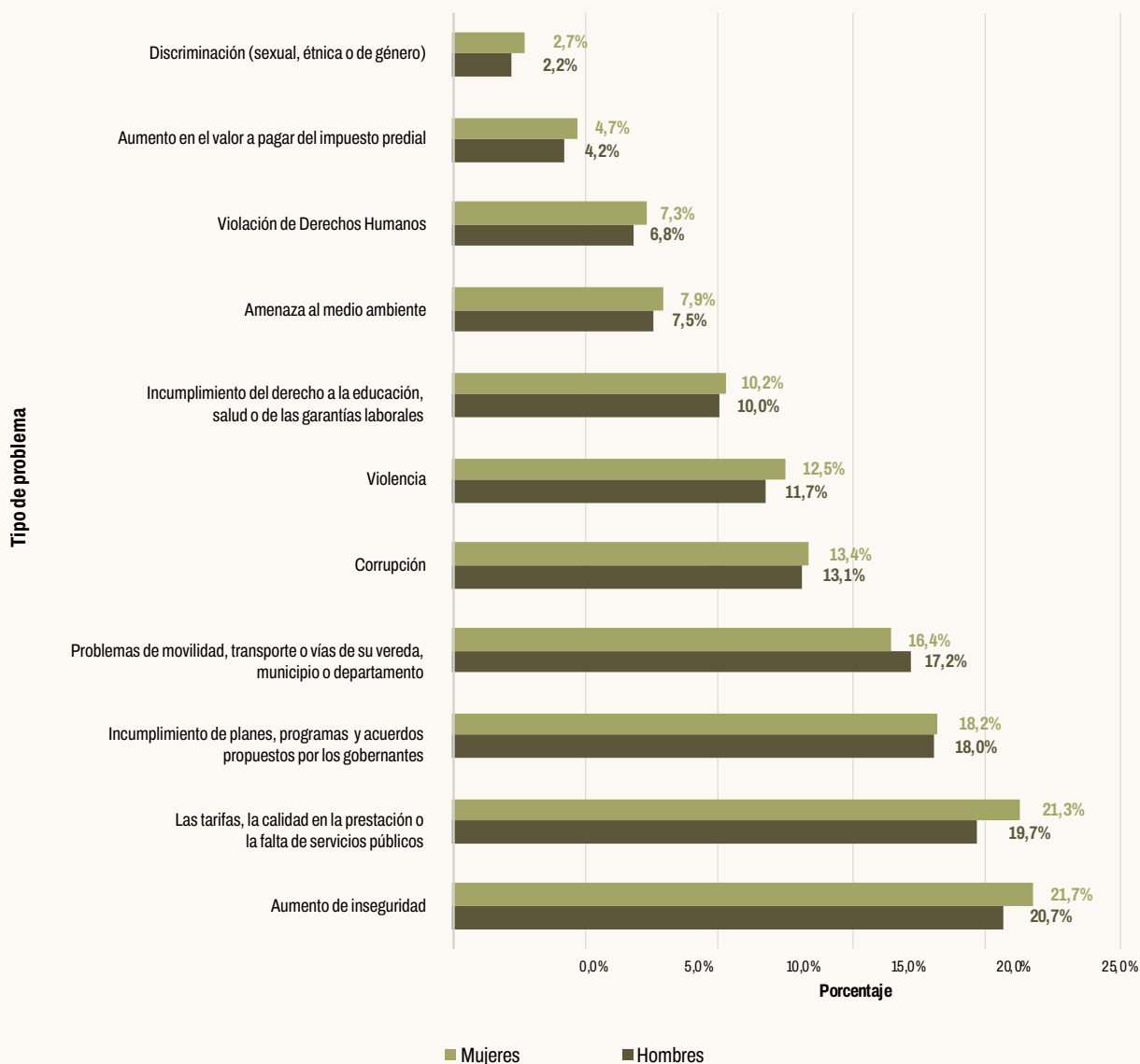


Nota: Total de personas de 18 años y más de Total municipios PDET, 4.021 (en miles); hombres 1.977 (en miles); mujeres 2.044 (en miles) - El cálculo de las variables puede diferir ligeramente por la aproximación de decimales.

Fuente: DANE - Encuesta de Cultura Política (ECP) 2021.

Gráfica 30.

Porcentaje de mujeres que tuvieron algún problema que las haya afectado por tipo de problema. Total municipios PDET. 2021



Nota: Total de personas de 18 años y más de Total municipios PDET, 4.021 (en miles); hombres 1.977 (en miles); mujeres 2.044 (en miles). - El cálculo de las variables puede diferir ligeramente por la aproximación de decimales.

Fuente: DANE - Encuesta de Cultura Política (ECP) 2021.

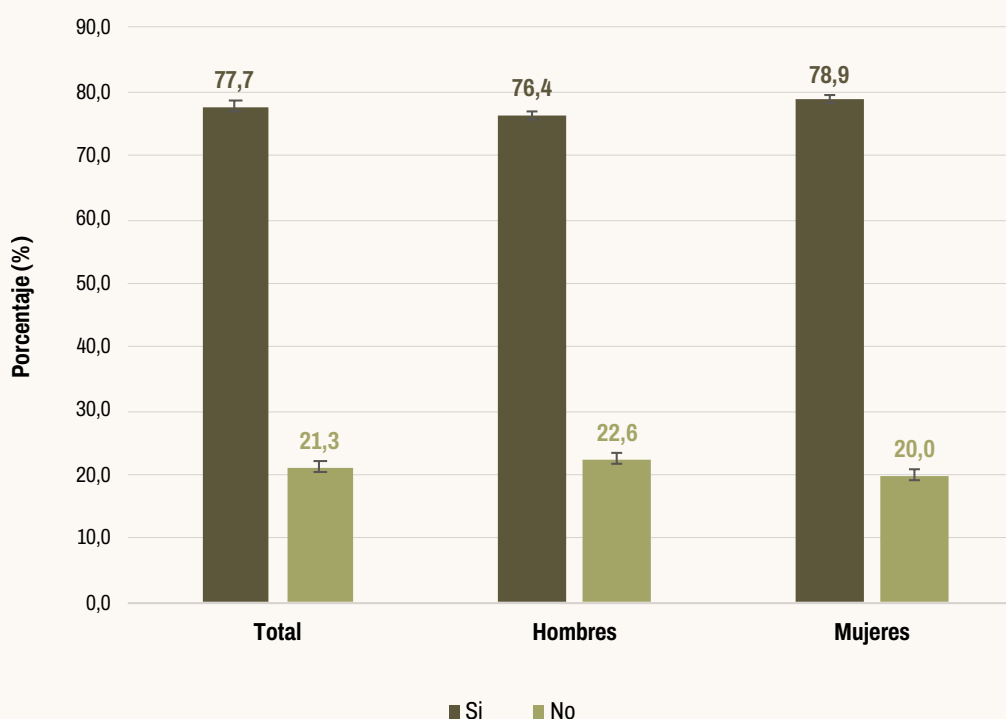
- En los municipios PDET en 2021, dentro de las categorías en las que las mujeres que residen en estos municipios manifestaron haber tenido problemas que las han afectado, entre estos, la mayor participación es 21,7% de aumento de inseguridad, seguido por el 21,3% de las tarifas y calidad en la prestación de servicios públicos. Por su parte, resaltan los bajos porcentajes alcanzados por los problemas generados por la discriminación (sexual, étnica o de género) y el aumento en el valor a pagar del impuesto predial con 2,7% y 4,7%, respectivamente.

8.2. Participación en procesos electorales de las mujeres de municipios PDET

- Las mujeres que votaron durante el proceso electoral del año 2019 para alcaldías, gobernaciones, asambleas departamentales y concejos municipales por parte de las mujeres fue 2,5 p.p. más alta que la participación de los hombres, y 1,2 p.p. más alto que el total municipal.

Gráfica 31.

Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, según si votó en las elecciones para alcaldes, gobernadores, asambleas departamentales, concejos municipales y juntas administradoras locales de octubre de 2019. Total municipios PDET. 2021



Notas: -Población de referencia: total de personas de 18 años y más de Total municipios PDET, 4.021 (en miles); hombres 1.977 (en miles); mujeres 2.044 (en miles).

- El cálculo de las variables puede diferir ligeramente por la aproximación de decimales.

Fuente: DANE - Encuesta de Cultura Política (ECP) 2021.

- Los principales motivos por los que las mujeres manifestaron no haber participado en las votaciones del año 2019 para alcaldías, gobernaciones, asambleas departamentales y concejos municipales fueron no haber inscrito la cédula y considerar que los políticos son corruptos (ambas con 31,5%) y no tener más de 18 años (33,5%).

Gráfica 32.

Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, que manifestaron no haber votado en las elecciones para alcaldes, gobernadores, asambleas departamentales, concejos municipales y juntas administradoras locales de octubre de 2019, según razones por las que no votaron. Total municipios PDET. 2021

Razones por las que no votó en las elecciones	Hombres	Mujeres
Total personas de 18 años y más que no votaron en las elecciones de octubre de 2019	446	410
Le faltó inscribir la cédula	29,8%	33,5%
Los políticos son corruptos	29,1%	31,5%
Desinterés	30,1%	31,5%
Los candidatos prometen y no cumplen	25,2%	28,7%
Falta de credibilidad en el proceso electoral (en las diferentes etapas)	19,3%	22,5%
Los partidos o movimientos políticos no representan a los ciudadanos	17,7%	21,2%
Tenía menos de 18 años	14,0%	11,8%
Otra	9,5%	10,7%
Dificultad de acceso a los puestos de votación (distancia, transporte, condiciones precarias de las vías, etc.)	8,3%	7,5%
Inseguridad (por temor/miedo)	4,7%	5,3%
Costos de transporte en que se incurre para registrarse o para votar	5,6%	5,1%
Problemas con la cédula (se le perdió, se la robaron, se la escondieron)	5,8%	4,3%
Desinformación de como votar (falta de pedagogía electoral)	3,7%	4,2%
Falta de puestos de votación	3,9%	4,1%

Notas: - Población de referencia: total de personas de 18 años y más que no votaron: de Total municipios PDET, 856 (en miles); hombres 446 (en miles); mujeres 410.

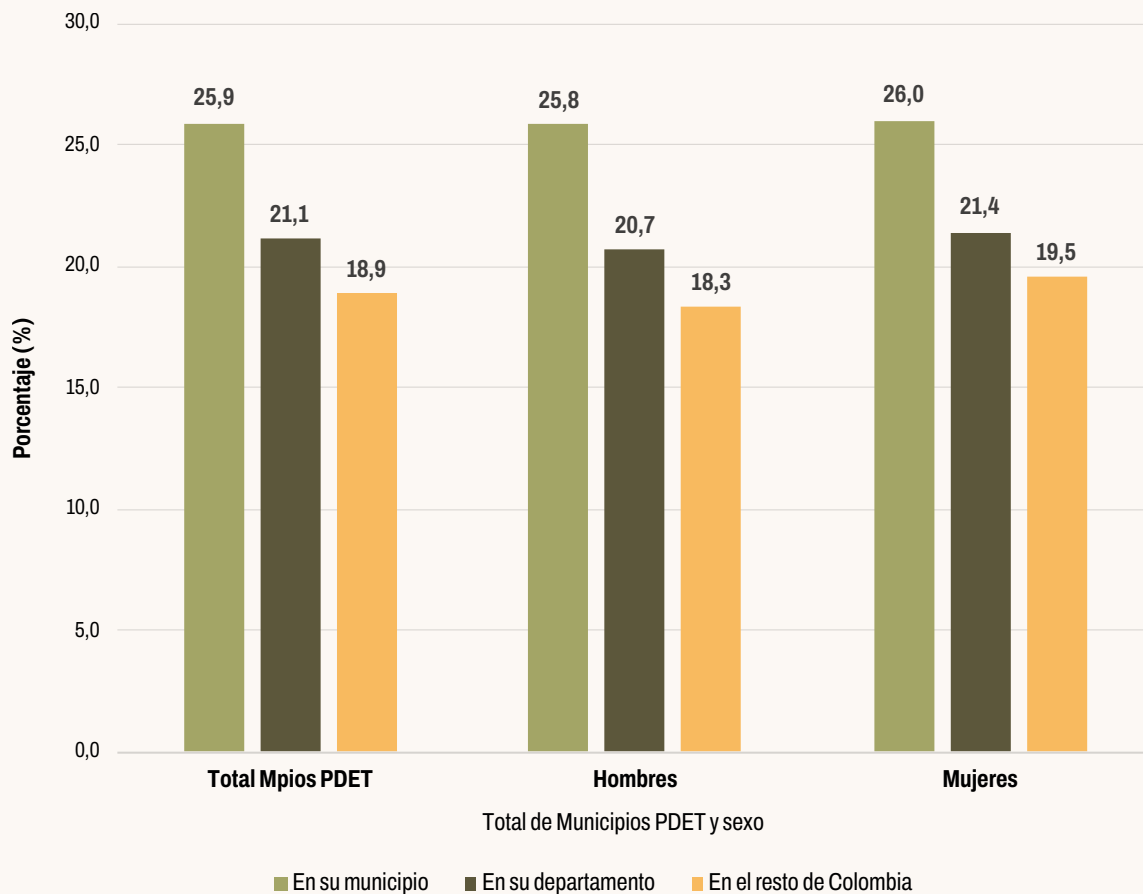
***Las cifras contienen datos con baja precisión debido a prevalencias muy bajas cuyos coeficientes de variación estimados superan el 15%.

- El cálculo de las variables puede diferir ligeramente por la aproximación de decimales.

Fuente: DANE - Encuesta de Cultura Política (ECP) 2021.

El 26,0% de las mujeres en los municipios PDET considera que el proceso de conteo en su municipio fue transparente en las elecciones de octubre de 2019; igualmente, el 21,4% y 19,5% de estas mujeres tuvo esta misma percepción sobre el conteo en su departamento y en el resto del país, respectivamente.

Gráfica 33. Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, que consideran el proceso de conteo de votos transparente. Total municipios PDET. 2021

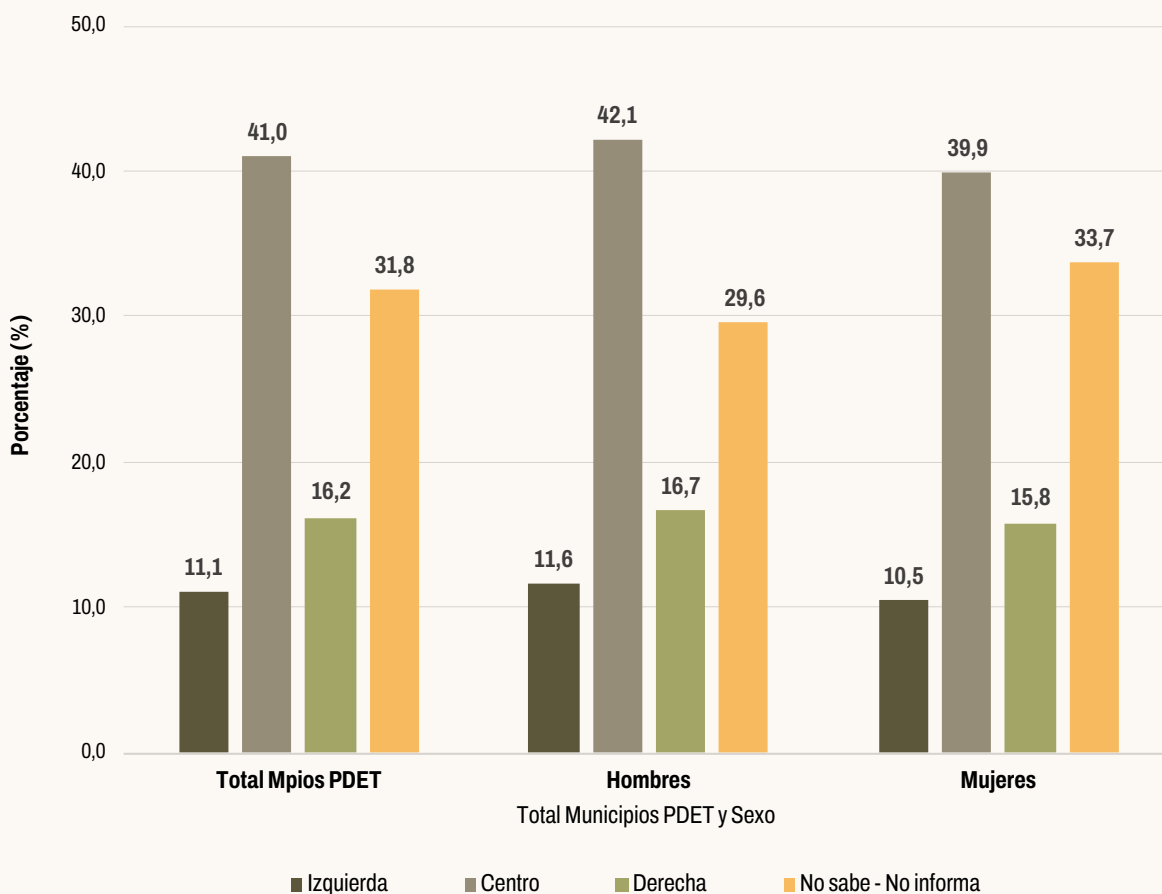


Notas: -Población de referencia: total de personas de 18 años y más de Total municipios PDET, 4.021 (en miles); hombres 1.977 (en miles); mujeres 2.044 (en miles).
 - El cálculo de las variables puede diferir ligeramente por la aproximación de decimales.
Fuente: DANE - Encuesta de Cultura Política (ECP) 2021.

- El 33,7% de las mujeres residentes en los municipios PDET indicaron que no saben o no informan sobre su posición ideológica. Este resultado supera por 4,1 p.p. al porcentaje de hombres en el mismo rubro.
- Adicionalmente, el 39,9% de las mujeres residentes en los municipios PDET indicaron adherir a la posición ideológica de centro mientras que el 42,1% de los hombres indicaron lo mismo, es decir, una diferencia de 2,2 p.p.

Gráfica 34.

Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, según posición ideológica. Total municipios PDET. 2021



Notas: -Población de referencia: total de personas de 18 años y más de Total municipios PDET, 4.021 (en miles); hombres 1.977 (en miles); mujeres 2.044 (en miles).
- El cálculo de las variables puede diferir ligeramente por la aproximación de decimales.

Fuente: DANE - Encuesta de Cultura Política (ECP) 2021.

8.3. Participación en redes de apoyo de las mujeres de municipios PDET

- El 50,5% de las mujeres en municipios PDET manifestó contar con una red de apoyo, mientras que este porcentaje es de 47,1% para los hombres de estos mismos municipios.
- En promedio, la red de apoyo de hombres y mujeres de los municipios PDET está conformada por 2,5 personas.

Tabla 6.

Porcentaje de personas mayores de 18 años según el grado de confianza en diferentes grupos de personas
Total municipios PDET. 2021

	Familia		Colegas		Desconocidos		Vecinos		Amistades		Extranjeros	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Nada (1-2)	1,7	1,3	24,1	22,3	77,5	76,2	31,0	31,1	18,7	16,8	76,7	74,8
Medianamente (3)	3,6	3,6	34,0	37,7	9,3	10,3	40,8	40,0	36,3	38,4	11,7	12,3
Mucho (4-5)	93,9	94,4	30,8	33,8	8,6	10,0	26,8	27,4	43,7	43,4	6,9	8,8
No sabe / No informa	0,8	0,7	11,1	6,2	4,5	3,4	1,4	1,4	1,3	1,3	4,7	4,0

Nota: - Total de personas de 18 años y más de Total municipios PDET, 4.021 (en miles); hombres 1.977 (en miles); mujeres 2.044 (en miles). - El cálculo de las variables puede diferir ligeramente por la aproximación de decimales.

Fuente: DANE – Encuesta de Cultura Política (ECP) 2021.

- El 93,9% de las mujeres de los municipios PDET confían mucho en sus familiares y el 1,7% de estas mujeres manifestaron que no confiaban nada en sus familiares. De estos resultados resalta que las mujeres no muestran alguna tendencia clara en temas de confianza sobre sus colegas y vecinos, que no confían nada en personas desconocidas (77,5%) y en extranjeros (76,7%).
- El 43,7% de las mujeres manifestaron confiar mucho en sus amistades. Los resultados en términos cuantitativos para los hombres son similares.

Tabla 7.

Porcentaje de personas mayores de 18 años según el grado de importancia que tienen diferentes grupos de personas o elementos en sus vidas
Total municipios PDET. 2021

	Familia		Colegas		Desconocidos		Vecinos		Amistades		Extranjeros	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Nada (1-2)	1,7	1,3	24,1	22,3	77,5	76,2	31,0	31,1	18,7	16,8	76,7	74,8
Medianamente (3)	3,6	3,6	34,0	37,7	9,3	10,3	40,8	40,0	36,3	38,4	11,7	12,3
Mucho (4-5)	93,9	94,4	30,8	33,8	8,6	10,0	26,8	27,4	43,7	43,4	6,9	8,8
No sabe / No informa	0,8	0,7	11,1	6,2	4,5	3,4	1,4	1,4	1,3	1,3	4,7	4,0

Nota: - Total de personas de 18 años y más de Total municipios PDET, 4.021 (en miles); hombres 1.977 (en miles); mujeres 2.044 (en miles). - El cálculo de las variables puede diferir ligeramente por la aproximación de decimales.

Fuente: DANE – Encuesta de Cultura Política (ECP) 2021.

- Las mujeres manifestaron que eran muy importantes la familia (con el 96,5% del total de las mujeres) y el tiempo libre (87,9% del total de las mujeres). Además, resalta que el tema de menor relevancia para las mujeres es la política, debido a que 46,7% de las mujeres manifestaron que no era nada importante y 24,2% dijeron ser indiferentes.
- Los resultados de los hombres con la única excepción de religión, toda vez que, mientras el 77,9% de las mujeres manifiesta que la religión es muy importante y 5,9% nada importante, el 71,7% de los hombres manifiesta que la religión es muy importante y el 9,2% nada importante, lo cual muestra diferencias superiores a los 5 y 3 puntos porcentuales, respectivamente.





09

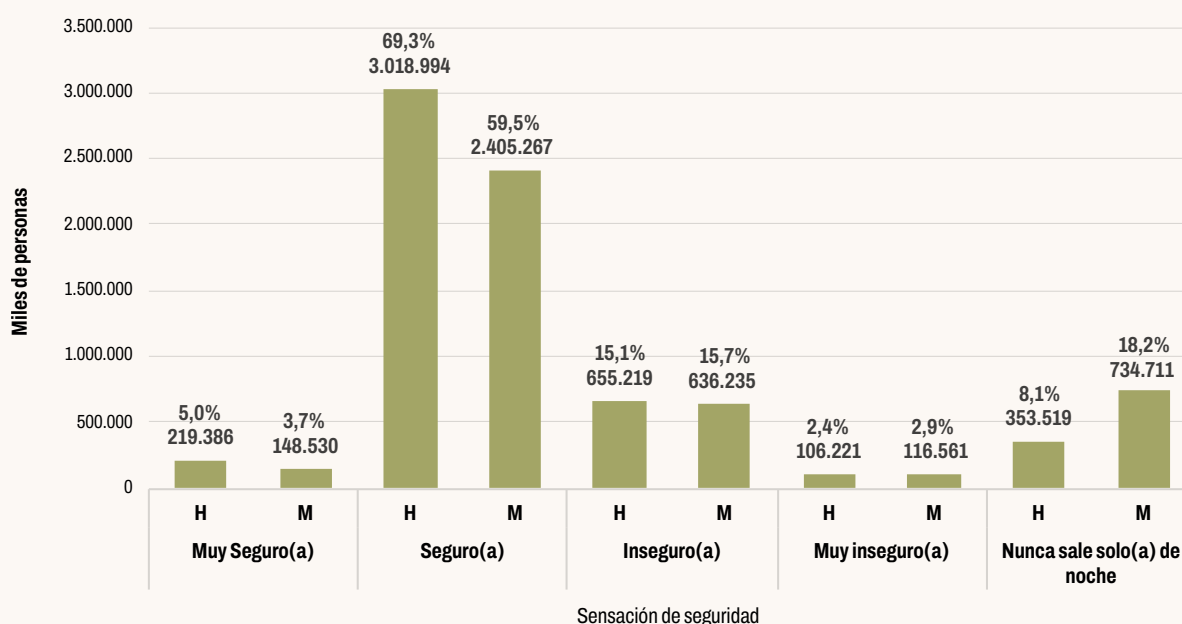
**Violencias sufridas por
las Mujeres Rurales**

*Sección elaborada de manera conjunta entre DANE
y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*

La violencia de género, como una variable teórica, conceptual y práctica, permite comprender que la razón de la violencia que se ejerce sobre lo femenino es cultural y consecuencia de una situación de discriminación intemporal que tiene su origen en una estructura social inequitativa y desigual que privilegia lo masculino, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (1994), define la violencia contra las mujeres como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. En Colombia, mediante la ley 1257 de 2008 se definió como violencia contra la mujer cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer.

Gráfica 35.

Porcentaje de población de 15 años y más según sexo y sensación de seguridad al caminar solo(a) en su barrio o vereda. Zona rural. 2022 (cifras en miles y porcentaje)



Nota: Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018. Resultados en miles. La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos. Las personas encuestadas podían reportar simultáneamente varios aspectos que causan inseguridad en la ciudad o municipio. El nivel de percepción de inseguridad representa el periodo de septiembre a noviembre de 2022.

Fuente: DANE - Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

- Frente a la percepción de seguridad al caminar solo(a) en el barrio o vereda de quienes dieron respuesta a la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se evidencia que hay una diferencia de 10,1 puntos porcentuales entre hombres y mujeres frente a la decisión de salir solo(a) por las noches.
- Al comparar la información con los hombres rurales se observa que con una diferencia de 1,5 p.p. las mujeres rurales se sienten más inseguras en temas relacionados con las agresiones verbales, pues ellas, familia o amigos han sido víctimas de esto.
- A partir de los resultados de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC) del 2022, se observa que las mujeres rurales se sienten inseguras o muy inseguras en aspectos relacionados con la presencia de guerrilla y grupos armados (19,5% y 17,8%), para las mujeres urbanas estos valores son de 12,2% y 7,4%, respectivamente.
- El aspecto que causa una mayor percepción de inseguridad en las mujeres rurales es la delincuencia común, los robos y las agresiones, pues en este el 77,4% de las mujeres reportaron esta razón para sentirse insegura.

Tabla 8.

Porcentaje de la población de 15 años y más que se siente insegura o muy insegura en la ciudad o municipio según aspectos que causan dicha percepción, por sexo y dominio geográfico. Total nacional. 2022

	Total nacional		Zonas urbanas		Zonas rurales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Porque hay poca presencia de la fuerza pública (Policía, Ejército)	68,0	67,3	69,4	68,7	59,1	57,4
Por información que recibe a través de redes sociales o escucha en la calle	68,2	67,4	70,2	69,6	55,6	51,5
Porque hay presencia de pandillas y/o combos con fines delincuenciales	62,6	61,2	64,6	63,1	49,2	47,0
Porque existen lugares de expendio o consumo de drogas ilegales (ollas)	63,5	61,2	65,1	63,1	52,9	46,8
Porque hay consumo de bebidas alcohólicas	55,0	54,5	55,9	55,7	49,4	46,1
Por información que ve o escucha en los medios de comunicación	65,6	66,0	68,7	68,9	45,3	44,7
Porque existen lotes baldíos o vías públicas sin iluminación	50,3	50,3	51,1	51,5	45,4	41,8
Por la falta de empleo	40,6	41,4	40,4	41,5	41,4	40,6
Porque hay presencia de grupos armados organizados	14,1	13,1	12,9	12,2	21,8	19,5
Porque hay presencia de guerrilla	10,2	8,6	8,7	7,4	19,8	17,8
Porque existen basureros y/o botaderos de basura	27,0	26,8	28,5	28,1	17,5	17,2
Porque usted, familiares o amigos han sido víctimas de agresiones físicas	20,3	18,7	20,9	19,2	16,7	15,1
Porque usted, familiares o amigos han sido víctimas de agresiones verbales	22,7	22,4	24,3	23,4	13,0	14,5
Porque usted, familiares o amigos han sido víctimas de agresiones sexuales	6,5	6,0	6,9	6,5	4,4	3,0

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018. Resultados en miles. La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos. Las personas encuestadas podían reportar simultáneamente varios aspectos que causan inseguridad en la ciudad o municipio. El nivel de percepción de inseguridad representa el periodo de septiembre a noviembre de 2022.

Fuente: DANE - Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

- La situación es similar cuando se analiza según la percepción de inseguridad que sienten las personas en el barrio o la vereda. Aquí las mujeres rurales se sienten más inseguras que las mujeres urbanas en cuanto a la presencia de guerrilla (17,1% frente a 2,8%, respectivamente) y la presencia de grupos armados organizados (22,1% y 5,8% respectivamente).
- Nuevamente la delincuencia común, los robos y las agresiones son la razón con el mayor porcentaje de mujeres rurales que percibe inseguridad.
- Al comparar la percepción entre los hombres y las mujeres rurales se evidencia que las mujeres se sienten más inseguras que ellos por razones como: la información que recibe a través de redes sociales o escucha en la calle (9,8 p.p. de diferencia), por información que ve o escucha en los medios de comunicación (diferencia de 7,5 p.p.) y porque ella, la familia o amigos han sido víctimas de agresiones verbales (3,9 p.p. de diferencia) principalmente.

Tabla 9.

Porcentaje de la población de 15 años y más que se siente insegura o muy insegura en el barrio o vereda según aspectos que causan dicha percepción, por sexo y dominio geográfico. Porcentaje. 2022

	Total nacional		Zonas urbanas		Zonas rurales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Porque usted, familiares o amigos han sido víctimas de agresiones verbales	23,0	21,1	24,4	21,9	8,6	12,5
Porque usted, familiares o amigos han sido víctimas de agresiones físicas	19,0	17,0	19,7	17,7	11,5	10,1
Porque usted, familiares o amigos han sido víctimas de agresiones sexuales	5,8	5,1	6,2	5,3	1,3	3,5
Por información que ve o escucha en los medios de comunicación	47,2	47,6	49,8	49,4	20,9	28,4
Por información que recibe a través de redes sociales o escucha en la calle	58,3	58,4	60,7	59,8	34,1	44,0
Porque hay poca presencia de la fuerza pública (Policía, Ejército)	68,7	67,6	69,1	68,1	64,2	63,0
Porque hay delincuencia común, robos, agresiones	80,2	79,6	81,6	80,9	66,0	65,5
Porque hay presencia de pandillas y/o combos con fines delincuenciales	55,4	51,6	57,8	53,8	30,7	28,1
Porque existen lotes baldíos o vías públicas sin iluminación	43,2	44,4	43,4	45,1	41,5	37,2
Porque existen lugares de expendio o consumo de drogas ilegales (ollas)	55,1	52,6	57,3	55,0	32,3	27,1
Porque hay consumo de bebidas alcohólicas	49,0	47,9	51,0	49,7	28,7	29,2
Porque existen basureros y/o botaderos de basura	20,9	20,8	22,4	22,2	6,4	7,0

	Total nacional		Zonas urbanas		Zonas rurales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Porque hay presencia de guerrilla	4,7	4,1	3,5	2,8	16,8	17,1
Porque hay presencia de grupos armados organizados	7,6	7,2	6,3	5,8	20,8	22,1
Porque existen cultivos ilícitos cercanos	0,5	0,8	-	-	5,7	9,4
Porque hay minería ilegal	0,2	0,2	-	-	2,4	1,9

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018. Resultados en miles. La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos. Las personas encuestadas podían reportar simultáneamente varios aspectos que causan inseguridad en la ciudad o municipio. El nivel de percepción de inseguridad representa el periodo de septiembre a noviembre de 2022.

Fuente: DANE – Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

- Las mujeres rurales presentaron mayores porcentajes de inseguridad que las mujeres urbanas en delitos como el hurto a residencias (23,0% frente a 21,9%), amenazas (7,5% frente a 6,1%), y hurto de ganado, semovientes o aves de corral (6,0%, frente a 0,3%), por mencionar los principales.
- Se destaca que las mujeres informaron sentirse más acosadas sexualmente en las calles o en espacios públicos que los hombres. En las zonas rurales, estos porcentajes son de 4,8% (mujeres) y 0,3% (hombres). En las zonas urbanas, el 7,8% de las mujeres informó sentirse acosada sexualmente, frente al 1,2% de los hombres.

Tabla 10.

Población de 15 años y más (en miles de personas) que usaría la violencia en determinadas situaciones, durante el año 2022, por sexo y dominio geográfico. Porcentaje

	Total nacional		Zonas urbanas		Zonas rurales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Para ayudarle a la familia	57,0	41,9	57,7	42,5	54,6	39,6
Para castigar un delincuente	18,3	9,8	19,1	10,3	15,6	8,0
Cuando es en defensa propia	65,0	50,3	65,5	51,6	63,2	45,3
En caso de infidelidad	2,9	2,1	2,8	2,1	3,2	2,2
Para defender a un desconocido de una agresión	8,4	4,6	8,5	4,6	8,1	4,4
Para defender propiedades o bienes	29,2	16,5	28,6	16,6	30,9	15,9

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018. Resultados en miles. La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos. Las personas encuestadas podían reportar simultáneamente varios aspectos que causan inseguridad en la ciudad o municipio. El nivel de percepción de inseguridad representa el periodo de septiembre a noviembre de 2022.

Fuente: DANE – Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Tasa de denuncias de delitos sexuales

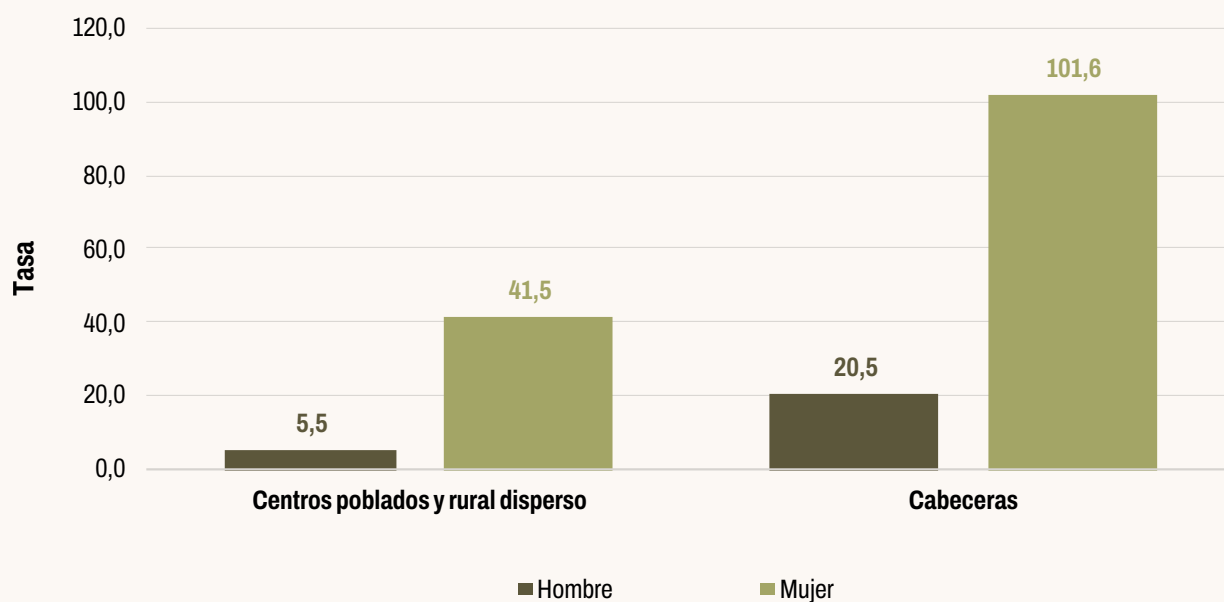
En el 2022 en los centros poblados y rural disperso del país la tasa de delitos sexuales para las mujeres se registró en 41,5. Este valor es notablemente mayor en comparación con los hombres en la misma zona, que tuvieron una tasa de 5,5, representando una diferencia de 36 puntos entre ambos géneros en esta área.

Al comparar la tasa de delitos sexuales para las mujeres en zonas rurales con la tasa en zonas urbanas (101,6), se evidencia una diferencia de 60,1 puntos, siendo mayor la tasa en las zonas urbanas.

La tasa de delitos sexuales para las mujeres en Centros poblados y rural disperso también es significativamente mayor que la tasa correspondiente a los hombres en Cabeceras, que fue de 20,5.

Gráfica 36.

Tasa de denuncias delitos sexuales. Centros poblados y rural disperso y Cabeceras. 2022

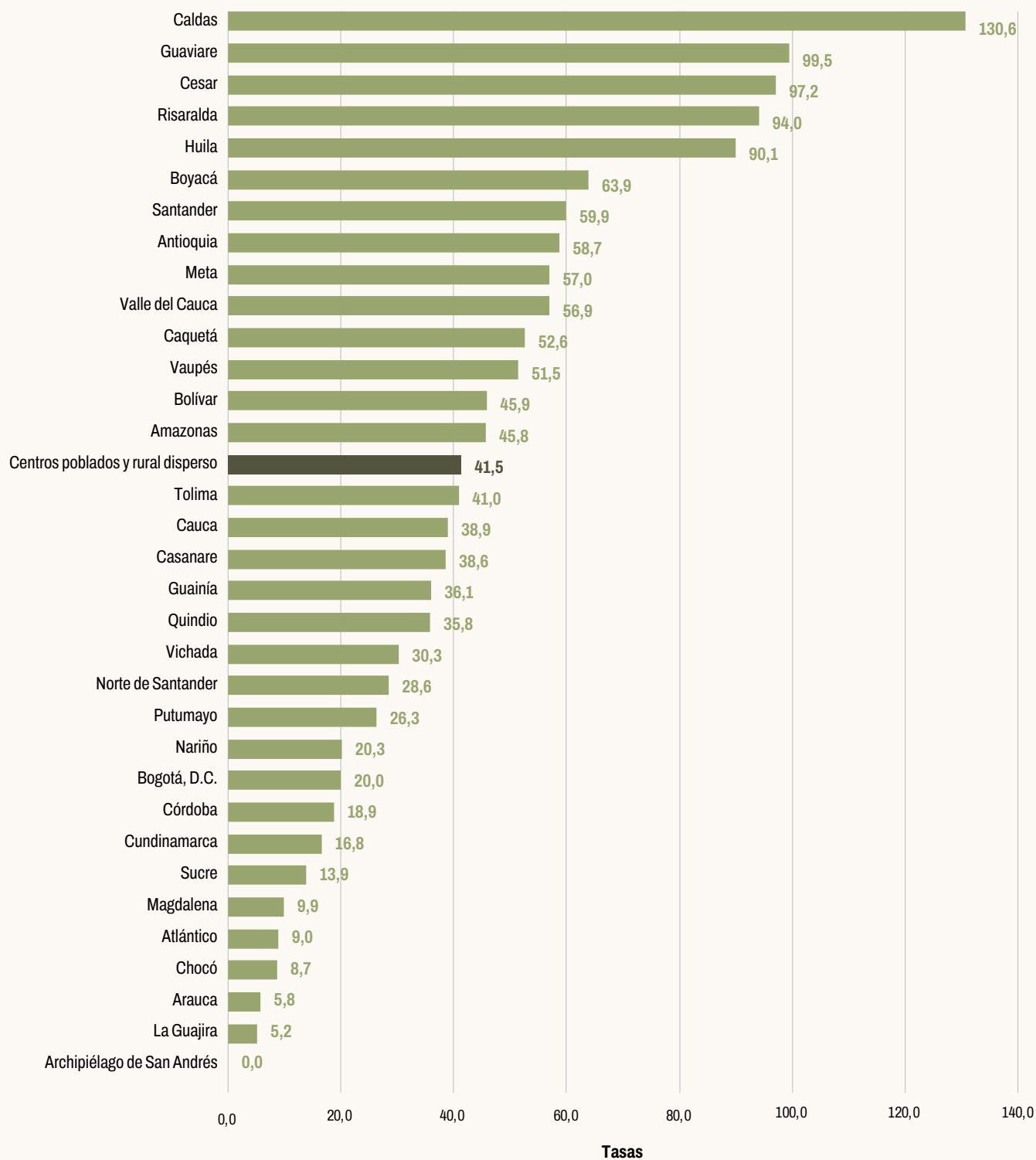


Fuente: Cálculos Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con información de Policía Nacional. 2022.

Los departamentos que presentaron la mayor tasa de denuncias de delitos sexuales fueron: Caldas (130,6), Guaviare (99,5) y Cesar (97,2). Mientras que los departamentos con la menor tasa de denuncias en esta categoría fueron: Archipiélago de San Andrés (0,0), La Guajira (5,2) y Arauca (5,8).

Gráfica 37.

Tasa de denuncias delitos sexuales – Mujeres. Departamentos centros poblados y rural disperso. 2022



Fuente: Cálculos Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con información de Policía Nacional. 2022.

Tasa de denuncias de feminicidios¹²

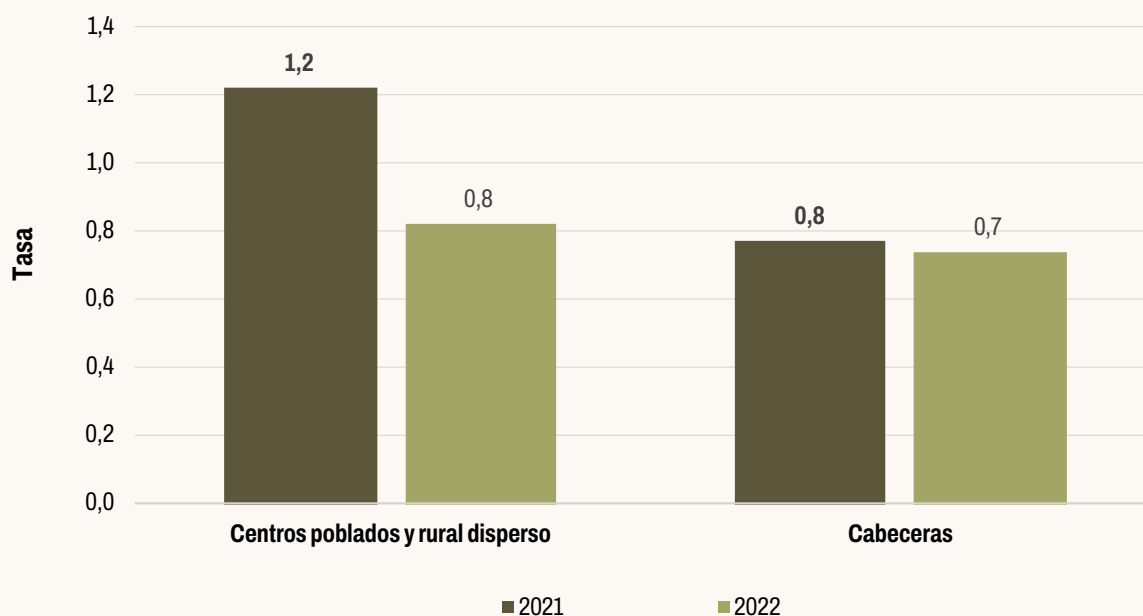
En 2021, la tasa de amenazas de feminicidios en Centros poblados y rural disperso fue de 1,2, mientras que en Cabeceras fue ligeramente menor, con un valor de 0,8. Esto indica una diferencia de 0,4 puntos entre las dos zonas, con una tasa mayor en Centros poblados y rural disperso.

En 2022, la tasa de amenazas en Centros poblados y rural disperso disminuyó a 0,8, mientras que en Cabeceras también disminuyó a 0,7. Nuevamente, la tasa en Centros poblados y rural disperso fue ligeramente mayor, con una diferencia de 0,1 puntos entre las zonas.

Al comparar los años, se observa una disminución en la tasa de amenazas tanto en Centros poblados y rural disperso como en Cabeceras. La disminución en Centros poblados y rural disperso fue de 0,4 puntos, mientras que en Cabeceras fue de 0,1 puntos.

Gráfica 38.

Tasa de denuncias de feminicidios. Centros poblados y rural disperso y Cabeceras. 2021 - 2022



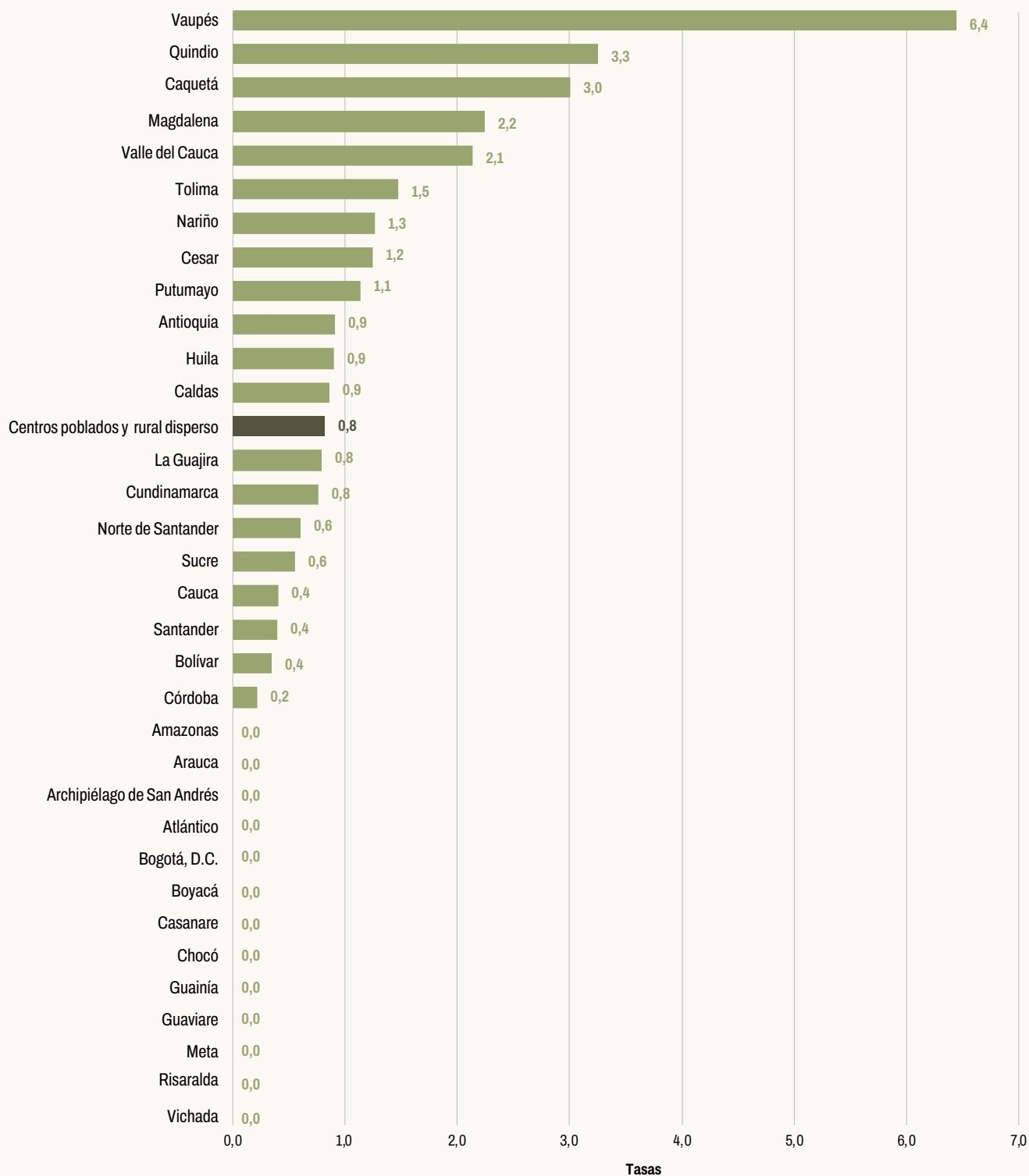
Fuente: Cálculos Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con información de Policía Nacional. 2022.

Para el periodo de análisis, de los 33 departamentos y áreas consideradas, los que presentaron la mayor tasa de denuncias de feminicidios fueron: Vaupés (6,4), Quindío (3,3) y Caquetá (3,0), mientras que numerosos departamentos y áreas, como Amazonas, Arauca, Archipiélago de San Andrés, Atlántico, Bogotá, D.C., Boyacá, Casanare, Chocó, Guainía, Guaviare, Meta y Risaralda, presentaron una tasa de 0,0.

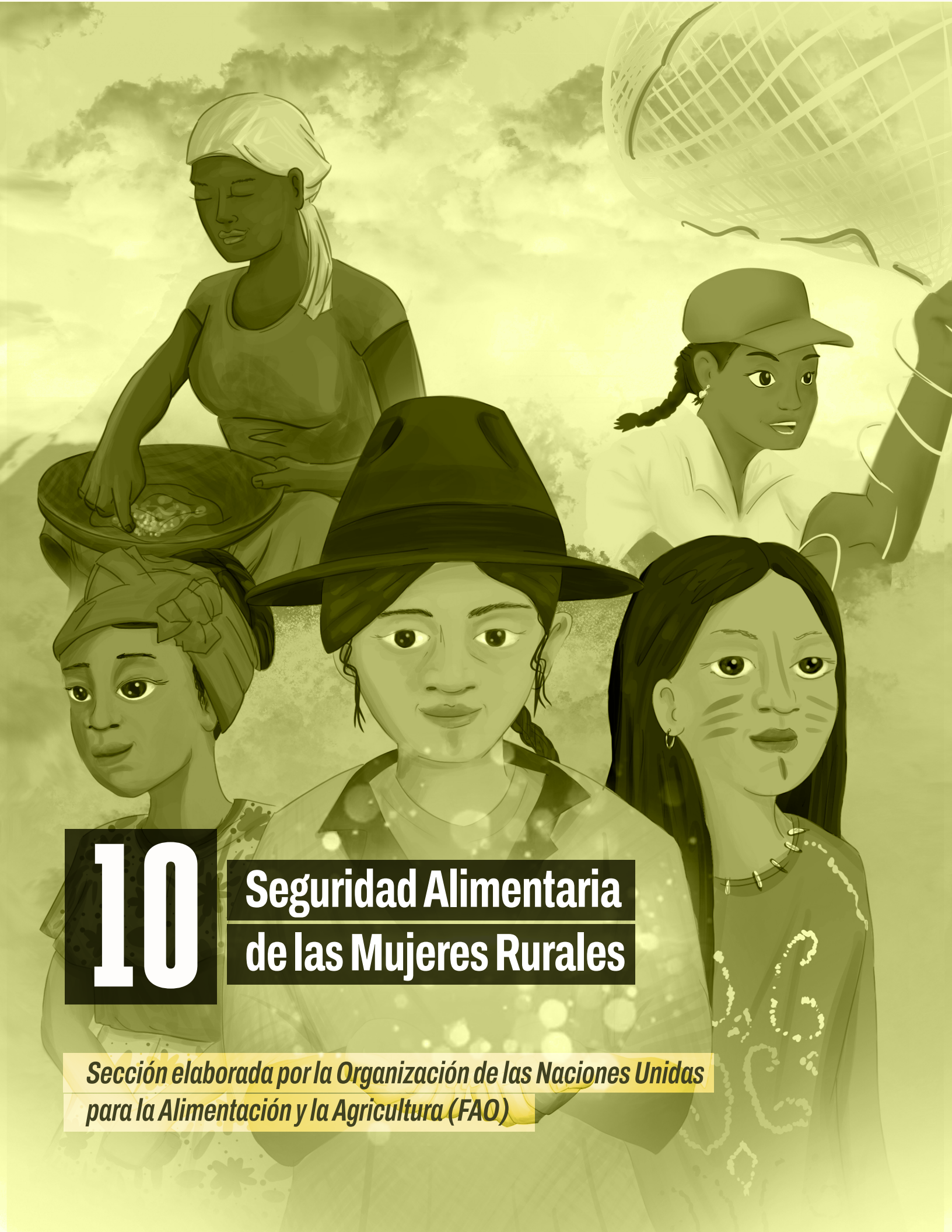
[12] "El feminicidio se refiere al asesinato de una mujer por el hecho de serlo, el final de un continuum de violencia y la manifestación más brutal de una sociedad patriarcal. Este fenómeno ha sido clasificado según la relación entre víctima y victimario en cuatro categorías: i) Feminicidio de pareja íntima, ii) Feminicidio de familiares, iii) Feminicidio por otros conocidos y iv) Feminicidio de extraños, todos estos atravesados por las diferentes opresiones que viven las mujeres día a día. El feminicidio hace parte de las múltiples y complejas violencias contra las mujeres, y no puede entenderse sólo como un asesinato individual, sino como la expresión máxima de esa violencia, en la que el sometimiento a los cuerpos de las mujeres y extinción de sus vidas tiene por objetivo mantener la discriminación y la subordinación de todas." Tomado de: <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres/feminicidio>

Gráfica 39.

Tasa de denuncias delitos sexuales – Mujeres. Departamentos centros poblados y rural disperso. 2022



Fuente: Cálculos Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con información de Policía Nacional. 2022.



10

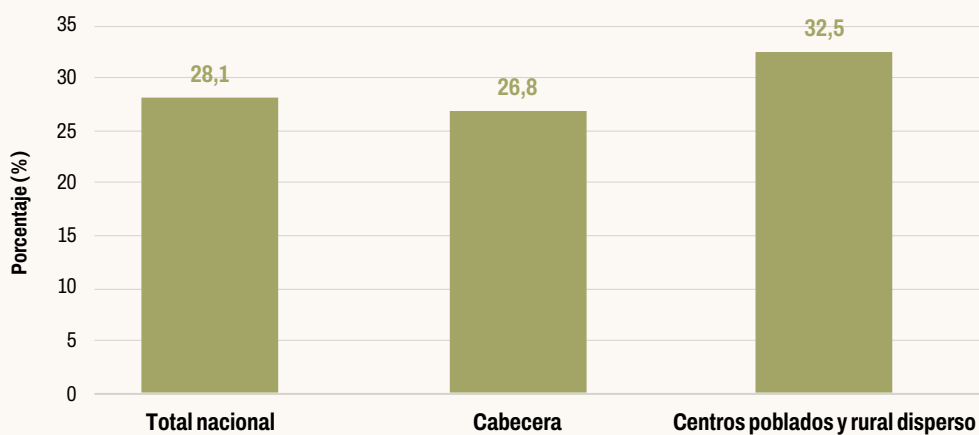
**Seguridad Alimentaria
de las Mujeres Rurales**

*Sección elaborada por la Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura (FAO)*

En el marco del monitoreo al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 “Hambre Cero”, el DANE y la FAO realizaron la medición del indicador ODS 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria. Este indicador fue medido a través de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2022. Dentro de los principales hallazgos se encuentra que:

- La prevalencia nacional de inseguridad alimentaria moderada y severa en los hogares del país fue de 28,1% en los hogares del país.
- La inseguridad alimentaria moderada y severa afecta en mayor medida a los hogares ubicados en las zonas rurales del país (32,5%), en comparación con los ubicados en las zonas urbanas (26,8%).

Gráfica 40. Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en hogares (%), Total nacional y área. 2022



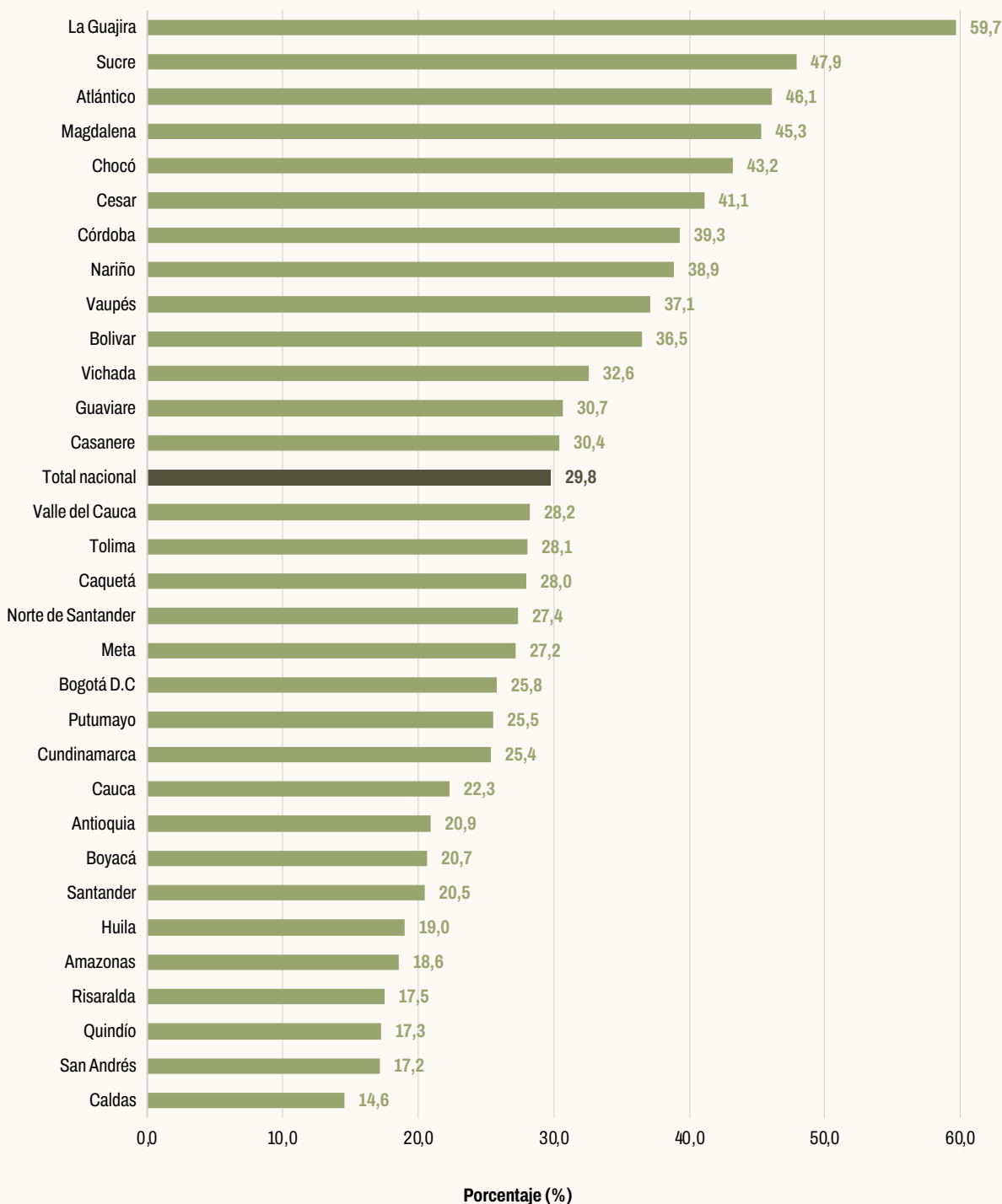
Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2022



- Entre los departamentos más afectados se encuentran los de la Región Caribe como La Guajira (59,7%); Sucre (47,9%); Atlántico (46,1%) y Magdalena (45,3%), además de Chocó (43,2%).

Gráfica 41.

Prevalencia de la inseguridad alimentaria en hogares (%). Total departamentos 2022.

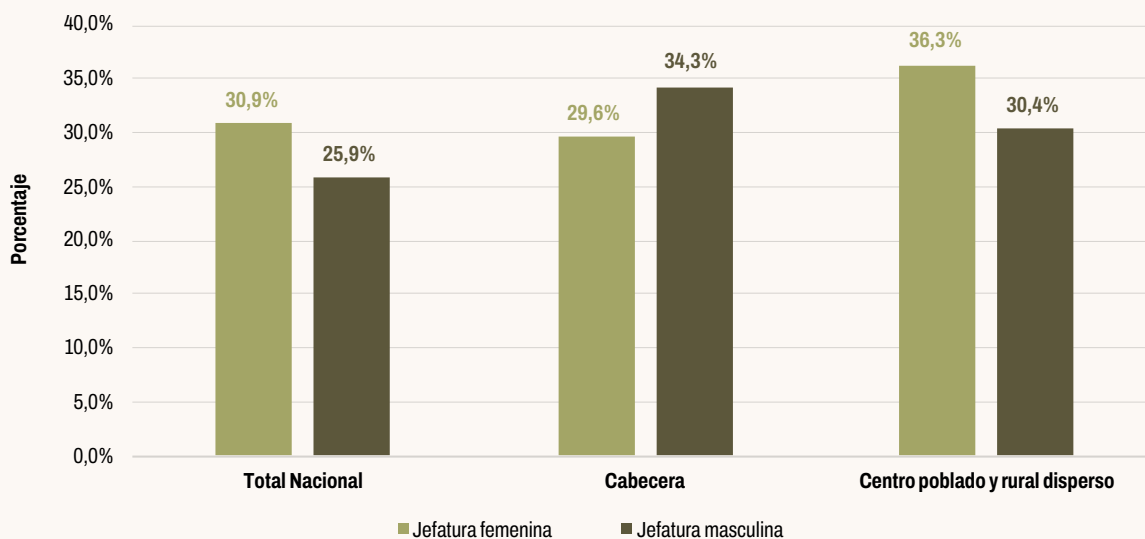


Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2022

- A nivel de jefatura de los hogares, se evidencia que los hogares con jefatura femenina tienen una mayor prevalencia de inseguridad alimentaria (30,9%) que los hogares con jefatura masculina (25,9%).

Gráfica 42.

Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave, según sexo del jefe/a del hogar (%). Total nacional y área, 2022

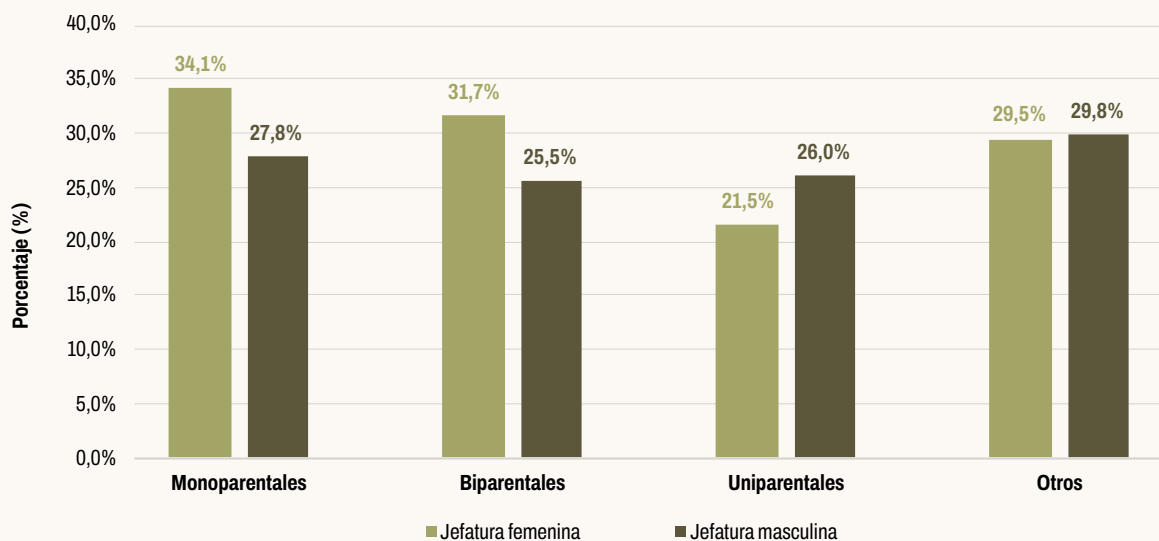


Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2022

- Los hogares monoparentales con jefatura femenina tienen las prevalencias más altas (34,1%), las menores se registran en hogares unipersonales con jefatura femenina.

Gráfica 43.

Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o severa, según sexo del jefe/a de hogar y tipo de hogar. Total nacional. 2022



Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2022



11

Los efectos del cambio climático no son neutrales al género

*Sección elaborada por el Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible*

El cambio climático y el estrés ambiental acentúan las desigualdades de género, afectando a hombres y mujeres de manera diferenciada ante los cambios ambientales. Grupos desfavorecidos, como mujeres en situación socioeconómica precaria, personas campesinas, víctimas, población LGBTIQ+, personas con discapacidad y comunidades étnicas son más vulnerables a los impactos del cambio climático y a la degradación ambiental. A pesar de su vulnerabilidad, estos grupos también pueden desempeñar un papel crucial en la construcción de resiliencia climática. En particular, la falta de participación femenina en decisiones relacionadas con la gestión ambiental obstaculiza la comprensión de sus valiosas contribuciones en la lucha contra el cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

El cambio climático y la crisis alimentaria mundial están entrelazando sus impactos, especialmente afectando la disponibilidad de alimentos y aumentando la incidencia del hambre. Investigaciones realizadas en diversos países en vías de desarrollo han evidenciado que las mujeres son particularmente vulnerables a la inseguridad alimentaria y los déficits nutricionales. Esta vulnerabilidad se agrava, ya que la comida tiende a ser redistribuida de manera preferente hacia otros miembros de la familia, dejando a las mujeres en desventaja (IPCC, 2014).

Por otra parte, cuando las poblaciones se enfrentan a los impactos a largo plazo del cambio climático, se observa una tendencia donde los hombres prefieren emigrar, mientras que las mujeres eligen permanecer en las comunidades. Esta decisión implica para las mujeres asumir nuevas responsabilidades y, en muchos casos, enfrentan la maternidad en solitario. Estudios han demostrado que este cambio aumenta el riesgo de violencia contra las mujeres, especialmente en períodos de sequía prolongada, donde las mujeres y las niñas realizan viajes más frecuentes y largos en busca de comida o agua, volviéndose vulnerables a la agresión sexual (PNUD, 2023).

Adicionalmente, aunque Colombia ha logrado avances significativos hacia la igualdad de género, existen riesgos asociados al cambio climático que pueden profundizar las desigualdades de género e incluso erosionar los progresos realizados hacia la igualdad. Por ejemplo, el acceso limitado de las mujeres pobres a los recursos, la restricción de sus derechos, la limitación de su movilidad y de su voz en la toma de decisiones comunitarias y familiares hace que las mujeres sean mucho más vulnerables que los hombres a los efectos del cambio climático.

11.1 Acción Climática con enfoque de género en Colombia

Desde 2018, Colombia, reconoce la no neutralidad de género en el cambio climático, y se ha comprometido a integrar el enfoque de género en todas las acciones climáticas. La Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible inició labores en 2019 para lograr esta transversalización, apoyando a sectores comprometidos en la mitigación y adaptación. Esto se realiza como parte de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono Adaptada y Resiliente, que busca garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres en la gestión del cambio climático.

Colombia, liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), avanza en la construcción participativa de una Visión de País sobre Género y Cambio Climático. Desde la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, se promueve a nivel nacional, regional y local la comprensión de que el cambio climático no es neutral al género, reconociendo las diferencias en necesidades, roles y habilidades entre mujeres y hombres. Se destaca la vulnerabilidad desproporcionada de las mujeres rurales y campesinas, y se aboga por políticas que atiendan efectivamente sus necesidades y garanticen sus derechos, reconociendo su papel vital como agentes de cambio y poseedoras de conocimientos clave para la resiliencia climática. La construcción de una Visión País de Género y Cambio Climático implica la participación de diversos sectores y organizaciones, marcando un avance significativo hacia la igualdad de género en la acción climática de Colombia.

La Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del MADS se propuso formular el Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC-CO) para asegurar que las medidas de mitigación y adaptación, tanto de la Contribución Determinada a Nivel Nacional como de la Estrategia de Largo Plazo para Alcanzar la Carbono Neutralidad se implementen con un enfoque de género. El PAGCC-CO establece objetivos, acciones, resultados e indicadores para integrar las necesidades, roles y habilidades de las mujeres rurales colombianas en las estrategias frente al cambio climático. Para lograr esto, se llevaron a cabo Diálogos Climáticos Regionales con más de 260 líderes campesinas, afrocolombianas e indígenas, que lideraron procesos participativos para integrar sus perspectivas en la validación de las áreas estratégicas del PAGCC-CO. Este proceso marcó un paso significativo hacia la participación de las mujeres en la formulación y desarrollo de estrategias para abordar el cambio climático en el país.

11.2 Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Colombia (PAGCC-CO)

El Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC-CO) de Colombia representa un hito fundamental en la construcción de la Visión de Género y Cambio Climático del país. Funciona como la guía para asegurar que la Acción Climática de Colombia se implemente con un enfoque de género. Su formulación se lleva a cabo de manera participativa, involucrando a los sectores responsables de la gestión del cambio climático, organizaciones de mujeres rurales y la academia.

El PAGCC-CO incorpora acciones para fortalecer y crear capacidades de adaptación al cambio climático, con la plena participación de mujeres campesinas, indígenas y afrocolombianas en regiones vulnerables. También

establece objetivos, acciones e indicadores para fortalecer los arreglos institucionales y la capacidad instalada de género y cambio climático en entidades dedicadas a mitigar y adaptarse a este. Las mujeres rurales contribuyen con acciones para garantizar su participación plena, efectiva y sustantiva en la Acción Climática.

Este proceso está alineado con compromisos internacionales sobre género y cambio climático, así como con políticas y estrategias nacionales, como la Política Pública de Equidad de Género, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la NDC actualizada al 2020, la ley 2169 de 2021 y la Estrategia 2050 para alcanzar la neutralidad del carbono.



El PAGCC-CO prioriza cuatro áreas específicas para formular objetivos, acciones, indicadores, resultados, responsables, tiempos y costeos:

1. Creación de capacidades, gestión del conocimiento y comunicación.
2. Participación y liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones sobre la acción climática.
3. Coherencia con compromisos nacionales e internacionales de igualdad de género.
4. Monitoreo y reporte.

En cada una de las áreas prioritarias se han identificado acciones, las cuales han sido construidas y validadas con los equipos técnicos de cambio climático de los sectores del país que tienen responsabilidad sobre la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como con las organizaciones de mujeres rurales colombianas que se han vinculado al proceso de formulación.

Integración del enfoque de género en la NDC actualizada

Colombia ha incorporado el enfoque de igualdad de género y empoderamiento de la mujer en su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC). Este compromiso se refleja en la orientación hacia la integración del enfoque de cambio climático en la Política Pública Nacional de Equidad de Género para la Mujer, la promoción de metas del ODS 5 "Igualdad de Género", y la implementación a nivel nacional del Programa de Trabajo de Lima y su Plan de Acción de Género. La NDC actualizada

refleja un aumento significativo en la ambición de la transversalización del enfoque de género, asegurando que las medidas de mitigación y adaptación incorporen este enfoque. Sentando así las bases para la formulación del Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC), que busca integrar las necesidades, roles y expectativas de mujeres y hombres en todas las fases de diseño, alistamiento y ejecución de medidas, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades.

Enfoque de género en la Estrategia Climática de Largo Plazo de Colombia – Estrategia 2050

Colombia ha integrado el enfoque de género en su Estrategia Climática de Largo Plazo, reconociendo la importancia de cerrar la brecha de género. El proceso involucró la delimitación del concepto de género, el establecimiento de criterios acordes con la Agenda 2030 y otros marcos normativos, y un análisis minucioso de género para cada componente de las apuestas de transformación. La estrategia enfatiza que la igualdad de género debe integrarse en todas las dimensiones de la acción climática y reconoce la diversidad territorial. Destaca el papel crucial de mujeres y hombres como agentes de cambio, subrayando la necesidad de hacer visible el impacto diferenciado del cambio climático. Se enfatiza la generación de información desagregada, la participación plena de las mujeres en la toma de decisiones y el monitoreo continuo con un enfoque de género. Las apuestas de transformación contribuirán al cierre de la brecha de género, garantizando igualdad de derechos y oportunidades en medidas de mitigación, adaptación y transición hacia economías verdes para 2050.



12

Inclusión Financiera de las Mujeres Rurales

Sección elaborada por Finagro, quienes participan de manera conjunta con USAID.

Para abordar la relación entre la inclusión financiera de las mujeres rurales y su empoderamiento económico, es necesario considerar dos dimensiones. Primero, se debe analizar la oferta y cómo transformar las brechas de género en el acceso y uso de servicios o productos financieros en oportunidades y condiciones equitativas para el crecimiento económico en las zonas rurales. Segundo, se debe entender la demanda desde la perspectiva de las mujeres y sus intereses, de manera que el fortalecimiento de sus capacidades financieras se convierta en una oportunidad para aumentar su autonomía en la administración y control de recursos propios, familiares y/o productivos.

En este contexto, este capítulo tiene como propósito realizar un análisis descriptivo de las dinámicas de inclusión financiera de las mujeres rurales desde dos perspectivas. Por un lado, se examinan las principales características de la financiación por parte de Finagro durante el período comprendido entre enero de 2014 y julio de 2023¹³. Por otro lado, se consideran algunas de las preferencias de las mujeres rurales en la demanda de productos y servicios financieros, según la experiencia de Finagro. De esta manera, se abordan las barreras de acceso o de uso de servicios o productos financieros que enfrentan las mujeres rurales, tales como asimetrías de información, proximidad física, costos, entre otros, así como algunos aspectos de su comportamiento financiero.

Como fuentes de información, se utilizaron datos suministrados por Finagro y los microdatos de la Tercera Toma del Estudio de Demanda de Inclusión Financiera en Colombia realizado por el Centro Nacional de Consultoría – CNC, por solicitud de la Banca de las Oportunidades – BdO, y con el apoyo de la Superintendencia Financiera de Colombia en 2022.

12.1 Análisis de medios de pago

Pasando al análisis de la demanda, se examinó los microdatos provenientes de la Tercera Toma del Estudio de Demanda de Inclusión Financiera en Colombia, llevado a cabo por el Centro Nacional de Consultoría (CNC), por solicitud de la Banca de las Oportunidades (BdO), con el respaldo de la Superintendencia Financiera de Colombia en 2022. En este contexto, se administró una encuesta a un total de 5,610 individuos a nivel nacional, con un factor de proyección que abarca a 36.078.248 personas en su totalidad.

En consecuencia, se presenta un análisis descriptivo sobre la inclusión financiera de las mujeres que viven en áreas rurales o dispersas. Este estudio aborda diversos aspectos: desde los métodos de pago y la preferencia por el uso de efectivo, hasta el acceso y la posesión de productos de depósito. Además, se examina la facilidad con la que las mujeres pueden acceder a productos de crédito y la disponibilidad de productos de seguros para ellas.

Tabla 11.

Principal medio de pago utilizado durante el último mes según sexo. Total nacional. 2022. (porcentaje)

Tipo	Mujeres rurales	Hombres rurales	Nacional	Diferencia en p.p mujeres y hombres
Efectivo	87,6	78,8	69,3	8,8
Transferencia electrónica	5,4	6,0	12,0	-0,6
Ninguno	2,5	0,4	0,8	2,1
Tarjeta débito	1,4	7,6	13,6	-6,2

[13] Estudio de Demanda de Inclusión Financiera de Banca de las Oportunidades contratado con el CNC, 2022.

Tipo	Mujeres rurales	Hombres rurales	Nacional	Diferencia en p.p mujeres y hombres
Tarjeta de crédito	0,9	3,4	1,8	-2,6
Otros	0,4	0,0	0,3	0,4
Código QR	0,2	0,0	0,2	0,2

Notas: - Periodo recogido: 05 de abril de 2022

- Fin: 27 de mayo de 2022.

- Por efecto de redondeo a un decimal las diferencias pueden diferir ligeramente. No se incluye la categoría no sabe no responde

p.p.: puntos porcentuales.

Fuente: Finanzas para la Equidad con base Microdatos Encuesta de Demanda de Inclusión Financiera - BdO.

- Las mujeres rurales son quienes más se inclinan por el uso de efectivo como principal medio de pago: el 87,6% de ellas lo prefiere. Esta cifra es 8,8 p.p. superior a la de los hombres rurales y 18,3 p.p. más alta que la media nacional.
- En cuanto a las transferencias electrónicas, que incluyen plataformas como Nequi, PSE, Daviplata y banca en línea, el 5,4% de las mujeres rurales emplea principalmente este medio de pago. Este porcentaje es 0,6 p.p. menor que la de los hombres rurales y 6,6 p.p. por debajo del promedio nacional.
- El uso de la tarjeta de débito es notablemente menor entre las mujeres rurales, con sólo un 1,4% de adopción. Esta cifra es 6,2 puntos porcentuales inferior a la de los hombres rurales y 12,2 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.
- El uso de la tarjeta de crédito también es bajo entre las mujeres rurales, siendo utilizado por el 0,9% de ellas. Sin embargo, es interesante notar que esta tasa es 2,5 p.p. inferior a la de los hombres rurales, pero apenas 0,9 p.p. por debajo de la media nacional.
- En cuanto a aquellos que indicaron no utilizar ningún método de pago en particular, las mujeres rurales representaron el 2,5%, lo cual es 2,1 p.p. mayor que los hombres rurales y 1,7 p.p. superior al promedio nacional.
- Es relevante destacar que, aunque plataformas como Nequi o Daviplata han ganado espacio en el uso como medio de pago en los centros urbanos, su adopción sigue siendo limitada en zonas rurales, especialmente entre las mujeres. Las cifras sugieren que hay un fuerte arraigo al efectivo en estas áreas, posiblemente debido a barreras de acceso, preferencias culturales o una combinación de ambas.

De acuerdo con los resultados del Estudio de Demanda de Inclusión Financiera, la brecha en el uso de medios de pago entre la población en general y el grupo de mujeres rurales no es diferente de los niveles bajos de acceso a Internet que caracterizan a los adultos en áreas rurales (BdO, 2022). No obstante, es importante considerar otros factores que pueden explicar esta dinámica particular entre las mujeres rurales. Entre ellos se incluyen las barreras persistentes de acceso o uso a los medios de pago que ya forman parte de la oferta financiera en contextos rurales, y que pueden estar vinculadas a factores como el nivel de ingresos y sus fuentes, el nivel educativo, el acceso a la educación financiera, la economía del cuidado, entre otros aspectos. Alejándose del uso de medios que podrían reducir tiempo en la realización de transacciones de pago y en el gasto de lo que conlleva desplazarse desde las áreas rurales.

12.2 Uso de los depósitos

- En relación con el uso de depósitos, es crucial mencionar que las respuestas de mujeres que habitan en las zonas rurales proporcionan una perspectiva única sobre las prácticas financieras en estas comunidades. El análisis revela que los monederos digitales, como Daviplata, Ahorro a la Mano, Nequi, Movii, entre otros, son a pesar del acceso limitado, la modalidad preferida de depósito de las mujeres rurales, con un 31,5%. Esta cifra es notablemente superior en 7,9 p.p. al porcentaje registrado por los hombres rurales, quienes presentan un 23,6%. A nivel nacional, la cifra es del 29,6%, demostrando que las mujeres rurales están adoptando esta tecnología a un ritmo ligeramente superior al promedio nacional.

Tabla 12.

Principal medio de depósito más utilizado el último mes según sexo. Total nacional. (porcentaje). 2022.

Tipo	Mujeres rurales	Hombres rurales	Nacional	Diferencia en p.p mujeres y hombres
Monederos digitales (ej. Daviplata, ahorro a la mano, Nequi, Movii, otros)	31,5	23,6	29,6	7,9
Cuenta de ahorros (incluidas cuentas de nómina)	10,8	18,4	18,4	-7,6
Cuenta corriente	3,1	3,9	1,5	-0,8
Tarjeta de débito	2,7	6,2	11,8	-3,5
Chequera	0,7	0,1	0,1	0,6
CDT's (Certificados de depósito a término)	0,1	0,1	0,1	0,0
Fondo de empleados	0,1	0,3	0,3	-0,2
Otros	0,9	1,3	1,0	-0,4

Notas: - Periodo recogido: 05 de abril de 2022

- Fin: 27 de mayo de 2022.

- Por efecto de redondeo a un decimal las diferencias pueden diferir ligeramente. No se incluye la categoría no sabe no responde

p.p.: puntos porcentuales.

Fuente: Finanzas para la Equidad con base Microdatos Encuesta de Demanda de Inclusión Financiera - BdO.

- Sin embargo, cuando observamos las cuentas de ahorros, incluidas las cuentas de nómina, la situación cambia. Solo el 10,8% de las mujeres rurales utiliza este tipo de cuentas, en contraste con el 18,4% de los hombres rurales, mostrando una diferencia negativa de 7,6 puntos porcentuales en comparación con los hombres rurales. A nivel nacional, el porcentaje es del 18,4%, lo que indica que las mujeres rurales están subrepresentadas en el uso de cuentas de ahorro tradicionales.
- En cuanto a otros métodos de depósito, como la cuenta corriente, tarjeta de débito y chequera, las diferencias entre mujeres y hombres rurales son menos pronunciadas, pero aún presentes. Por ejemplo, el uso de tarjetas de débito por mujeres rurales es del 2,7% en comparación con el 6,2% de los hombres rurales, una diferencia de 3,5 puntos porcentuales.

Al abordar los patrones de uso en el contexto de servicios financieros con un enfoque diferencial se destacan lo siguiente:

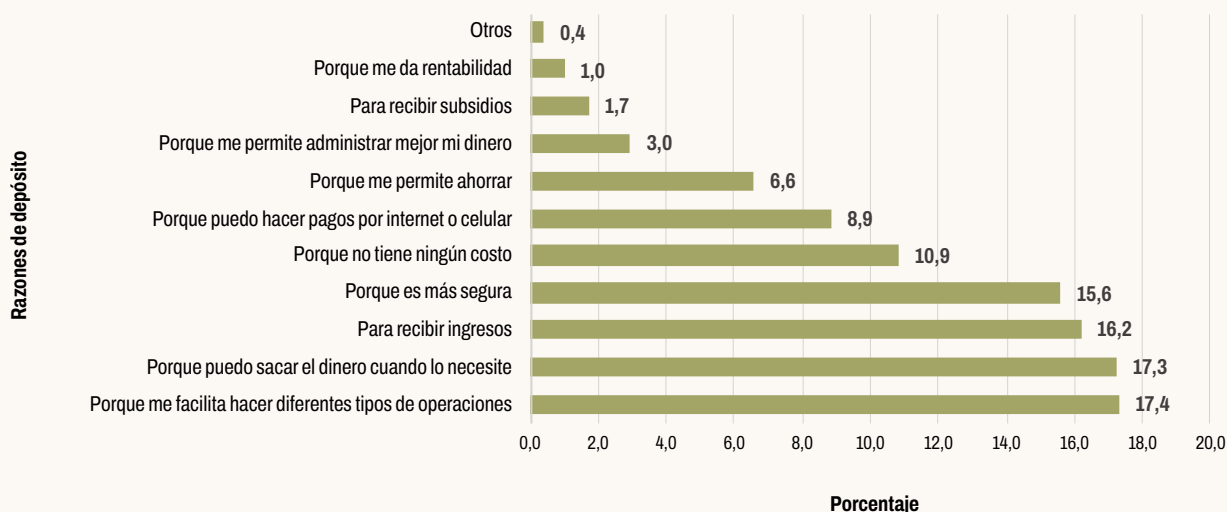
- En cuanto a las mujeres rurales segmentadas por grupos de edad, es probable que las más jóvenes muestren una inclinación hacia los monederos digitales, dada la tendencia global hacia la digitalización. Sin embargo, es vital considerar que las mujeres mayores podrían tener preferencias más tradicionales, como las cuentas de

ahorro, lo que implicaría atender el reto pendiente de ampliar y fortalecer la conectividad en las zonas rurales, adelantar proceso de alfabetización digital y hacer cada vez más asequible la tecnología.

- Es notable que las mujeres rurales presentan diferencias en sus hábitos de depósito en comparación con los hombres, según el Informe de la Encuesta de Demanda de Inclusión Financiera. Las mujeres rurales tienen una fuerte preferencia por el uso de monederos digitales, mientras que, entre los hombres encuestados, el uso de cuentas de ahorro tradicionales es más predominante.
- Con relación a las razones esgrimidas por las mujeres rurales para fundamentar sus preferencias en cuanto a productos de depósito, se destacan cuatro opciones clave: la comodidad de realizar diversas operaciones (como el pago de servicios públicos y compras con tarjetas de crédito o débito); la posibilidad de retirar el dinero cuando sea necesario; la recepción de ingresos; y la percepción de mayor seguridad en el uso de estos medios. Lo anterior posiblemente asociado a las actividades tradicionalmente designadas y asumidas, donde los escasos de tiempo y el miedo al riesgo, les permite buscar y encontrar soluciones que les de seguridad, les reduzca tramites, costos, tiempo, encontrar oportunidades, entre otros.

Gráfica 44.

Principales razones por las cuales usan los productos de depósito mujeres rurales. (porcentaje). 2022



Notas: - Periodo recogido: 05 de abril de 2022

- Fin: 27 de mayo de 2022.

- Por efecto de redondeo a un decimal las diferencias pueden diferir ligeramente. No se incluye la categoría no sabe no responde

p.p.: puntos porcentuales.

Fuente: Finanzas para la Equidad con base Microdatos Encuesta de Demanda de Inclusión Financiera - BdO.

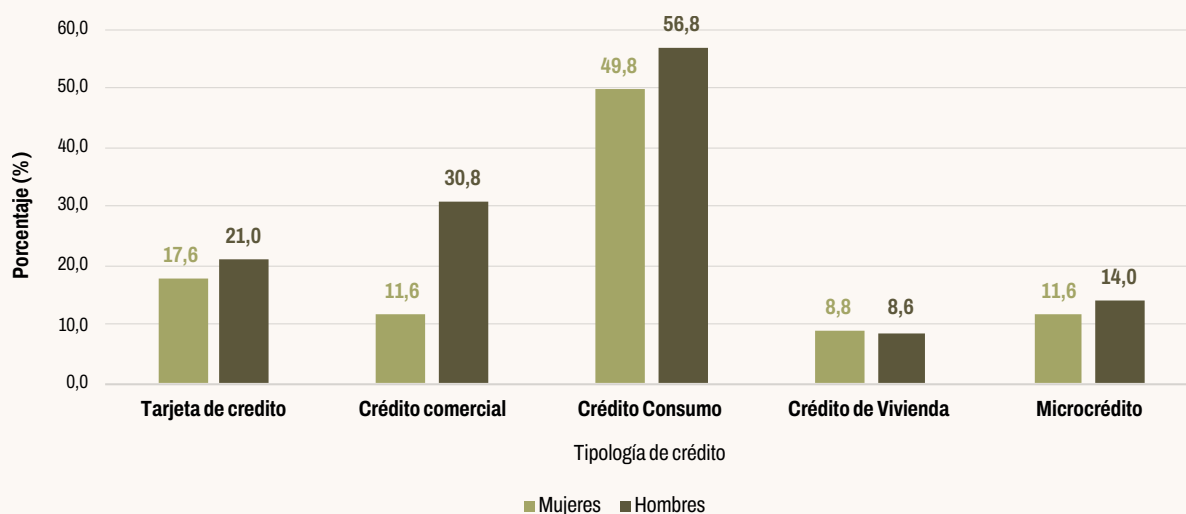
12.3 Acceso a productos de crédito

En general, los hombres rurales tienen una ventaja en la aprobación de créditos en comparación con las mujeres rurales. A pesar de las altas tasas de negación, la adopción de productos de microcrédito y crédito de consumo por parte de las mujeres rurales sugiere que estos productos pueden ser más accesibles o atractivos para este grupo demográfico, posiblemente debido a la oportunidad que ofrece y no necesariamente está relacionada con las tasas de interés, las cuales suelen ser más altas en comparación, por ejemplo, con productos ofrecidos para el sector rural y asociados a las actividades agropecuarias. Estas diferencias en los porcentajes de aprobación entre hombres y mujeres rurales sugieren una brecha de género en el acceso al crédito en áreas rurales.

- El tipo de crédito de consumo muestra una tasa de aprobación del 49,8% para las mujeres rurales, mientras que para los hombres rurales es del 56,8%, lo que representa una diferencia de 7 p.p. a favor de los hombres.
- Las solicitudes de crédito de vivienda muestran una tasa de negación similar entre mujeres y hombres rurales, con un 91,2% y 91,4% respectivamente, teniendo una diferencia mínima de -0,2 p.p. Estas cifras coinciden con la afirmación de que el crédito de vivienda tiene un 92% de tasa de negación para las mujeres rurales.
- En cuanto al microcrédito, las mujeres rurales tienen una tasa de aprobación del 11,6%, mientras que los hombres rurales disfrutaron de una tasa ligeramente mayor del 14,0%, representando una diferencia de 2,4 p.p.

Gráfica 45.

Créditos solicitados aprobados por tipología de crédito hombres y mujeres rurales. 2022. (porcentaje)



Notas: - Período recogido: 05 de abril de 2022

- Fin: 27 de mayo de 2022.

- Por efecto de redondeo a un decimal las diferencias pueden diferir ligeramente. No se incluye la categoría no sabe no responde

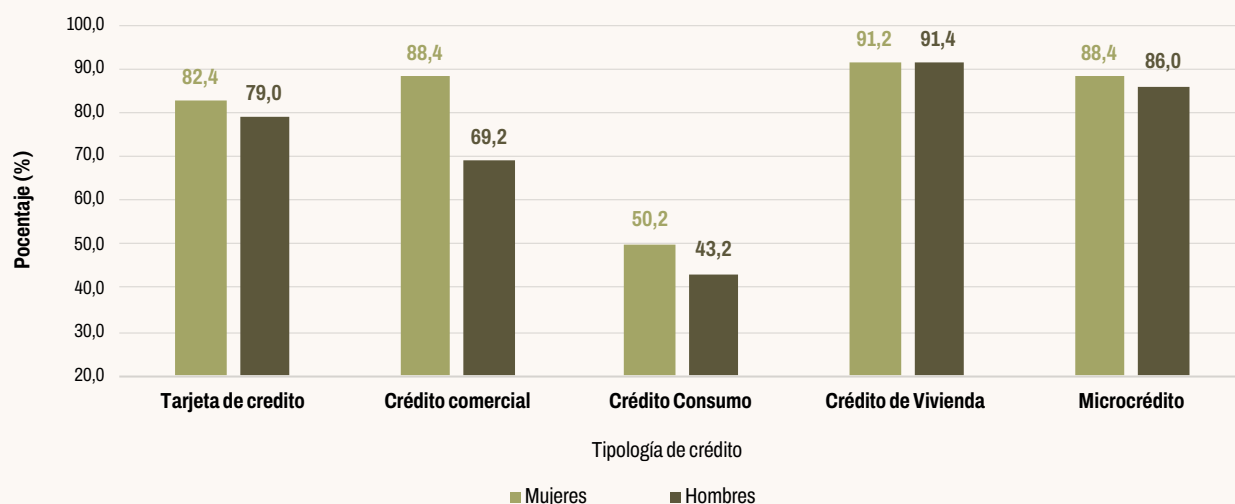
p.p.: puntos porcentuales.

Fuente: Finanzas para la Equidad con base Microdatos Encuesta de Demanda de Inclusión Financiera - BdO.

- Para el crédito comercial, las cifras demuestran una brecha más significativa. Las mujeres rurales enfrentan una tasa de negación del 88,4%, en comparación con el 69,2% para los hombres rurales, lo que se traduce en una diferencia de 19,2 p.p. a favor de los hombres.
- Por último, en el caso de las tarjetas de crédito, las mujeres rurales tienen una tasa de negación del 82,4%, mientras que los hombres rurales se sitúan en el 79,0%, mostrando una diferencia de 3,4 p.p. a favor de los hombres.

Gráfica 46.

Porcentaje de créditos solicitados no aprobados por tipología de crédito hombres y mujeres rurales. 2022.



Notas: - Período recogido: 05 de abril de 2022

- Fin: 27 de mayo de 2022.

- Por efecto de redondeo a un decimal las diferencias pueden diferir ligeramente. No se incluye la categoría no sabe no responde

p.p.: puntos porcentuales.

Fuente: Finanzas para la Equidad con base Microdatos Encuesta de Demanda de Inclusión Financiera - BdO.

12.4 Uso de productos y servicios financieros

Las mujeres rurales enfrentan una combinación de barreras económicas, educativas y de percepción al considerar la adquisición de créditos. Estas barreras subrayan la necesidad de adaptar los productos crediticios a sus realidades específicas, mejorar la educación financiera y construir confianza entre estas mujeres y las instituciones financieras. Además, se hace relevante explorar la información de reportes en centrales de riesgo para determinar acciones que posibiliten cambios de estado, con el fin de contribuir a cambios en condiciones de vida de las mujeres rurales.

- La aversión a las deudas, que es citada por un 51,8% de las mujeres rurales, destaca como el principal obstáculo para adquirir créditos. Esta actitud puede ser el reflejo de experiencias pasadas negativas, o simplemente una cultura financiera arraigada que prioriza evitar compromisos económicos a mediano y largo plazo.
- El 28,8% indica que no tienen cómo responder debido a ingresos bajos. Las dificultades económicas en zonas rurales pueden hacer que el compromiso de un crédito

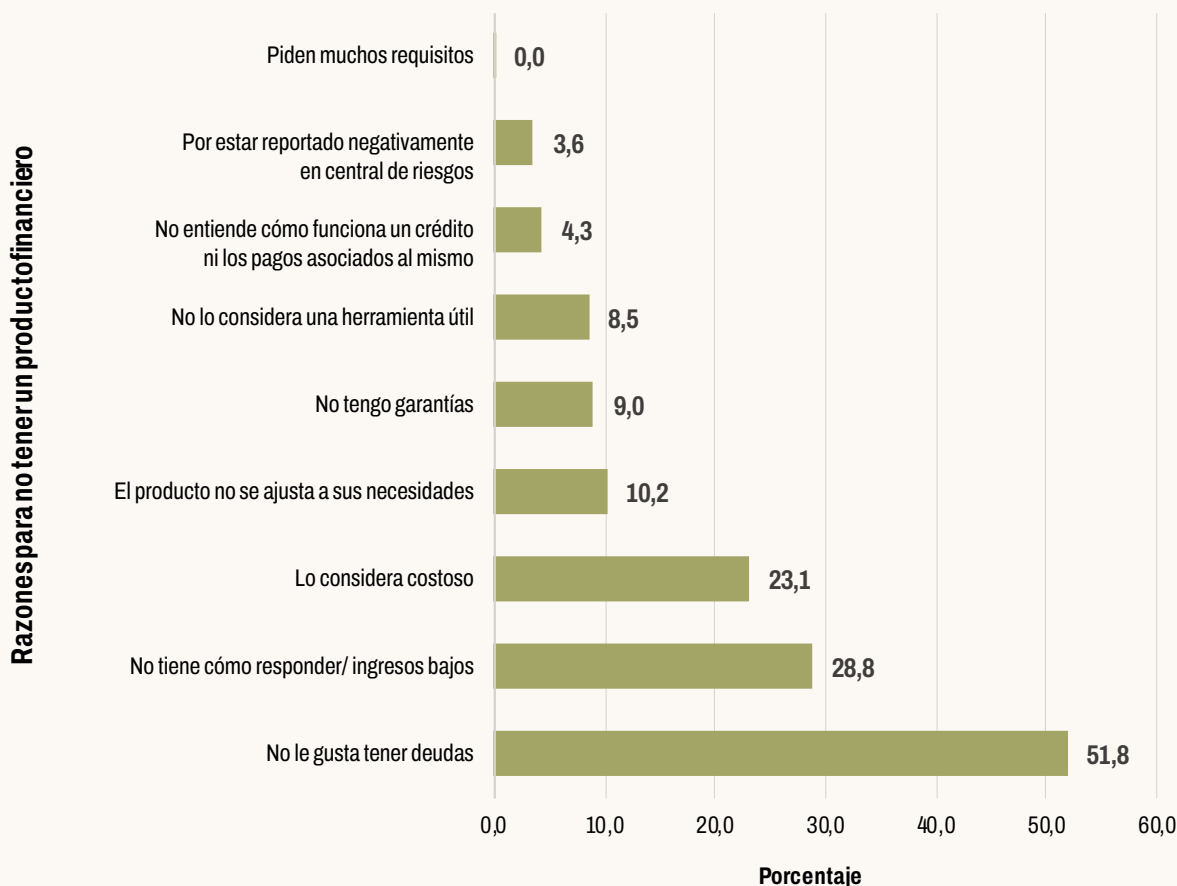
sea visto como una carga insostenible y un riesgo de perder lo poco que se ha logrado en el camino de la vida.

- Un 23,1% considera que los créditos son costosos. Esto sugiere que, más allá de la capacidad de pago, hay una percepción de que los intereses y otros costos asociados a los créditos no justifican su adquisición. En sintonía con la idea de adaptabilidad, el 10,2% siente que los productos crediticios ofrecidos no se ajustan a sus necesidades particulares, por lo que es válido, hacer más cercana la oferta sectorial a la población rural y en especial a las mujeres rurales.
- La desconfianza también juega un papel: el 9% de las mujeres rurales siente que no tiene garantías, lo cual puede reflejar una desconfianza hacia las instituciones financieras o una preocupación sobre su capacidad de respuesta ante imprevistos. Además, un 8,5% no ve al crédito como una herramienta útil, sugiriendo que algunas mujeres rurales prefieren manejarse sin este tipo de apoyo financiero.

- La falta de educación financiera es evidente cuando el 4,3% menciona que no entiende cómo funciona un crédito ni los pagos asociados, ni conocen otros medios de garantía, entre otros. Esto señala una oportunidad para mejorar la alfabetización económica y financiera para tomar decisiones informadas a elegir de como invertir y asumir el riesgo. Además, ante el indicativo de 3,6% de estar reportadas negativamente en centrales de riesgo, impide su acceso a nuevos créditos y a otras oportunidades.

Gráfica 47.

Principales razones de las mujeres rurales para no tener un producto crédito. Porcentaje. 2022.



Notas: - Período recogido: 05 de abril de 2022

- Fin: 27 de mayo de 2022.

- Por efecto de redondeo a un decimal las diferencias pueden diferir ligeramente. No se incluye la categoría no sabe no responde

p.p.: puntos porcentuales.

Fuente: Finanzas para la Equidad con base Microdatos Encuesta de Demanda de Inclusión Financiera - BdO.

- Las razones menos mencionadas están relacionadas con los requisitos necesarios para obtener un crédito. Esto podría deberse a que muchas personas optan por no solicitar créditos debido a las razones previamente mencionadas, como su aversión a las deudas, sus limitaciones económicas u orientación para reconocer los requisitos.



13

**Inclusión productiva de
las Mujeres Rurales**

*Sección elaborada por el Ministerio
de Agricultura y Desarrollo Rural*

El plan de fortalecimiento del servicio de extensión agropecuaria con enfoque de género se centra en la construcción de una guía desarrollada por la Dirección de la Mujer Rural, con el aporte técnico de diversas entidades y organizaciones. La guía tiene como objetivo fomentar la participación y permanencia de las mujeres rurales en la agricultura y la conservación del medio ambiente, mejorando su acceso a activos y conocimientos. Se adopta un enfoque multidimensional para abordar la reducción de la pobreza y fortalecer la capacidad de agencia de las mujeres en la toma de decisiones y su participación política. Además, se trabaja para incorporar esta guía en los planes y programas de diversas entidades relacionadas con la agricultura.

La guía de extensión agropecuaria con enfoque de género se convierte en una herramienta fundamental para implementar la Ley 731 de 2002, orientada a mejorar la calidad de vida de mujeres rurales, campesinas y étnicas, priorizando a aquellas de bajos recursos y estableciendo medidas específicas para cerrar brechas de género. En

el periodo de julio a septiembre de 2022, se realizó un piloto de extensión agropecuaria con enfoque de género en colaboración con EPSEAS (Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria), incluyendo capacitación y seguimiento en la incorporación de las recomendaciones de la guía. Se han realizado ajustes generales e incluido enfoque diferencial y de género en la "Cartilla ABC Extensión Agropecuaria" que aborda aspectos básicos del servicio de extensión agropecuaria según la Ley 1876 de 2017.

En la Dirección de la Mujer Rural, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Agencia de Desarrollo Rural y la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico del MADR para incluir componentes de enfoque diferencial y de género en el servicio público, permanente y descentralizado de extensión agropecuaria. Se realizan acciones integrales de acompañamiento, como diagnósticos, recomendaciones, capacitaciones, transferencias de conocimiento y empoderamiento, para generar competencias en productores agropecuarios,



con el objetivo de permitir una mayor participación de mujeres y población diferencial en este servicio. Se espera el lanzamiento oficial de la Cartilla ABC por la Agencia de Desarrollo Rural, para que los actores involucrados en la construcción y puesta en marcha del servicio puedan acceder a este material y aplicar las medidas contenidas en la cartilla en los procesos de planeación territorial, como el Plan Departamental de Expansión Agropecuaria y los planes de desarrollo municipal y departamental. Además, se han realizado espacios virtuales y presenciales en colaboración con la Dirección de Asistencia Técnica de la ADR como parte de la estrategia de cualificación y formación de extensionistas, donde se ha socializado la guía y se han abordado temas específicos.

El diseño e implementación de lineamientos para el servicio de extensión agropecuaria con enfoque de género se enfrenta a desafíos desde el reconocimiento del enfoque diferencial según la Ley 1876 de 2017, que establece principios, incluyendo el enfoque diferencial. Este proceso implica superar el desconocimiento y resistencia hacia temas relacionados con la incorporación del enfoque diferencial, demandando un trabajo arduo y la articulación con entidades del sector agropecuario y de desarrollo rural. La construcción de herramientas y metodologías efectivas para llevar los contenidos de la guía a la población rural fue un reto significativo. Además, la inclusión de temáticas como la economía de cuidado y la recepción de insumos y retroalimentación oportuna de instituciones, organismos de cooperación internacional y organizaciones de mujeres rurales representaron desafíos adicionales durante la construcción del documento.

Estos desafíos resaltan la importancia de un esfuerzo colaborativo y constante para superar barreras y lograr una

implementación efectiva de los lineamientos con enfoque de género en la extensión agropecuaria, buscando alcanzar una mayor inclusión y equidad en el sector rural.

Principales retos para su implementación:

- Diseñar una estrategia para la certificación de las EPSEAS (Entidades Prestadoras de Servicios de Extensión Agropecuaria) que garantice la incorporación efectiva del enfoque de género en sus servicios.
- Desarrollar estrategias de socialización, divulgación y adopción del Decreto y la cartilla de Extensión Agropecuaria con enfoque de género.
- Integrar módulos de equidad y enfoque de género en los procesos de formación y capacitación dirigidos a productores rurales.
- Sensibilizar a directivos, planificadores, extensionistas y usuarios de los servicios de extensión agropecuaria en temas de género con el objetivo de generar competencias básicas y establecer pautas de relacionamiento y trato digno hacia las mujeres rurales y la población con orientación sexual e identidad de género diversa.
- Asegurar que las temáticas de extensión agropecuaria aborden las necesidades e intereses de las mujeres rurales.

Los retos planteados buscan asegurar una implementación efectiva de los lineamientos con enfoque de género en la extensión agropecuaria, con el objetivo de potenciar la participación y permanencia de las mujeres rurales en la agricultura y la conservación del medio ambiente, así como fomentar la igualdad de género en el sector rural.



14

**Experiencias e historias
de las Mujeres Rurales**

*Sección elaborada por el Ministerio
de Agricultura y Desarrollo Rural*

Por medio de esta sección se busca resaltar, más allá de las cifras, el impacto de la normatividad que ha facilitado el Comité Interinstitucional de Seguimiento al Plan de Revisión, Evaluación y Seguimiento de los programas y leyes que favorecen a las mujeres rurales fue creado mediante Decreto 2145 de 2017 con el objetivo de coordinar lo necesario para la implementación de la Ley 731. Igualmente, buscar darles voz y protagonismo a las mujeres rurales frente a sus experiencias y necesidades.

A pesar de los avances que impulsó la ley, uno de los puntos más sentidos y urgentes en la agenda del movimiento de mujeres es la actualización de la ley y la creación de una política pública para mujeres rurales: “una de las tareas es trabajar en el ajuste a esa ley, que se ajuste porque ya son más de 20 años y las cosas han cambiado, la situación y todo en el campo, las políticas del tema de género, el tema de la diversidad, el proceso de paz, han habido muchos cambios y la ley se quedó quieta” (M. Mora, comunicación personal, 28 de junio de 2023).

“es una de nuestras apuestas ahora, que se actualice esta ley, se apruebe y se eche a andar, que se implemente totalmente (...) para la garantía de los derechos de nosotras las mujeres del campo (...) nosotras no queremos una ley para las estadísticas, nosotras queremos una ley y una política pública” (M. Mora, comunicación personal, 28 de junio de 2023).

Es necesario reformar la ley con el fin de incorporar acciones específicas que orienten la atención a las necesidades que las mujeres rurales han identificado, en materia de: acceso a los bienes y servicios del sector agropecuario y desarrollo rural, participación en escenarios de toma de decisión, tiempo disponible para el desarrollo de otras actividades económicas lo cual permita reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado que de manera histórica ha estado sobre los hombros de las mujeres rurales, el desarrollo de la prevención de violencias basadas en género, entre otros. Así mismo, desarrollar mecanismos de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento por parte de las entidades corresponsables.

“la ley 731 de del 2002 habla de la mujer rural, pero nos deja por fuera a las campesinas” (E. Roa, comunicación personal, 29 de junio de 2023).

“hay mucha mujer que no tiene terreno, hay otras que vienen de las épocas de los tatarabuelos viviendo en el mismo terreno (...) pero no tienen títulos” (A. Velasco, comunicación personal, 30 de junio de 2023)

“esa mujer está produciendo, está aportando en el país porque está cuidando su entorno, está cuidando su biodiversidad, está teniendo hijos que los está aportando también al a la nación, está preservando también esas sabidurías ancestrales que le ha dejado su mamá y su abuela, está protegiendo esa cultura, desde cualquier rincón que miremos la mujer rural está haciendo aportes” (M. Mora, comunicación personal 28 de junio de 2023)

También es imperante que la ley incluya disposiciones para promover la transformación de los roles y estereotipos de género machistas que impiden el desarrollo pleno de las mujeres: “uno habla con ellas y le dicen “si me da permiso el patrón, y uno, quién es el patrón”, pues es el esposo o el compañero (...) cuando uno las empodera y le dice mire usted hágame el favor aquí tiene esta parcela, siembre aquí una cebolla, consiga unas gallinas ponedoras, vende huevos (...) uno les va diciendo, esto es suyo, esto es para que usted maneje su propio dinero, para que usted maneje su economía, para que de ahí usted tenga para cualquier cosa y no tenga que estar pidiéndole al patrón y el patrón no es patrón, él es su compañero que tiene que estar de la mano” (A. Velasco, comunicación personal, 30 de junio de 2023).

“La política pública en general se debe construir de manera democrática y participativa, se debe construir con las organizaciones de mujeres”. La Dirección de la Mujer Rural del Ministerio de Agricultura se encuentra trabajando de la mano con las organizaciones de mujeres y con el apoyo técnico de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para la actualización de la Ley de Mujer Rural y en la formulación de una política pública para mujeres rurales.

Contra viento y marea: la creación de la Dirección de la Mujer Rural

La creación de la Dirección de la Mujer Rural fue un logro significativo para el movimiento de mujeres. Esta dependencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se encarga de coordinar, diseñar y evaluar políticas y programas para el beneficio de las mujeres rurales. Su creación fue fruto de un trabajo duro y perseverancia por parte de las organizaciones de mujeres: “tener la Dirección de Mujer Rural fue un trabajo duro, haber logrado crearla y tener nuestra primera dirección en el 2015 (...) Contra viento y marea se crea la Dirección (...) logramos la primera vez que el nombramiento de la Dirección de Mujer Rural

sea del movimiento, entonces llega Visitación Asprilla, la primera mujer afro” (P. Guzmán, comunicación personal, 23 de junio de 2023).

La ruralidad del país demandaba una reestructuración de la institucionalidad agropecuaria, “que incluyera una especial atención a la mujer rural, y le reconociera como promotora de la economía y la estabilidad en el campo y quien que ha sufrido doblemente las adversidades sociales” (MADR, 2018) “el tema de mujeres no era tan normal como ahora de que se podía discutir y se podía posicionar en los espacios, entonces fue esa una iniciativa de varias organizaciones (...) en el Ministerio de Agricultura también se hablaba de la necesidad de reconocer a la mujer rural en el Plan de Desarrollo y en algunas acciones del Ministerio, pues no se visibilizaban de hecho las mujeres” (M. Mora, comunicación personal, 28 de junio de 2023)

Mediante el Decreto 2369 de 2015 se modifica la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para crear la Dirección de la Mujer Rural, encargada de brindar los insumos para desarrollar políticas e instrumentos diferenciales que mejoren las condiciones de vida de las mujeres rurales: “haber ganado la Dirección de la manera que la ganamos es un logro, la Dirección de Mujer Rural es una ganancia para las mujeres, siempre y cuando siga siendo para las mujeres y sigamos estando las mujeres del territorio y nuestras organizaciones, mientras seamos nosotras directamente las que marquemos la ruta política y el quehacer de esa de esa Dirección” (M. Mora, comunicación personal, 28 de junio de 2023).

Esta dependencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se pone en marcha en el 2017 ejerciendo las funciones de:

- 1) Coordinar, diseñar y evaluar políticas, planes y programas con enfoque territorial para el beneficio de las mujeres rurales,
- 2) Articulación institucional para implementación de políticas, programas y proyectos,
- 3) Proponer normas diferenciales para MR,
- 4) Suministrar y analizar información para el diseño de política pública, y
- 5) Promover programas y potenciar recursos mediante alianzas.

En palabras de las mujeres el quehacer de la Dirección de la Mujer Rural es: “sí dicen hay un proyecto productivo especial para mujeres o hay un proyecto productivo con enfoque de género y se da la pelea allá para que eso quede así, nosotras no nos damos la pelea porque nosotros vamos a llegar y nos mandan de una oficina a otra oficina (...) pero si la Dirección está ahí es como si estuviéramos nosotros ahí, y mejor porque tiene voz y tiene mando (...) es una ganancia muy grande para nosotras, no debemos perder ese horizonte hacia donde vamos, para que fue hecha, siempre estaremos ahí mirando” (M. Mora, comunicación personal, 28 de junio de 2023).

La Ley 731 representa un hito en la lucha por la igualdad y el empoderamiento de las mujeres rurales en Colombia. A pesar de los avances, el desafío actual es actualizarla para abordar las necesidades cambiantes y seguir trabajando para garantizar la igualdad de género en el ámbito rural. La creación de la Dirección de la Mujer Rural es una herramienta poderosa para continuar con este objetivo y promover políticas inclusivas y equitativas para las mujeres rurales del país. La participación activa de las mujeres y sus organizaciones es fundamental para asegurar que la ley siga siendo un motor de cambio y progreso en beneficio de las mujeres rurales colombianas.



15

Conclusiones

Principales características demográficas de las mujeres que habitan las zonas rurales de Colombia

- En 2023, el 50,4% de las mujeres rurales eran menores de 30 años y, además, este porcentaje es 7 puntos porcentuales (p.p.) mayor que el de las mujeres en las zonas urbanas. Por otra parte, la población de mujeres con 60 años o más representa el 14,2% en las zonas rurales que contrasta con el 16,2% en las zonas urbanas.
- Específicamente, las mujeres rurales se encuentran principalmente en Antioquia, donde reside el 10,8% de ellas. Por detrás se encuentran los departamentos de Cauca y Nariño con 8,3% y 7,9%, respectivamente.
- Por otra parte, el 13,4% de las mujeres rurales se autorreconocen como indígenas mientras que el 12,1% como negras, mulatas, afrodescendiente o afrocolombianas.
- Finalmente, el 64,2% de los hogares rurales cuentan con jefatura femenina, es decir, la mujer no tiene cónyuge.

Matrimonio infantil, uniones tempranas y fecundidad en mujeres rurales

- Para el año 2022, las niñas y adolescentes en las zonas rurales entre 10 y 18 años estaban casadas o unidas representaron el 7,8%. En contraste, el 2,9% de las niñas y adolescentes de zonas urbanas estaban casadas o unidas.
- En los años 2015 y 2022 la tasa de fecundidad en niñas de 10 a 14 años siempre ha sido mayor en las zonas rurales que en las zonas urbanas por al menos 1 p.p. llegando a las mayores distancias con en los años 2020, 2021 y 2022 donde la diferencia es de 1,4 p.p., 2,1 p.p. y 1,9 p.p., respectivamente.
- Bogotá fue el único departamento que no registró una tasa de fecundidad infantil en la zona rural.

Educación Mujeres Rurales

- El 89,9% de las mujeres mayores de 5 años en zonas rurales saben leer y escribir, pero en contraste este porcentaje en las zonas urbanas es 96,0%, es decir,

existe una brecha de 6,1 p.p. Adicionalmente, en las zonas rurales la brecha entre hombres y mujeres es de 1,0 p.p. entre hombres y mujeres.

- Entre los motivos por los cuales las mujeres en zona rural no estudian están el deber de encargarse de oficios de la casa (con el 7,9%), el costo de estudiar es muy alto o no cuentan con dinero (con el 6,6%) y estar embarazadas (con el 2,6%).

El trabajo de las Mujeres Rurales

- Las mujeres representan el 48,1% y los hombres el 51,9% de la Población en Edad de Trabajar (PET) en el año 2022 para las zonas rurales. Sin embargo, las mujeres representan el 31,2% de la Población Económicamente Activa (PEA) de las zonas rurales.
- En 2022 la tasa de desocupación de las mujeres rurales fue de 13,8%, mientras que la de los hombres rurales fue de 5,4%, lo que representa una diferencia de 8,4 p.p. Este comportamiento se ha mantenido en términos cualitativos hasta el mes de junio de 2023.
- Durante el año 2021 el suministro de alimentos, el mantenimiento de vestuario y el cuidado y apoyo a personas del hogar son las actividades en las cuales las mujeres rurales aportaron la mayor cantidad de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados representando el 86,7%, 88,4% y 81,7% del tiempo dedicado por los hogares a estas actividades, respectivamente.

Pobreza en las Mujeres Rurales

- En las zonas rurales, en el 29,8% de los hogares con jefatura femenina se evidenció situación de pobreza multidimensional, lo cual representa 3,9 p.p. más al porcentaje encontrado en hogares rurales con jefatura masculina. No obstante, entre los años 2012 y 2022 el porcentaje de hogares rurales con jefatura femenina que evidencian la pobreza multidimensional se redujo de 24,6% a 14,4%.

Poder de negociación de las Mujeres Rurales

- En términos de decisiones laborales, se observa que tanto hombres como mujeres tienden a decidir de

manera individual con porcentajes del 66,8% y 53,3%, respectivamente. Sin embargo, las mujeres muestran una mayor propensión a tomar estas decisiones en conjunto con sus parejas, con un 41,9%, siendo 11,4 p.p. más alto que en el caso de los hombres.

- En relación con la tenencia de vivienda, se destaca que el 64,2% de los hogares rurales tienen jefatura masculina, mientras que el 35,8% tiene jefatura femenina. Los hogares con jefatura masculina tienden a poseer viviendas propias totalmente pagadas, mientras que los hogares con jefatura femenina muestran una mayor propensión a viviendas en alquiler o con ocupación sin título legal.

Participación política de las mujeres de los municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

- Durante el proceso electoral del año 2019 para alcaldías, gobernaciones, asambleas departamentales y concejos municipales, la participación de las mujeres que votaron fue 2,5 puntos porcentuales más alta que la participación de los hombres. El 50,5% de las mujeres en municipios PDET manifestó contar con una red de apoyo, mientras que este porcentaje es de 47,1% para los hombres de estos mismos municipios.

Violencias sufridas por las Mujeres Rurales

- En las zonas rurales, se observa una diferencia en la percepción de inseguridad entre hombres y mujeres. Las mujeres muestran una percepción de inseguridad más alta que los hombres, destacándose una diferencia de 10,1 p.p. en la decisión de salir solo(a) por las noches, donde el 51,9% de los hombres se siente seguro en comparación con el 41,8% de las mujeres. Esto indica que las mujeres rurales experimentan un mayor grado de inseguridad en sus entornos.
- La delincuencia común, incluyendo robos y agresiones, es la principal causa de percepción de inseguridad entre las mujeres rurales, con un 77,4% reportando esta razón.

Seguridad alimentaria de las Mujeres Rurales

- A nivel de jefatura de los hogares, se evidencia que los hogares con jefatura femenina tienen una mayor prevalencia de inseguridad alimentaria (30,9%) que los hogares con jefatura masculina (25,9%).

El cambio climático no es neutral al género

- Investigaciones realizadas en países en desarrollo han destacado que las mujeres son particularmente vulnerables a la inseguridad alimentaria y a los déficits nutricionales. Estos hallazgos subrayan la necesidad de abordar de manera específica y efectiva los impactos de estas crisis interrelacionadas en la seguridad alimentaria, con un enfoque particular en proteger a las mujeres frente a estas amenazas.
- Colombia, desde 2018, reconoce la no neutralidad de género en el cambio climático, comprometiéndose a integrar el enfoque de género en todas las acciones climáticas. En particular, el Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC-CO) de Colombia representa un hito fundamental en la construcción de la Visión de Género y Cambio Climático del país este funciona como una guía para garantizar que la Acción Climática de Colombia se implemente con un enfoque de género.

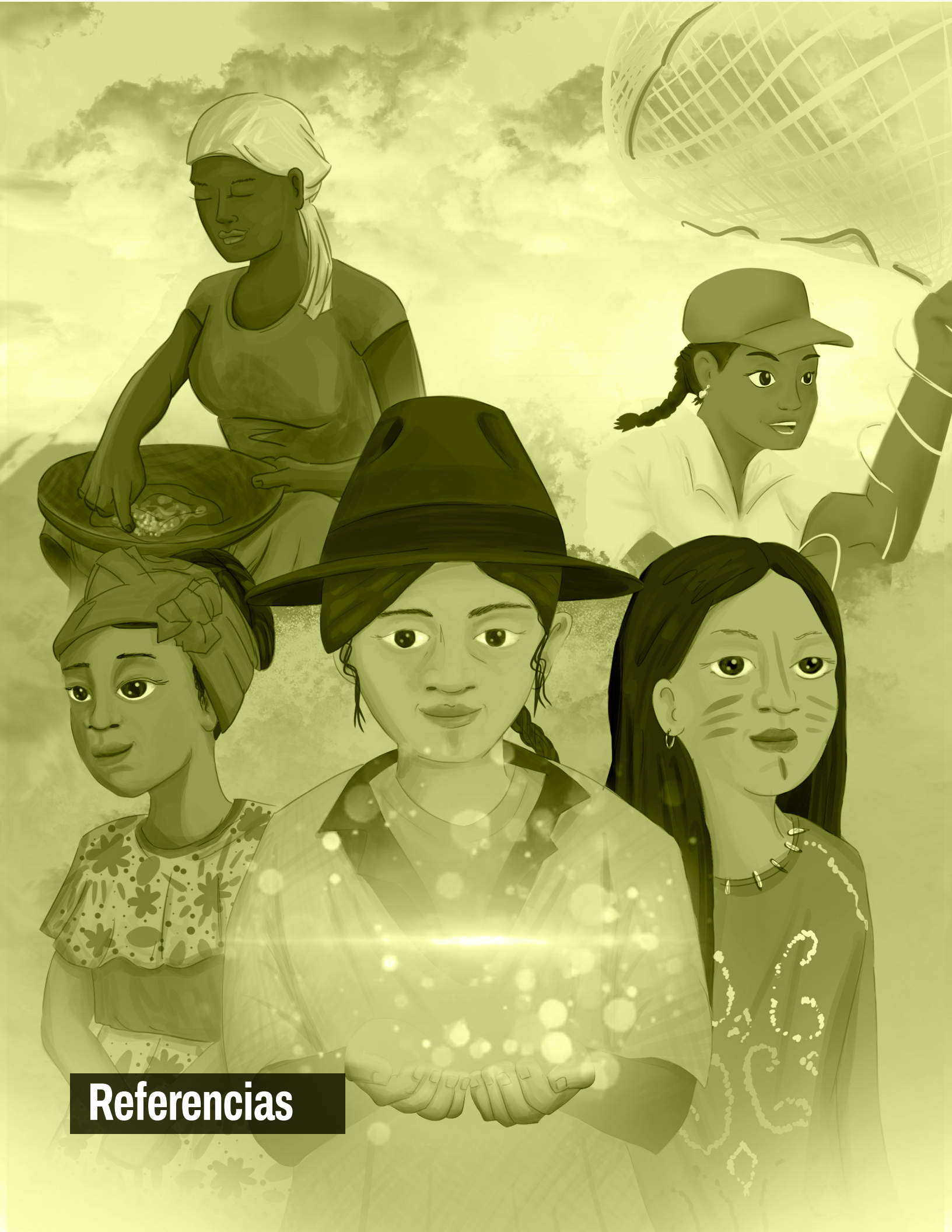
Inclusión financiera de las Mujeres Rurales

- Las mujeres rurales muestran preferencia por el uso de efectivo como su principal medio de pago con un 87,6% favoreciéndolo. Esta cifra es mayor en comparación con los hombres rurales, con una diferencia de 8,8 puntos porcentuales, y también supera en 18,3 puntos porcentuales la media nacional.
- Las mujeres rurales muestran una baja adopción del uso de tarjetas de débito, con solo un 1,4% optando por este medio de pago. Esta cifra es menor en comparación con los hombres rurales, con una diferencia de 6,2 p.p., y está por debajo del promedio nacional, con una diferencia de 12,2 p.p.

- En cuanto al tipo de crédito de consumo, las mujeres rurales muestran una tasa de aprobación del 49,8%, mientras que para los hombres rurales es del 56,8%, generando una diferencia de 7 p.p. a favor de los hombres en términos de aprobación.
- En el ámbito del crédito comercial, se observa una brecha más pronunciada. Las mujeres rurales enfrentan una tasa de negación del 88,4%, mientras que para los hombres rurales es del 69,2%, lo que resulta en una diferencia significativa de 19,2 p.p. a favor de los hombres en términos de aprobación de créditos comerciales.
- Por su parte, las solicitudes de crédito de vivienda muestran una tasa de negación muy similar entre mujeres y hombres rurales, con un 91,2% y 91,4% respectivamente.

Inclusión productiva de las Mujeres Rurales

- El plan de fortalecimiento del servicio de extensión agropecuaria con enfoque de género ha tenido como consecuencia la construcción de la guía de extensión agropecuaria con enfoque de género. El propósito fundamental de esta guía es fomentar la participación y sostenida de las mujeres rurales en la agricultura y en las iniciativas de conservación del medio ambiente. Además, la guía tiene como objetivo mejorar el acceso de las mujeres a activos productivos, servicios financieros, tecnologías y conocimientos, con la meta de ampliar sus oportunidades y contribuir al desarrollo rural integral.



Referencias

- **CMNUCC, 2019.** Versión Mejorada del Programa de Trabajo de Lima y su Plan de Acción de Género. CMNUCC. Madrid, 2019.
- **DANE. (2022).** Toma de Decisiones y Poder de Negociación al Interior del Hogar. Bogotá D.C., Colombia: DANE.
- **IDEAM, Fundación Natura, PNUD, MADS, DNP, CANCELLEERÍA. 2021.** Tercer Informe Bienal de Actualización de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). IDEAM, Fundación Natura, PNUD, MADS, DNP, CANCELLEERÍA, FMAM. Bogotá D.C., Colombia.
- **IPCC (2014), Climate change 2014: Impacts, adaptation and vulnerability. Summary for policymakers,** [en línea], https://ipcc-wg2.gov/AR5/images/uploads/WG2AR5_SPM_FINAL.pdf.
- **IPCC. (2020).** El cambio climático y la tierra Informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. 2020
- **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2021).** Lineamientos para la incorporación del enfoque de género en el servicio de extensión agropecuaria.
- **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022).** Diálogos climáticos regionales con organizaciones de mujeres. Las mujeres de Colombia en la gestión del cambio climático. Bogotá, D.C.: Minambiente.
- **Nieves, R. M. (1998).** Género Medio ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo . Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5867/1/S9800082_es.pdf
- **ONU Mujeres, DANE, CPEM (2022).** Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia Segunda edición. Bogotá D.C., 2022
- **PNUD. (10 de Septiembre de 2021).** Semana. Obtenido de Mujeres y niñas, las más afectadas por el cambio climático: <https://www.semana.com/sostenible/medio-ambiente/articulo/mujeres-y-ninas-las-mas-afectadas-por-el-cambio-climatico/202106/>
- **PNUD. (3 de 8 de 2023).** Como el cambio climático aumenta la violencia contra las mujeres. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <https://www.undp.org/es/blog/como-el-cambio-climatico-alimenta-la-violencia-contra-las-mujeres>



www.dane.gov.co



/DANEColombia



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia